GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MEDIO AMBIENTE

Al servicio
de las personas
y las naciones

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

DOCUMENTO DE PROYECTO
República Dominicana
Revisión 2

Proyecto: Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados		
País: República Dominicana	**Asociado en la Implementación:** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales **Socios Responsables:** FAO, IDEAC	**Arreglo de Gestión:** Modalidad Nacional de Implementación (NIM)
Efectos a los que contribuye el proyecto (MCNUDS/UNSDCF): Para el año 2027, las personas, las comunidades, las instituciones nacionales y locales y los sectores estratégicos gestionan el riesgo de desastres con un enfoque multidimensional, afrontan los retos del cambio climático y promueven la gestión sostenible de los ecosistemas y los asentamientos humanos urbanos y rurales, en un entorno resiliente, inclusivo, con igualdad de género, responsable con el planeta y las generaciones futuras.		
Producto del Plan Estratégico de PNUD: Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y al riesgo sistémicos. Solución emblemática 4: Protección del medio ambiente y gestión de los recursos naturales		
Categoría de Evaluación Social y Ambiental del PNUD: Riesgo bajo		**Marcador de Género del PNUD:** GEN2
Número de Award del proyecto: 00107101.1 (106286 ATLAS)		**Número de identificación del proyecto: 00107101** (Atlas 107101)
Numero de PIMS PNUD-GEF: 5761		**Número de Identificación del GEF:** 9424
Fecha de inicio: 12 diciembre 2018		**Fecha de finalización:** 12 de junio de 2026
Fecha de LPAC: 19 de octubre de 2018		

Breve Descripción
La presente Enmienda N° 2 tiene como objetivo ajustar el cronograma de implementación del Proyecto, con una extensión sin costo "non cost extension". En este sentido el presupuesto total del proyecto continuará siendo de USD$8,176,165.00. Con esta extensión se completará la fase de cierre del proyecto, dando lugar a finalizar las actividades pendientes en el área de intervención; realiza la evaluación final; sistematizarlos resultados y lecciones aprendidas; y presentar los reportes finales al organismo financiador GEF. Asimismo, se incluye en la enmienda a IDEAC como parte responsable del proyecto, para la ejecución de acciones dentro del Componente 3 sobre prácticas sostenibles de medios de vida amigables con la biodiversidad.

PLAN DE FINANCIAMIENTO	
Fondo Fiduciario del GEF	USD 8,176,165
(1) Presupuesto total administrado por el PNUD	**USD 8,176,165**
COFINANCIAMIENTO	

PNUD (efectivo)	USD 2,500,000
Gobierno: Ministerio de Medio Ambiente (efectivo)	USD 5,100,000
Gobierno: Ministerio de Medio Ambiente (en especie)	USD 5,400,000
Gobierno: Ministerio de Agricultura (efectivo)	USD 16,000,000
Gobierno: Ministerio de Agricultura (en especie)	USD 23,310,000
FAO (en especie)	USD 100,000
CODOCAFÉ (efectivo)	USD 750,000
CODOCAFÉ (en especie)	USD 415,000
Fondo de Agua Santo Domingo (efectivo)	USD 321,000
Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) (efectivo)	USD 87,227
Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) (en especie)	USD 24,150
(2) Total de Cofinanciamiento	**USD 54,007,377**
(3) Financiamiento total del Proyecto (1) + (2)	**USD 62,183,542**

ACORDADO POR:	
Armando Paíno Henríquez Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Ana María Díaz** Representante Residente PNUD
Fecha: 09 de julio 2025	**Fecha: 09 de julio 2025**

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales • R.D. •

I. TABLA DE CONTENIDO

I. Tabla de contenido 3
II. Desafío para el desarrollo 6
III. Estrategia 19
IV. Resultados y Alianzas 25
V. Factibilidad 55
VI. Marco de Resultados del Proyecto 66
VII. Plan de Evaluación y Seguimiento (M&E) 74
VIII. Arreglos de Gestión 79
IX. Planificación y Gestión Financiera 83
X. Presupuesto total y plan de trabajo 86
X.A Descripción del Presupuesto 90
XI. Contexto legal 102
XII. Gestión de riesgos 103
XIII. Anexos Mandatorios 108

A. Plan de Trabajo Plurianual
B. Plan de Monitoreo
C. Plan de Evaluación
D. Herramientas GEF Tracking Tool de la línea de base (BD 4:9, LD 3:4, SFM)
E. Términos de Referencia para la Junta Ejecutiva del Proyecto, Coordinador de Proyecto y otras posiciones según corresponda
F. Plantilla de Estándares Social y Ambiental del PNUD (SESP)
G. Análisis Social y de Género
H. Hojas de datos sobre los sitios piloto
I. Principios Rectores del plan de producción y modelos de negocio sostenibles
J. Modelos propuestos para el monitoreo de los ODS y Metas de Aichi en el ámbito local
K. Análisis de los actuales opciones financieras y guía para acceder al financiamiento en el ámbito local
L. Lista de personas consultadas durante el desarrollo del proyecto
M. Plan para involucrar a los grupos de interés (actores clave)
N. Estrategia de Gestión del Conocimiento
O. Tarjeta de Puntaje de Desarrollo de Capacidades (Capacity Development Scorecard)
P. Informe de Evaluación de Garantía Calidad del Proyecto PNUD
Q. Matriz de Registro de Riesgos
R. Los resultados de la evaluación de capacidades del Asociado en la Implementación y Micro-evaluación HACT
S. Cartas Compromiso de Cofinanciamiento
T. Carta Acuerdo (DPC) entre el PNUD y MA

LISTA DE ACRÓNIMOS

AP	Área protegida
BD	Biodiversidad
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CC	Cambio Climático
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CLD	Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación
CMD	Consejos Municipales de Desarrollo
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CONACADO	Confederación Nacional de Cacaocultores
DGODT	Dirección General de Ordenamiento Territorial
DPC	Costos directos del proyecto
ENBPA	Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCPF	Fondo para el Carbono de Bosques -Forest Carbon Partnership Facility
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GTI	Grupo Técnico Interinstitucional del Ministerio de Suelos y Agua Vice
GTZ / GIZ	Cooperación Internacional Alemana para el Desarrollo
LD	Degradación de tierra (por sus siglas en ingles)
LDN	Neutralidad de la Degradación de la Tierra
LUP	Plan del Uso de la Tierra (por sus siglas en ingles)
MA	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MAgr	Ministerio de Agricultura
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF: United Nations Sustainable Development Cooperation Framework, en inglés)
MEPYD	Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo
METT	Herramientas de Seguimiento de la Efectividad de la Gestión
M&E	Monitoreo y Evaluación
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal (por sus siglas en ingles)
PEA	Agendas Ambientales Provinciales
PES	Pago por Servicios Ambientales
PIR	Revisión Anual de Implementación del Proyecto (por sus siglas en ingles)
PMC	Costos de Gestión del Proyecto (por sus siglas en ingles)
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPG	Preparación del Proyecto de Donación
RD	República Dominicana
REDD	Reducción de Emisiones Causadas por la Deforestación y la Degradación de Bosques
RMT	Revisión de medio término o intermedia
RSC	Centro Regional de Servicio
SESA	Evaluación Estratégica Social Ambiental (por sus siglas en ingles)
SFM	Manejo Sostenible de Bosques (por sus siglas en ingles)
SIG	Sistema de información geográfica
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas

UICN	Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza

II. DESAFÍO PARA EL DESARROLLO

1) Problemas globales ambientales y/o de adaptación, causas y barreras que deben ser abordadas:

Biodiversidad

1.La República Dominicana es uno de los países con mayor diversidad biológica en el Caribe. El país tiene el rango altitudinal más alto de la región, el cual se extiende desde debajo del nivel del mar en la zona del Lago Enriquillo hasta 3,175 metros en el Pico Duarte. La cadena montañosa representa alrededor del 27% del territorio nacional y contiene una gran diversidad de hábitats, desde bosques de pinos hasta manglares y se originan más de 30 cuencas hidrográficas de las cuales 16 son las más importantes. Hay 17 zonas que capturan la mayoría de las aguas superficiales del país: en la Cadena Central Montañosa, Madre de las Aguas, se concentra el mayor número de zonas de captación de aguas superficiales, que sustentan a 3 de los ríos más importantes del país. Seis mil (6,000) especies de plantas han sido documentadas incluyendo 300 especies de orquídeas. De las 306 especies de aves reportadas para La Española[1], aproximadamente 140 son residentes en República Dominicana. También es importante destacar por lo menos a 136 especies migratorias que vienen durante la época de invierno de Norte Americana. La avifauna de la RD tiene niveles excepcionalmente altos de endemismo con 34 especies[2] y 23 especies están clasificadas como amenazadas a nivel mundial.

2. La compleja y diversa gama de hábitats del país, respalda un alto grado de biodiversidad única y significativa a nivel global, y en reconocimiento de lo anterior la RD ha sido identificada como un "lugar clave de la biodiversidad del Caribe" (Caribbean Hotspot). La biodiversidad terrestre del país comparte una tasa adicional de co-endemismo del 30% con la isla de Cuba, lo que hace que la flora y fauna dominicana sea de importancia crítica para el perfil de biodiversidad de las Antillas. Tres de los ecosistemas terrestres de la nación, el Bosque de Pinares de La Española, los bosques de Manglar de La Española y los humedales de la cuenca de Enriquillo, figuran entre las principales prioridades de conservación en las ecorregiones de América Latina y el Caribe.

Contexto socioeconómico:

3. En las últimas décadas, la República Dominicana ha mantenido un crecimiento económico constante, alcanzando el 6.4% en 2015 y 7.4% en 2016. En el primer semestre de 2017, el PIB se desaceleró a 4%. Desde 2014, se ha considerado a RD, como uno de los países con un Desarrollo Humano Alto, con 0.722 en 2016, sin embargo, altas disparidades se ocultan detrás de la media nacional. Uno de los logros más importantes ha sido la consecución de la meta establecida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de reducir la pobreza extrema a 5.2%. Además, el buen desempeño macroeconómico se evidencia en indicadores de inflación estable y el inicio de nuevas políticas públicas (en 2012) para promover proyectos de microcrédito rural, la inversión sostenida del 4% del PIB en educación preuniversitaria, el incremento del seguro de salud, programas de alfabetización y la expansión en la cobertura del programa de Transferencias Condicionadas. Sin embargo, aún persisten en el país desafíos importantes, en cuanto a la redistribución y la inclusión. Según el Informe de Desarrollo Humano 2008, mientras que la población general está registrada con un nivel económico medio-alto, existen brechas importantes en la distribución de la riqueza y los recursos. De hecho, la mayoría de las comunidades que viven por debajo del umbral de la pobreza se encuentran en zonas montañosas (> 500 metros sobre el nivel del mar) y representan algunos de los segmentos más pobres y marginados de la población dominicana. Esta población es también la más vulnerable a los efectos del cambio climático. Las comunidades rurales de las zonas

[1] Latta et al., 2006

[2] Perdomo y Arias, 2008

montañosas, dedicadas a la agricultura en pequeña escala y que luchan para cultivar suficientes alimentos para sus familias, se enfrentan cada vez más a graves problemas de degradación del suelo y agua, que socavan constantemente su productividad y medios de vida.

Sectores productivos:

Agricultura:

4. La agricultura es un sector muy importante en la República Dominicana en términos de la producción de alimentos, ingresos y empleo. En los últimos años, el sector ha representado, en promedio, el 8,2% del PIB, con un crecimiento promedio anual del 4,4%. En 2016, se registró una desaceleración del PIB en un orden del 6%, y en el primer semestre de 2017 creció 6%, en comparación con el mismo periodo de 2016. La producción agrícola se lleva a cabo predominantemente por pequeños agricultores, y aunque el sector ha registrado un crecimiento positivo del PIB durante la última década, la productividad de la mayoría de los cultivos se encuentra un 50% por debajo de la media regional, una brecha que se debe en parte a la investigación deficiente, prácticas obsoletas y la falta de acceso a nuevas tecnologías.

5. as actividades agrícolas son diversas en la República Dominicana, centrándose en productos de primera necesidad para el consumo local, tales como plátanos, papas, yuca, frijoles y arroz, y una importante producción de huevos, leche, aves, carne de cerdo y de res. Se estima que la producción local está entre el 60% y el 70% de la demanda del país, y el resto se completa a través de las importaciones. Mientras tanto, la producción agrícola de exportación está dominada por cacao y sus derivados, café, coco, mango, especias, frutas, verduras y hierbas. El país, es el mayor exportador mundial de banano orgánico y cacao orgánico, y exporta una cantidad considerable de café orgánico y frutas tropicales orgánicas también. Si bien el país cuenta con una variada y consistente producción agrícola, casi la mitad de sus exportaciones tienen poco valor agregado, lo que deja un gran potencial sin explotar para productos de valor agregado.

6. La República Dominicana tiene una industria turística muy fuerte y dinámica, que genera una gran demanda de productos agroalimenticios de muchos tipos, producidos tanto a nivel local como importados. La Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES), estima que el consumo anual de alimentos y bebidas de la industria del turismo en más de US$500 millones y se espera que siga aumentando con la construcción de más hoteles.

7. La agricultura ha renovado la importancia en el debate público nacional e internacional. Es necesario replantearse la situación de la agricultura en la República Dominicana porque es un sector estratégico clave para la seguridad alimentaria y la soberanía, la reducción de la pobreza y la estabilidad política y económica.

Cacao:

8. La producción de cacao es una importante actividad agrícola económica para la RD, que represento 0.6% del PIB en 2015 y la producción de cacao generó US$261 millones en exportaciones. El cacao se produce en 8 regiones, en aproximadamente 36,236 fincas que cubre aproximadamente 2.4 millones de tareas (150,000 hectáreas). La producción de cacao ha creado alrededor de 2.4 millones de empleos en todo el país y genera puestos de trabajo permanentes para 40,000 agricultores y cerca de 150,000 puestos de trabajo temporales, mientras que la agroindustria genera más de 100,000 puestos de trabajo permanentes.

9. De los 3 niveles de calidad derivados de la planta del cacao, el criollo es el más común en RD. Una plantación puede funcionar durante un promedio de 80 años y por lo tanto se considera un importante contribuyente a la cobertura forestal del país, así como la estabilidad de las cuencas hidrográficas. Hay varias opciones para la certificación del cacao en RD: orgánico, comercio justo, amigable con las aves y biodinámico (orgánico sin certificación). Por lo tanto, la RD es el mayor productor mundial de cacao

certificado. Aunque el diferencial de ganancia entre cacao certificado y no certificados es mínimo, la producción orgánica es atractiva para los pequeños productores ya que es más rentable, lo que requiere menos inversión en aditivos tales como pesticidas químicos. Sin embargo, los productores a gran escala no experimentan la misma ventaja con la producción orgánica y en cambio, consideran que es mucho más laborioso de lo que el aumento de precio lo justifica. La extracción del grano y pulpa tiene un bajo impacto ambiental y no requiere ningún permiso, a excepción de la poda, que debe ser autorizada por el Ministerio de Ambiente MA. Por lo tanto, la producción de cacao se considera una actividad ideal en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas.

Café:

10. La producción de café ha sido históricamente una importante actividad económica y agrícola en la República y en el año 2000 se creó el Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), para desarrollar estrategias y políticas para regular, mantener y mejorar el desarrollo de la industria del café, incluyendo la agrupación de los diferentes subsectores ligados a su producción y comercialización. El café se produce en 8 regiones, que cubren aproximadamente 2.2 millones de tareas (138,365 hectáreas) y genera unos 46,000 puestos de trabajo permanentes y alrededor de 70,00 trabajos temporales, mientras que la agroindustria genera más de 4,000 puestos de trabajo permanentes. Las más importantes zonas de producción se encuentran en las regiones montañosas del país: las montañas centrales, las montañas del norte, la Sierra de Neyba y la Sierra de Bahoruco. El café de sombra, sin uso de fertilizantes y poda es el tipo dominante de producción[3]. El cultivo del café es clave para la conservación de la cobertura forestal en las zonas montañosas del país. Además, es también muy importante para la economía de los pequeños agricultores que viven en las zonas montañosas. De hecho, el 19% de las fincas del país cultivan café. Los ríos y caudales de agua de 18 provincias son alimentadas por ríos y arroyos de las zonas de cultivo de café; los ríos del Distrito Nacional son abastecidos por la zona cafetera San Cristóbal-Baní-Ocoa.

11. En el cultivo y comercialización del café, hay tres tipos de empresas que se pueden clasificar por su mano de obra, capital y nivel de tecnología que trabajan en:

1. Capitalista (tecnificado y/o moderno) cubre 9,434 hectáreas y produce 50% de la producción nacional;
2. Familia Renovada (moderadamente tecnificado) cubre 18,868 ha y produce 20% de la producción nacional y
3. Familia Tradicional (no modernizado) abarca 89,937 hectáreas y produce el 30% de la producción nacional.

12. El área sembrada para el café ayuda a almacenar alrededor de 12.7 millones de kilogramos de CO2 cada día. En los últimos años, la producción de este cultivo se ha visto afectada por las pérdidas notables debido a la incidencia de plagas y enfermedades como la roya (algunos reportes indican la pérdida del 40% de la producción). A ello se suma el impacto de la grave sequía que afecta el Caribe debido a El Niño.

Silvicultura:

13. Según el Estudio sobre Uso y Cobertura de la Tierra del 2012, los bosques cubren 18,923.45 km2, equivalente al 39.24% de la superficie del país. Esta cobertura se compone de bosques de coníferas densos y abiertos, bosque nublado de latifoliadas, bosque húmedo y semi-húmedo, bosque seco, bosque de los humedales de agua dulce (árbol de dragón o drago) y los humedales salobres (manglares). La cubierta forestal se entremezcla con las áreas de la agricultura y el pastoreo intenso y está amenazada por estas

[3] Diagnóstico de Caficultura Dominicana, 2009.

actividades. En cuanto al procesamiento de la madera, según el Viceministerio de Recursos Forestales, hay 247 industrias primarias autorizadas de las cuales 217 están en funcionamiento. La capacidad de procesamiento es de 177,840 metros cúbicos/año, aunque solamente se está utilizando el 43%. El 33% de las plantas procesa solamente madera de pino, mientras que el 67% usa una proporción de 20% de otras especies y 80% de pino. Estas plantas están ubicadas en su mayoría en los mismos municipios donde hay proyectos en curso para planes de manejo de los bosques naturales y plantaciones. En la actualidad hay un total de 921 planes de manejo forestales debidamente aprobados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que cubren un área total de 64,605.85 hectáreas (1,027.233 tareas), distribuidas en todo el país. La producción nacional representa alrededor del 17% del consumo nacional de madera aserrada y casi todo el consumo de madera redonda o no procesada.

Turismo:

14. Mientras que la República Dominicana es conocida por su turismo de sol y playa, la región sur del país tiene un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo basado en sus tesoros naturales. Las áreas protegidas en el sur del país son un recurso importante en la oferta de turismo basado en la naturaleza para complementar el sector del turismo tradicional. El Ministerio de Medio Ambiente, a través del Proyecto de Reingeniería del SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) ha trabajado en los parques nacionales y ha proporcionado infraestructura para el uso público, como una plataforma para diferentes operadores turísticos y hoteles pequeños y así poder ofrecer visitas y ampliar la oferta a turistas. En 2010, la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y el Ministerio de Turismo elaboraron un estudio exhaustivo denominado, "Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo del Ecoturismo en la República Dominicana", en el cual se recopiló una serie de acciones para desarrollar turismo sostenible en todo el país, incluyendo la región sur del país. Este estudio tiene implicaciones importantes para la promoción del desarrollo sostenible en la región sur. También se evidencian algunas iniciativas de ecoturismo, especialmente en el interior del país, y muchas están fuertemente vinculadas al turismo rural y comunitario. La REDOTUR (AFL), creada por la Resolución N ° 057 del 11 de septiembre de 2009, según lo establecido por la Ley 122-05, promueve a las organizaciones dominicanas del sector ecoturismo, sus servicios y sus productos en los mercados nacionales e internacionales bajo procesos de coordinación conjunta, promoviendo la responsabilidad ambiental, social y cultural, en un entorno competitivo y sostenido, asegurando la calidad y la seguridad en las empresas con el fin de contribuir a una mejor calidad de vida. Existe potencial para expandir estas iniciativas y mejorar los medios de vida y contribuir a la conservación.

Las amenazas a la biodiversidad y a los servicios que brindan los ecosistemas en la República Dominicana se clasifican así:

15. Según el Cuarto Informe Nacional de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente (2010), los principales factores que afectan a la biodiversidad en zonas montañosas son:

a) La conversión de hábitats, principalmente para la expansión de la agricultura y la ganadería, la expansión del desarrollo turístico y las acciones mineras.

b) La degradación de hábitats y funciones de los ecosistemas, en su mayoría causados por los incendios forestales, así como por la contaminación del suelo y el agua.

c) Cambio climático.

16. *La conversión de hábitats naturales y de los ecosistemas*: Los Ecosistemas se pierden principalmente a través de la destrucción del hábitat. Los principales motivos de la deforestación, fragmentación de los bosques y degradación de la tierra han sido para permitir la urbanización, el desarrollo de infraestructura, el desarrollo agrícola, la extracción de madera tanto comercial y de pequeña escala (en su mayoría

ilegales), los incendios forestales y las operaciones mineras. Se estima que un 24% de la superficie del país está amenazada por prácticas incompatibles con el uso de la tierra. Entre 1993-1997, el sector agrícola creció a una tasa promedio del 5 por ciento al año y el turismo ha crecido un 15 por ciento. Estas tasas han seguido aumentando. En 2004, las actividades agrícolas y pastizales ocuparon el 46.35 por ciento del territorio nacional.

17. *La degradación de los hábitats y las funciones de los ecosistemas*: Dos de las principales causas de la degradación de hábitat en el país son: (1) los incendios forestales y (2) la contaminación terrestre y acuática. El aumento de la frecuencia y magnitud de los incendios forestales representan una amenaza para la biodiversidad a través de la reducción drástica de las poblaciones y los cambios en la composición de especies. Entre 1962 y 2004, hubo 5,629 incendios que afectaron a una superficie total de 2,828 km2. Las zonas más afectadas por los incendios forestales son particularmente los bosques de pino y los hábitats secos en áreas protegidas dentro de la Cordillera Central y la Sierra de Bahoruco. Los incendios más destructivos de la historia se produjeron en marzo de 2005, afectando a una superficie de 200 km2. La amenaza de los incendios forestales se ve agravada por el abandono de las zonas rurales. Entre las razones que ha llevado al abandono de muchas plantas de producción, está la baja productividad/rentabilidad asociada a la producción de cacao y el café. Sin una gestión y supervisión adecuada, estos sitios son vulnerables a los incendios forestales y las actividades ilícitas. Por otra parte, el 12% de regiones áridas y semiáridas del país están bajo alto y muy alto riesgo de erosión.

18. *Vulnerabilidad/impacto de eventos extremos climáticos/condiciones*: El aumento de las temperaturas seguirá afectando a los sistemas agrícolas y a la disponibilidad y calidad de las aguas subterráneas, debido a la posibilidad de condiciones más cálidas y secas. Es probable que afecte de manera desproporcionada a los sistemas ya sensibles (por ejemplo, los medios de vida, la gente con niveles de pobreza, la infraestructura costera) el aumento de la frecuencia e intensidad de las inundaciones debido a la combinación de tormentas más intensas y a la degradación del medio ambiente. Poblaciones al margen de la economía (en particular los de zonas urbanas de Los Mina, Hoyo de Puchula, Fracatán, La Esperanza y El Hoyo de Elías), así como los pequeños productores rurales, son más sensibles a los efectos de los desastres (inundaciones, períodos de sequía y deslizamientos de tierra), ya que disponen de limitados recursos para incidir y aumentar su capacidad de adaptación. Las zonas costeras (en particular los manglares y los arrecifes de coral), son particularmente sensibles a la subida del nivel del mar y a las tormentas más extremas debido a problemas existentes por la destrucción de hábitat por las presiones al desarrollo y a la sobrepesca, entre otros. Los medios de vida de las comunidades locales son muy sensibles a estos mismos factores, ya que es probable que aumente el riesgo a inundaciones en las comunidades costeras, disminuya las poblaciones de peces y se degraden las atracciones turísticas naturales en ausencia de una planificación más integral del manejo de recursos. Los sectores agrícola y turismo, así como los hogares residenciales, dependen del suministro de agua subterránea y superficial, que son sensibles al uso del suelo y propensos a experimentar la disminución de la recarga y la calidad debido a la evaporación y la intrusión de agua salada. La calidad del agua se ve agravada por la gestión inadecuada de aguas residuales, donde la mayoría de las aguas se vierten sin tratamiento en el acuífero a través de pozos de inyección llamados "pozos filtrantes" o directamente en los ríos y el océano[4].

Línea Base (Escenario de referencia)

19.La inversión de línea de base para este proyecto consiste en aproximadamente US $ 482.2 millones, de los cuales aproximadamente US$54 millones serán provenientes de cofinanciamiento.

[4]USAID, Informe de Evaluación República Dominicana Cambio Climático Vulnerabilidad, 2013, p. 49

20. Programa Agroforestal del Gobierno: Este es el Programa de acción gubernamental más relevante relacionado con este proyecto y tendrá un impacto en un área de 38,354 hectáreas. Los Ministerios de Agricultura (MAgri), Medio Ambiente (MA) y Administrativo de la Presidencia son los principales socios en este esfuerzo, que comprende tres pilares: a) Provisión de ingresos sostenibles; b) Reforestación y restauración de áreas críticas y c) Desarrollo social. El segundo pilar apunta a la reforestación de 20,440 hectáreas y el tercer pilar, el social, incluye la formación, la sensibilización, el manejo de residuos y un subsidio de 5,000 DOP por hogar, que será otorgado bajo contrato con los productores que viven en zonas desfavorecidas, como la Vertiente Sur de Sierra de Neyba. La mayoría de esta población depende de medios de vida no sostenibles y de bajo valor, y recibirán este subsidio como un incentivo para adoptar métodos de producción más respetuosos y amigables con el medio ambiente. El Programa Agroforestal del Gobierno proyecta la producción del café y del aguacate como los cultivos que ayudarán en el proceso de reforestación, sin embargo, la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos no están incluidos directamente en el alcance de este Programa. Lo anterior ofrece una excelente oportunidad para la complementariedad y cofinanciamiento con el Proyecto GEF y además dos de las zonas del Programa Agroforestal son también parte del Proyecto GEF (Sierra de Neyba y Nizao). El Programa Agroforestal representa una inversión total de USD 162.2 millones durante un período de tres años, y el Ministerio de Agricultura compromete 16 millones de dólares (en efectivo) y 23.3 millones de dólares (en especie) como cofinanciamiento para la ejecución de este proyecto.

21. El Plan Nacional de Reforestación de Quisqueya Verde, es una iniciativa de inversión social del gobierno dominicano creado por Decreto Ejecutivo No. 138-97 en 1997. Su principal objetivo es mejorar las condiciones de vida de la población rural mediante la plantación de 44 millones de árboles en todo el país, particularmente a lo largo de la frontera dominico-haitiana, la generación de empleo, la protección del medio ambiente y la coordinación entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en favor del desarrollo sostenible. El Plan promueve un control más eficiente de las áreas vulnerables y la reforestación, lo que resulta en una disminución de los incendios forestales y un aumento de la cobertura boscosa en la última década (del 22% al 39,24% del territorio RD)[5]. La reforestación se realiza mediante brigadas comunitarias que reciben una compensación económica, así como la orientación técnica y supervisión, plantas y materiales del Ministerio de Medio Ambiente, a través del Viceministerio de Recursos Forestales y de las oficinas locales. Una de estas brigadas está ya activa en la zona piloto de la Sierra de Neyba, en los paisajes de montaña de La Descubierta. La metodología exitosa que se implementa en Quisqueya Verde está siendo incorporada por el MA en el Programa Agroforestal del Gobierno. Las asignaciones presupuestarias para Quisqueya Verde para los próximos cinco años son aproximadamente USD 81.42 millones. El proyecto GEF trabajará en sinergia con Quisqueya Verde y el Programa Agroforestal del gobierno a través de la promoción de modelos productivos sostenibles en los paisajes de montaña de las tres zonas piloto y la prestación de apoyo adicional para las brigadas de reforestación y control de incendios, mediante la aplicación la metodología de Quisqueya Verde. Por consiguiente, el Ministerio de Medio Ambiente se compromete a redirigir US$ 5.1 millones (en efectivo) y US$5.4 millones (en especie) como cofinanciamiento para este proyecto GEF.

22. Plan Nacional de Manejo de Incendios Forestales. Este Plan se basa en la Estrategia Nacional de Manejo de Incendios de la Republica Dominicana 2016-2025, diseñada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como parte del Plan Nacional de Reforestación Quisqueya Verde, y por lo tanto se incluye en las asignaciones presupuestarias de Quisqueya Verde. El Plan de gestión de incendios forestales hace hincapié en la participación de los sectores seleccionados para contribuir con

[5]Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012 estudio sobre uso de la tierra y la cubierta.

la Política Nacional de Manejo de Incendios en Zonas de Riesgo, promoviendo la participación del Gobierno en los niveles central, provincial y municipal, de las ONG y la sociedad civil, para coordinar y unificar los esfuerzos en la implementación. El Plan Nacional de Manejo de Incendios Forestales comprende las acciones de prevención, mitigación, control y restauración de paisajes y la comprensión de la ecología de las zonas afectadas por los incendios forestales, debido al impacto considerable de esta última sobre los recursos forestales, los ecosistemas y la biodiversidad.

23. Aunque la principal causa de la deforestación en la República Dominicana es la expansión de la agricultura (55%), los incendios forestales son responsables del 7% de la pérdida de los bosques[6]. Los bosques cubren 18,923.45 km2 (39.24% del territorio de DR)[7] y esto se atribuye en parte a la disminución de los incendios forestales, gracias a la implementación de una política de control de incendios en áreas vulnerables y la implementación de programas de reforestación y recuperación de áreas degradadas, llevado a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente a través del Plan Nacional Quisqueya Verde[8], como se ha mencionado previamente.

24. La formulación de un Plan Nacional de Uso de la Tierra de parte del Gobierno, tiene como objetivo incorporar la adaptación al cambio climático y gestión de riesgos. Esta acción se está desarrollando bajo las responsabilidades del Ministerio de Planificación, Ministerio de Economía y de la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial DGODT, con la participación activa del Ministerio de Medio Ambiente, de acuerdo a sus respectivos mandatos. Una Ley Nacional de Ordenamiento Territorial fue elaborada y presentada al Congreso, pero aún no ha sido aprobada. Una vez sea aprobada, existe una necesidad urgente de proporcionar modelos de trabajo para demostrar cómo poner en práctica los paisajes productivos.

25. A nivel local, las capacidades de planificación territorial de los gobiernos locales se reforzarán a través de una alianza entre DGODT y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). Diversas herramientas de planificación con lineamientos y procedimientos para la formulación de Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y Planes de Uso de Suelos (LUP) han sido desarrollados y además han incorporado la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos. Sin embargo, criterios de BD, SFM, y LD no están incluidos, por lo que surge una oportunidad para la complementariedad y las sinergias con este proyecto GEF, para apoyar la incorporación de esos criterios que faltan en las herramientas de planificación existentes. Este esfuerzo se basaría en borradores de lineamientos ya elaborados por el PNUD para los municipios y ayudaría a los gobiernos locales de las tres zonas piloto para orientarlas a formular y aplicar PDM y LUP bajo este alcance más amplio, centrándose en el establecimiento de una zona especial de paisajes productivos de montaña amenazados. Las asociaciones regionales MEPYD's, DGODT y FEDOMU's son consideradas socias clave en los esfuerzos de planificación territorial del proyecto. FEDOMU ha expresado su interés en trabajar de la mano con este proyecto GEF, para apoyar los procesos de planificación territorial y desarrollo en los municipios incluidos en los sitios piloto y ha comprometido US$87,227 (efectivo) y US$24,150 (en especie) para ser redirigido como cofinanciamiento para la ejecución de este proyecto.

26. Plan Nacional de Cacao: La República Dominicana está interesada en estimular un aumento en la producción de cacao para satisfacer la demanda. El Plan Nacional de Cacao se centra en mejorar las condiciones de los productores y ha sido formulado bajo la dirección de la Comisión Nacional del Cacao,

[6]REDDCCAD / Programa GIZ. Identificación de las causas de la deforestación y la degradación forestal en la República Dominicana. Reporte final. Consultor Pablo J. Ovalles U. Santo Domingo, República Dominicana. Septiembre de 2011.

7Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012 estudio sobre uso de la tierra y la cubierta.

8 (Http://jlssupport.com/cmbII/index.php/en-ejecucion/quisqueya-verde).

con el apoyo del PNUD, bajo una plataforma participativa que involucra a todos los interesados del sector público y privado, la sociedad civil y socios en el desarrollo. De los 36-40 mil productores del país, el 85% son de pequeña escala (fincas de menos de 5 hectáreas). Los pequeños productores están en desventaja debido a la baja producción, lo que se traduce en un menor número de recursos para (re) invertir en la integridad y la gestión de la finca, entrando así en un círculo vicioso de baja producción. Por lo tanto, la producción es insuficiente para atraer y mantener el interés de los productores y da como resultado un aumento en la venta de sus fincas. Además, la agricultura de subsistencia caracterizada por ciclos cortos es un trabajo intensivo con pequeños rendimientos que a menudo conducen a laderas degradadas que aumentan la erosión e impactan la calidad del agua de sus ríos. Sin embargo, a través de la adopción de mejores prácticas en la producción, cosecha y procesamiento, la producción de cacao tiene el potencial de ser beneficioso para el medio ambiente. De hecho, podría proporcionar cobertura forestal importante para las cuencas hidrográficas, manteniendo de este modo y/o aumentando la conectividad entre las áreas protegidas, los hábitats de especies endémicas, los suelos y su estabilidad, la producción y calidad del agua. En respuesta a esto, el Plan necesita promover la integración de la gestión racional y la agricultura basada en la naturaleza, así como proporcionar formación a los agricultores, jóvenes, mujeres, y mejorar las condiciones de vida con acceso a las escuelas, atención médica, opciones de recreación, etc. El Plan Nacional de Cacao propone la transformación de la producción de cacao en torno a tres pilares (Agrícola, Asociatividad y Comunitario) y ha proporcionado una importante orientación para la fase de PPG, durante el cual se llevó a cabo un análisis de las diferentes prácticas para definir una cartera mínima de prácticas / técnicas para ser incluido en el paquete de capacitación para técnicos, extensionistas y productores, y para también ser integrado en el propio Plan de Cacao en el cual se incluyan los criterios amigables con la Biodiversidad como requisito para el acceso al crédito y / o el acceso a otros recursos financieros y técnicos. La inversión estimada durante un período de 10 años es de 22.8 millones. Si bien el Plan de Cacao aún no se ha oficializado, sus propuestas han sido asumidas por el sector privado.

27. Iniciativas de Cacao del Sector Privado. El subsector de cacao ha experimentado un importante crecimiento y diversificación agroindustrial impulsado por la iniciativa privada. Motivados en consenso en torno al Plan de cacao, las empresas trabajan directamente con las asociaciones de productores, proporcionando apoyo para lograr un cacao de mayor calidad en la etapa del proceso, introduciendo el secado bajo un ambiente controlado y tecnologías de vanguardia. Las asociaciones de productores individuales, así como los vinculadas a CONACADO, han logrado progresos significativos mediante el uso de material de mejor calidad genética y en la fase de comercialización. Por otra parte, algunas empresas han desarrollado actividades de turismo agrícolas alrededor del cacao.

28. La República Dominicana esta entre uno de los 15 países reconocidos por la Organización Mundial del Cacao como productor de cacao fino y de aroma. Sin embargo, algunos expertos en el tema sostienen que este elemento debe ser explotado internamente en términos de industrialización. Entre los desafíos que enfrenta el sector del cacao es la generación de productos "finales" a nivel local, ya que actualmente hay pocas empresas que se dedican a eso.

29. En la República Dominicana, las fincas con área promedio bajo cultivo de cacao son de alrededor 3.5 hectáreas y más del 90% de la producción generada tiene un rendimiento promedio de 9.54 quintales por hectárea (alrededor de 60 libras por hectárea). Alrededor del 60% de las plantaciones tienen una extensión de menos de 5 hectáreas, un 25% de las fincas entre 5 y 10 hectáreas y el 15% restante se compone de fincas de más de 11 hectáreas.

30. En las zonas productoras de cacao del país, se contabiliza aproximadamente 6,750 productores dedicados a la producción bajo régimen orgánico, sin embargo, esta cifra ha aumentado recientemente a más de 10,000, de los cuales la Confederación Nacional de Cacaocultores (CONACADO) tiene un 49.8%

compartida, seguido por Nazari Rizek con 15.8% y luego Comercial Roig, con 13,2%. El resto se reparte entre Munné y Compañía, J. Paiwwonsky e Hijos, Hermanos Cortés, García y Mejía y la Asociación de Productores de Cacao del Cibao (APROCACI), entre otros

31. El programa Vida Cacao (*Cocoa Life Program*), actualmente en fase de ejecución en la República Dominicana, es un programa integral y creado por Mondelez International y sus socios, para transformar las vidas y los medios de vida de los productores de cacao y sus comunidades dentro de la cadena de valor del cacao. El programa se basa en tres principios: (i) centrado en el agricultor, (ii) empoderado por alianzas sólidas y (iii) alineado con nuestro abastecimiento. El programa tiene la intención de transformar las comunidades de fincas de cacao al abordar a agricultores, comunidades, jóvenes, medios de vida y los desafíos ambientales. Además, Cocoa Life ha incorporado empoderamiento de las mujeres y la eliminación del trabajo infantil como temas transversales. *Cocoa Life* valora las oportunidades de sinergias con este proyecto GEF, e invertirá US $ 1.1 millones a través de las siguientes acciones previstas hasta el año 2019:

- Producción de plantas de cacao de alta calidad y materiales agrícolas asociados,
- Creación de capacidades y asistencia técnica para introducir prácticas agrícolas sostenibles,
- Apoyo a las comunidades de cacao para planificar e implementar planes de desarrollo comunitario,
- La formación dirigida jóvenes y mujeres en el manejo de pequeñas empresas,
- Identificación de oportunidades para generar ingresos adicionales asociados con la producción sostenible del cacao,
- Fortalecimiento de las capacidades para identificar y garantizar la aplicación de prácticas de cultivo amigables con el medio ambiente para mantener los ecosistemas de cacao y proteger el paisaje.

32. Plan Nacional de Café: La RD se esfuerza para revitalizar la industria del café que ha sido recientemente afectada por la sequía, causando grandes pérdidas. El gobierno está llevando a cabo un censo de los bosques del país, como parte de la iniciativa REDD, destinada a reducir las emisiones forestales y aumentar las reservas de carbono en los bosques al tiempo que contribuye al desarrollo nacional sostenible. El gobierno también creó el Programa Agroforestal, que tiene por objeto promover principalmente la siembra de café en asociación con cultivos forestales y frutales, no sólo para recuperar la industria del café, sino también para mejorar la cobertura forestal con un cultivo que genere los medios de vida sostenibles, que contribuya a los ingresos y puestos de trabajo en zonas de montaña y que represente una cultura profundamente arraigada en las tradiciones del país. Como se mencionó anteriormente, el Programa Agroforestal del gobierno representa una inversión total de US$162.2 millones durante un período de tres años, y el Plan Nacional del Café está incluido en esta inversión. El Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), es la entidad responsable de la planificación y ejecución de políticas de café en el país, en coordinación con el Ministerio de Agricultura. Se ha expresado su apoyo a este proyecto GEF y se ha comprometido con US$750,000 (en efectivo) y US$415,000 (en especie) como cofinanciamiento para este proyecto GEF.

33. La estrategia utilizada recientemente a través de los programas relacionados con la producción de café se centra en las siguientes actividades: producción de modelos sostenibles, prácticas agroecológicas, nuevas tecnologías, renovación de las plantaciones de café, diversificación, fortalecimiento de la estructura organizativa y participación como parte de una red. Además, se considera capacitar a líderes comunales, apoyar la mejora de la calidad del café, suministrar el equipo necesario para los productores de café, proporcionar asistencia técnica para garantizar la correcta aplicación de la tecnología

promovida, suministrar el personal técnico de apoyo para la creación de parcelas demostrativas, capacitar a los agricultores en parcelas de rehabilitación, equipos de suministro y el personal técnico para llevar a cabo pruebas de café y utilizar la experiencia local de los productores de café y sus contactos en el mercado internacional para la comercialización de café.

34. Iniciativas privadas del café: El café ha tenido importantes contribuciones del sector privado. Por un lado, muchas organizaciones trabajan en la colocación de un café de calidad en el mercado y con su propia marca. Además, la principal industria en el sector ha desarrollado grandes proyectos de inversión y ha introducido nuevas variedades para promover la mejora de los cultivos.

35. La Fundación Sur Futuro es una de las organizaciones que ha asumido como prioridad desde su creación, la protección del medio ambiente, el desarrollo rural sostenible y el manejo sostenible de la tierra. Entre las iniciativas promovidas con la cooperación de las instituciones públicas y privadas y las organizaciones internacionales, está la producción bajo un ambiente controlado y el apoyo a los pequeños productores de café a través de la etiqueta de certificación Café Monte Bonito, la primera marca de certificación de café en la República Dominicana. Fue desarrollada por la Fundación Sur Futuro, con el apoyo del Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), cuyo compromiso de cofinanciamiento de este proyecto GEF se ha mencionado anteriormente. El objetivo principal de esta iniciativa es mejorar la calidad de vida de los productores de café en la región sur, en Padre Las Casas, Las Yayas, Guayabal, Los Fríos y Peralta, en la provincia de Azua; y Bohechío en la provincia de San Juan, donde se produce el grano aromático a través de un producto de calidad adecuada para su exportación al mercado internacional. Cualquier productor que cumpla con las normas de la etiqueta de certificación Café Monte Bonito puede acceder a través de la Fundación Sur Futuro.

36. Fondo de Agua Santo Domingo. Este es un mecanismo financiero público privado, establecido para promover la preservación de las cuencas hidrográficas y su capacidad de captación de agua, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad y al bienestar de las comunidades. En la actualidad se dedica a la protección de las cuencas Nizao y Ozama, que proveen agua al Gran Santo Domingo y han expresado su apoyo a este proyecto GEF, cuyos objetivos están en línea con los del Fondo del Agua. De los beneficios generados hasta el momento a través del fideicomiso creado por el Fondo del Agua Santo Domingo, para apoyar la restauración de las cuencas Nizao y Ozama, se ha comprometido el cofinanciamiento de US$321,000 para este proyecto GEF.

37. Existe la iniciativa Producto Huella Ambiental (PEF), que representa otra oportunidad para sinergias con el Proyecto GEF y que consiste en una metodología multicriterio para medir el comportamiento ambiental de un bien o servicio a lo largo de su ciclo de vida. El proyecto piloto PEF proviene de la iniciativa "Mercado Unico de Productos Ecológicos" de la Comisión de Medio Ambiente de la Unión Europea. Su objetivo es apoyar una métrica unificada para un mercado único, promoviendo así la transparencia y la competencia leal y su objetivo final es proporcionar incentivos para la presentación de informes y reducir el impacto ambiental. El PEF apoya los esfuerzos de los productores y exportadores de café de América Latina para reducir la huella ambiental del café y la República Dominicana es parte de estos esfuerzos.

38. Metas Presidenciales[9]: Dentro de la matriz de progreso y resultados de las Metas Presidenciales, CODOCAFÉ es responsable de lo siguiente:

- Aumentar la cobertura boscosa (59,000 hectáreas en un periodo de 4 años).
- El manejo de cuencas prioritarias: Yuna, Ozama, Yaque del Sur.

[9] Informe Anual 2016 CODOCAFÉ.

- El Proyecto Polo en la Provincia de Barahona: Renovación de 19,103 tareas (1,201.82 ha) con 3,992,203 plantas de café tolerantes a la roya, beneficiando a alrededor de 344 productores.
- Los productores de café en Villa Nizao, Paraíso, Barahona Provincia: El fruto de más de 3,280,000 plantas de café, con el que se han renovado aproximadamente 15,619 tareas (982,33 ha). Instalación de cuatro parcelas de demostración
- Proyecto en Arroyo Cano, provincia de San Juan: La siembra de 656,838 plantas de café con variedades resistentes a la Roya, renovando aproximadamente 4.371 tareas (274,91 ha).
- Designación de un técnico para asesorar sobre el manejo del cultivo, el apoyo para el proceso de producción de plantas; instalación de tres parcelas demostrativas para capacitar a los productores; distribución de productos para el control de la roya de 5,503 tareas/ 346,1 ha) de café orgánico y convencional, entre otros.

39. En línea con los objetivos presidenciales mencionados anteriormente, en julio 2014, el Presidente de la República Dominicana emitió el decreto 260-14, que declara como una alta prioridad nacional la rehabilitación, saneamiento, conservación y uso sostenible de la Cuenca alta, media y baja de los ríos Ozama-Isabela. [10] Además, se creó la Comisión Presidencial para la realización de estudios y consultas para formular propuestas y planes de acción y para establecer un consenso entre los diferentes actores públicos y privados relacionados con la problemática de los ríos Ozama-Isabela. La Comisión Ozama-Isabela formuló un plan estratégico que fue aprobado por todas las partes interesadas, incluidas las ONG y las organizaciones comunitarias que representan a la población marginada que está situada a lo largo de los ríos Ozama-Isabella en la ciudad capital de Santo Domingo. Diferentes instituciones gubernamentales y empresas privadas están contribuyendo a los esfuerzos de rehabilitación y saneamiento, obteniendo hasta el momento el apoyo y la participación activa de los beneficiarios. La inversión estimada para los próximos cinco años de diferentes instituciones gubernamentales y privadas para cumplir con los objetivos presidenciales, supera los 10,000 millones de DOP (cerca de US$208 millones) y esta puede estar vinculada al Proyecto GEF principalmente en la cuenca baja. Aun, no existen compromisos de cofinanciamiento con este proyecto GEF, sin embargo, se identifica una oportunidad de sinergia y complementariedad con las acciones que se están desarrollando en las microcuencas del sitio piloto de Yamasá.

40. La participación privada en la gestión forestal. Actualmente, hay un total de 921 planes de manejo forestales debidamente aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente, que cubre un área total de 64,605.85 hectáreas (1,027,233 tareas) distribuidas en todo el país. La producción nacional representa aproximadamente el 17% del consumo nacional de madera aserrada y casi todo el consumo de madera redonda o no procesada. Estudios llevados a cabo en el periodo 2010-2012, muestran que la cobertura de bosques ha ido aumentando de manera constante en las zonas donde se concentran la mayoría de los planes de manejo forestal (cuenca alta del río Yaque del Norte y la cuenca media alta del río Artibonito, en los alrededores del Municipio de Restauración).

41. Desde el 2010, la República Dominicana participa en el Programa Regional REDD/CCAD-GIZ, cuyo propósito es ayudar a los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) para llevar a cabo las acciones necesarias para desarrollar mecanismos de compensación sostenibles para reducir las emisiones de CO2 causadas por la deforestación y la degradación de los bosques. El Programa REDD/CCAD-GIZ se articula alrededor de tres componentes: i) Diálogo intersectorial; ii) Mecanismos de

[10] El río Isabela es uno de los principales afluentes de Ozama.

compensación sostenible y iii) Monitoreo y Reporte. Cada uno de estos componentes está coordinado por un responsable a nivel regional y a nivel nacional. En la República Dominicana, el punto focal REDD/CCAD-GIZ es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El programa REDD/CCAD-GIZ ha proporcionado asistencia técnica para llevar a cabo diferentes estudios y desarrollar capacidades para actualizar el inventario nacional de bosques, así como establecer un sistema nacional de vigilancia de los bosques, cumpliendo con los requisitos de Monitoreo, Reporte y Verificación bajo REDD+. A partir del 2012, el Programa Regional ayudó a la República Dominicana en el desarrollo de una Propuesta de Preparación (Readiness R-PP) para acceder al Fondo Cooperativo para el Carbono de Bosques (FCPF) implementado por el Banco Mundial.

42. El Banco Mundial ayudó a los esfuerzos de la República Dominicana en la formulación del R-PP, que fue aprobado por el FCPF en noviembre de 2014. Este documento incluye, entre otros elementos: (i) una evaluación preliminar de las causas de la deforestación y la degradación forestal; (ii) el razonamiento y las acciones relacionadas con las opciones estratégicas de REDD+; (iii) una metodología preliminar para definir el nivel de referencia de sus emisiones basado en pasadas emisiones y estimaciones de futuras emisiones; (iv) un Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) para REDD+; (v) Acciones para integrar los aspectos ambientales y sociales en el proceso de preparación de REDD +; (vi) una Estrategia Nacional REDD + (ENA/REDD +) y (vii) la propuesta de arreglos institucionales para un régimen REDD+. El Comité de Participantes (PC) del FCPF emitió una resolución en su 16ª reunión en diciembre de 2013 para proporcionar acceso a la República Dominicana a un subsidio de US$3.8 millones para cinco años para avanzar en la preparación de REDD+. Con el fin de apoyar el proceso de preparación para REDD+, el Banco Mundial firmó un Acuerdo de Participación con la República Dominicana el 24 de junio de 2014.

43. Esta donación apoya el desarrollo de acciones REDD+, que fortalecerán las políticas y los programas sectoriales para estimular la adopción de prácticas de uso y manejo de la tierra, mejorar la resiliencia al cambio climático y mitigar las emisiones de efecto invernadero y abordar no sólo los factores de deforestación y degradación de los bosques, sino las causas subyacentes que limitan los esfuerzos de restauración en paisajes rurales críticos con pérdida severa de biodiversidad y cobertura y fertilidad del suelo. Lo anterior, abre grandes oportunidades para las sinergias y complementariedades con este proyecto GEF.

44. Neutralidad de la degradación de tierras. En octubre de 2016, el Ministerio de Medio Ambiente, bajo el liderazgo del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) que opera bajo el Viceministerio de Suelos y Agua, puso en marcha el Programa Nacional para la Neutralidad de la Degradación de Tierras, el cual establece un proceso participativo e involucra a diferentes actores en la identificación de metas e indicadores nacionales. En función de este Programa, se han establecido diferentes mesas temáticas con representantes de las instituciones del sector público, organismos internacionales y ONGs, para llevar a cabo las tareas establecidas. Como resultado, las metas nacionales para la neutralidad de la degradación de tierra han sido definidas por consenso. Este proyecto GEF ha incorporado estas metas en los modelos de producción sostenible que promoverá en los sitios piloto seleccionados y trabajará en estrecha colaboración con el GTI en el monitoreo de la erosión y degradación de suelos.

45. En lo que respecta al turismo basado en la naturaleza, el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Proyecto de Reingeniería del SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) ha suministrado infraestructura en los parques nacionales para fomentar y facilitar el uso público, con el fin de servir como una plataforma para diferentes operadores turísticos y hoteles pequeños que ofrecen tours en los Parques Nacionales y poder ampliar su oferta a los turistas. En 2010, la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y el Ministerio de Turismo elaboraron un estudio exhaustivo denominado: "Revisión del Plan Nacional Estratégico para el Desarrollo del Ecoturismo en la República Dominicana". Este estudio compila una serie de acciones para desarrollar el turismo sostenible en el país en su

conjunto, y proporciona información útil para promover desarrollo sostenible en la región sur, la cual ha sido considerada en la fase PPG al incorporar recomendaciones para el desarrollo de iniciativas agroturísticas en las zonas piloto.

46. El Programa para el Fortalecimiento del Corredor Biológico del Caribe (CBC), tiene una asignación de 3.5 millones de euros (aproximadamente US$4.125 millones) en el Programa Indicativo del Caribe para el 11º Fondo Europeo de Desarrollo y se implementa a través de un acuerdo administrativo y técnico con el PNUMA, a través de la Secretaría del CBC, con sede en la República Dominicana. El objetivo general de este Programa es la construcción de un enfoque regional sólido y sostenible para la conservación y manejo de la biodiversidad terrestre y marina en el Caribe. A través de su apoyo al CBC, la Unión Europea contribuirá aproximadamente con US$1.09 millones para financiar prácticas de producción sostenible en la República Dominicana, generando un fuerte complemento al Proyecto GEF y a su vez brinda oportunidad para el logro de resultados en ambos proyectos.

47. La línea de base descrita anteriormente, demuestra que la República Dominicana tiene una amplia gama de políticas y normativas ambientales y sectoriales en relación al uso de suelos y uso sostenible de los recursos naturales. Sin embargo, la sección sobre barreras muestra que hay muy poca experiencia en la aplicación y cumplimiento e insuficiente incorporación del enfoque de género, sensibilidad generacional, consideraciones de BD, SFM y LD en ecosistemas integrados y servicios en paisajes productivos de montaña. En consecuencia, los proyectos de línea de base no son suficientes para lograr una solución de largo plazo a las amenazas que afectan a la biodiversidad en las zonas montañosas prioritarias de la República Dominicana.

III. ESTRATEGIA

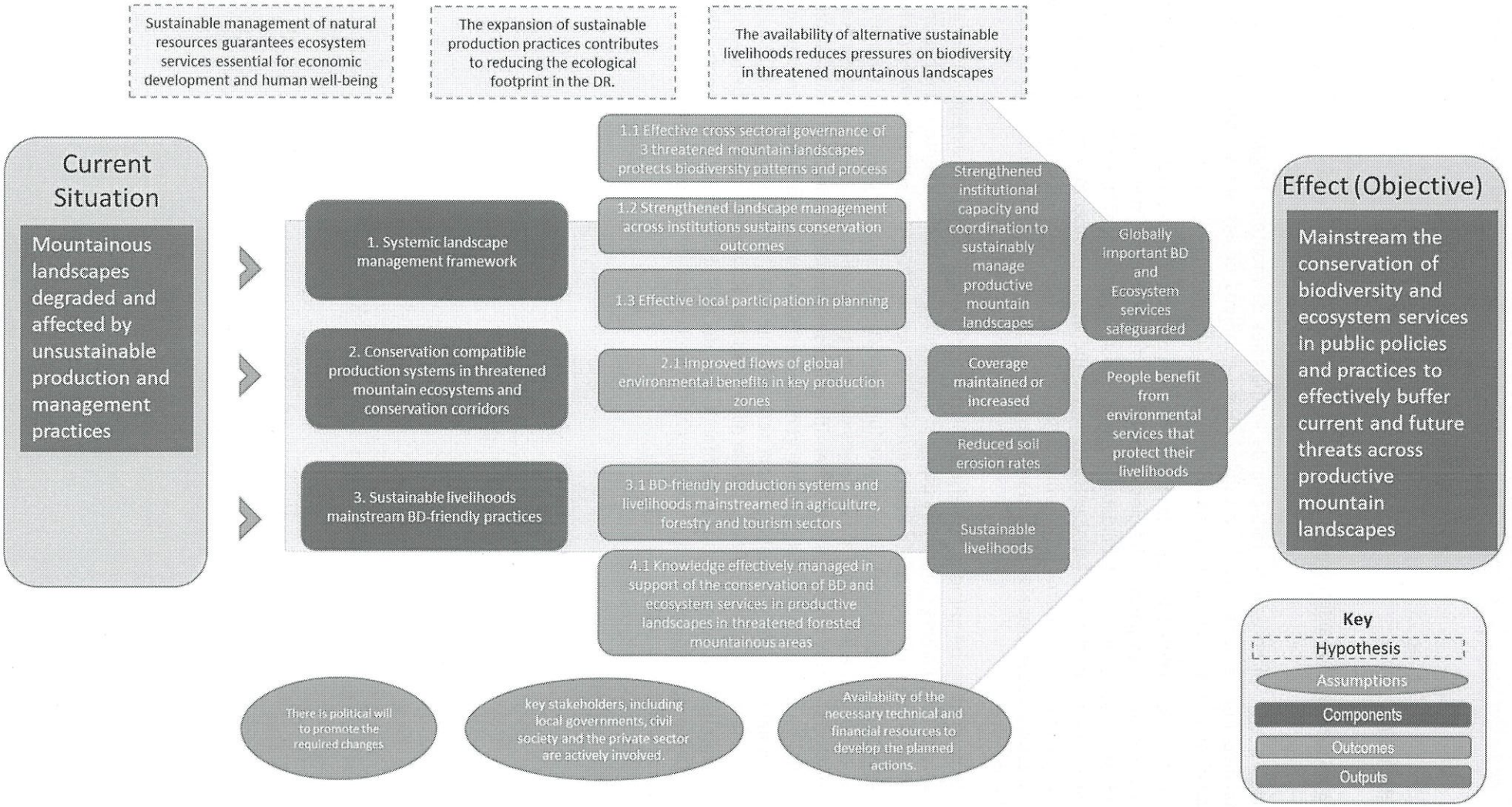
Solución a largo plazo / Teoría de Cambio

48. La solución a largo plazo a la degradación de los paisajes de montaña frágiles, es la protección determinada mediante la conservación y usos mixtos permitidos de las áreas, con respecto a los umbrales establecidos y a la capacidad de carga de los ecosistemas de montaña.

49. El proyecto tiene la finalidad de sentar las bases para una política pública de largo plazo con respecto al uso y conservación de los paisajes frágiles de montaña, fomentando actividades que restauren las áreas degradadas y asegurar la estabilidad de estos ecosistemas. Además, se busca aumentar la capacidad para aplicar política nuevas y existentes, ya que el cumplimiento y monitoreo de estos instrumentos permitirá un entorno normativo propicio para que los funcionarios públicos y los productores locales puedan trabajar conjuntamente para mejorar la gestión y uso de los paisajes de montaña amenazados.

50. El proyecto promoverá un enfoque de paisaje para la conservación de los ecosistemas amenazados que beneficiará a toda la cadena montañosa del país. Se promoverá específicamente intervenciones de campo en 3 paisajes, que han sido confirmados durante la fase de PPG: (I) el sur de la Sierra de Neyba (paisajes de montaña La Descubierta); (II) Los corredores que conectan Valle Nuevo (AP), La Humeadora (AP), y la Reserva Barbacoa (Rancho Arriba paisajes de montaña) y (III) Cuenca del rio Ozama (Yamasá paisajes de montaña). Estas áreas han sido identificadas especialmente por tener altos niveles de biodiversidad de importancia mundial, por la generación de bienes y servicios ambientales de importancia nacional y por ser vulnerables a una serie de amenazas tanto de origen antrópico como natural. Cada una de estas áreas contiene una gran diversidad de ecosistemas, que se extiende desde la costa hasta las cumbres de las cordilleras más importantes del país. Estas áreas también son de gran importancia para la producción de cacao y café, que constituyen el pilar de la economía local, pero corren el riesgo de perder su productividad.

Theory of Change: Sustainable Productive Mountainous Landscapes



Barreras

51. El proyecto trabajará para hacer frente a las siguientes barreras que frenan la conservación y el uso sostenible de los paisajes de montaña productivos:

Barrera 1: Incorporación limitada de criterios de sostenibilidad ambiental que garanticen la conservación/resiliencia de los ecosistemas y la biodiversidad en las políticas y planes de uso del suelo en las zonas montañosas.

52. A pesar de que la República Dominicana cuenta con una amplia gama de políticas ambientales y sectoriales y normativas relacionadas al uso de la tierra y al manejo sostenible de los recursos naturales, existe poca experiencia práctica en su aplicación y cumplimiento. Las decisiones relativas a la planificación del uso del suelo muchas veces no toman en cuenta los lugares, la naturaleza y magnitud de los valores ambientales, la integridad biológica y la conectividad, las amenazas, las consecuencias del cambio climático o las necesidades de apoyo a los medios de vida de las comunidades locales. Un marco de planificación nacional no se encuentra en la práctica: A pesar de tenerse una propuesta de Ley Nacional de Ordenamiento Territorial, aún no ha sido aprobada por el Congreso. Desde 2014, existe un acuerdo interministerial entre el Ministerio de Planificación y el Ministerio del Ambiente, para la formulación del Plan Nacional de Uso del Territorio y la elaboración de proyectos de regionalización y uso del suelo, para cumplir con los mandatos constitucionales y de la Estrategia Nacional de Desarrollo. El proyecto se realiza en un momento de voluntad política para avanzar en este proceso, sobre la base de los mandatos legales conferidos por la Constitución a los Ministerios de Planificación y Medio Ambiente y a las Municipalidades, la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, la ley ambiental 64-00, las leyes que rigen el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (496-06 y 498-06) y la ley 176-07 del Distrito Nacional y Municipios. Es factible que la Ley Nacional de Ordenamiento Territorial sea aprobada durante el periodo de ejecución del Proyecto, y es una oportunidad para que pueda el proyecto aplicarla y ponerla en práctica en los sitios piloto, que comprenden 10 municipios. Si bien existe normativas que definen los mandatos del Ministerio de Medio Ambiente y de la Dirección General de Ordenamiento Territorial en materia de planificación del uso del suelo, la falta de una ley nacional es una barrera para el desarrollo de nuevas políticas, planes operativos y programas de diferentes instituciones sectoriales. Por otra parte, las normativas vigentes no incorporan adecuadamente consideraciones como compensaciones y sinergias entre lo ambiental, el desarrollo y la conectividad biológica regional.

53. También existen deficiencias en los mecanismos para la toma de decisiones informada y equitativa en relación a los sectores de cacao y café con implicaciones para el estado de la biodiversidad, la sostenibilidad de los recursos naturales y la resiliencia al cambio climático. La toma de decisiones informada y equitativa en temas ambientales (por ejemplo, a través de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y la planificación del uso de la tierra) se dificulta aún más, por la falta de mecanismos que garanticen que los tomadores de decisión conozcan y tengan acceso oportuno al tipo de información requerida para maximizar la objetividad de sus decisiones. Esto se ve agravado por la débil posición del sector ambiental y la percepción que tienen de este sector, de ser una barrera para los sectores productivos en vez de ser un aliado.

54. Esta situación va acompañada de una falta de mecanismos financieros que pueda frenar las externalidades negativas del uso inapropiado de la tierra. Los costos económicos generados por las externalidades negativas de los procesos de producción a menudo pasan desapercibidos y, por lo tanto, no son considerados en la formulación de las políticas y las decisiones de inversión. Esto se ve reflejado, en la ausencia de impuestos y tasas que reflejen los costos ambientales de las decisiones de producción y consumo. Las compensaciones por los servicios ambientales tendrían una mayor validez y opciones si

fueran aceptadas por los productores agrícolas, siempre y cuando se valoricen más que los usos alternativos del suelo. Sin embargo, este no es el caso actualmente, y por lo tanto hay una tendencia para que los agricultores prefieren llevar a cabo actividades económicas que generan más ingresos y que perpetúen la degradación ambiental. El desarrollo de mecanismos financieros adecuados que internalicen el valor de los servicios ecosistémicos del capital natural está limitado por la falta de directrices claras y una estrategia para definirlos. En consecuencia, los productores locales no tienen acceso a las opciones financieras para apoyar su adaptación a prácticas y producción sostenible y amigable con la BD/LD/SFM. De acuerdo con la Ley 64-00, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como el ente rector del capital natural, debe establecer reglas claras y un marco de incentivos adecuados para reconocer e internalizar el valor de los servicios ambientales en paisajes naturales, áreas protegidas y paisajes productivos.

Barrera 2: La capacidad limitada de sectores y productores para desarrollar y aplicar planes y medidas para evitar las prácticas de producción que degradan los ecosistemas de montaña.

55. Tal como se identifica en la Tarjeta de Puntaje de Desarrollo de Capacidades (Capacity development Scorecard del PNUD Anexo O), existen brechas en la capacidad a nivel institucional y local para desarrollar y aplicar planes y medidas que evitan las prácticas de producción que degradan los ecosistemas de montaña. A pesar de que existe un conocimiento rudimentario del valor de la biodiversidad y los servicios ambientales, las autoridades municipales tienen una capacidad limitada: 1) En recolectar, procesar, monitorear y evaluar el estado de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que se genera en las plantaciones de cacao y/o café; 2) En desarrollar e implementar actividades que mejoran la biodiversidad, como los corredores de conservación entre las fincas de cacao/café y los bosques aledaños y 3) En identificar las fincas de cacao y/o café que son propensas a convertirse en uso insostenible de la tierra. Además, el conocimiento técnico disponible y la información actualizada generada por las organizaciones no se incorpora en los procesos de planificación municipal. Esto es particularmente cierto, con respecto a la información relacionada con la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible, ya que dicha información no se considera parte integral para ninguna de las instituciones y de los procesos existentes en el sector municipal.

56. Lo anterior resulta en un acceso limitado de prácticas alternas más sostenibles para la producción de cacao y café en cuencas vulnerables y para la gestión y explotación de otros recursos de NTFP de manera sostenible. Esta situación se ve agravada por la falta de coherencia y armonización entre los organismos y las instituciones y la limitada claridad sobre la sostenibilidad ambiental en el manejo de prácticas alternas. Si bien la legislación define las funciones y responsabilidades de las diversas instituciones para crear e implementar prácticas productivas sostenibles, existe una falta de coordinación en la toma de decisiones y las intervenciones en el terreno. Por otra parte, hay una falta de incentivos financieros y de mecanismos de enfoque de género para promover la inversión, mejorar y actualizar los sectores del cacao y el café con tecnología limpia. El Programa Agroforestal del gobierno ha abierto una nueva ventana de oportunidad para hacer frente a esta situación y comprometer a los Ministerios de Agricultura y de Medio Ambiente en un esfuerzo coordinado para garantizar que la sostenibilidad ambiental sea incorporada en los métodos productivos en los paisajes de montaña en las zonas piloto y sea promovido a nivel nacional. Sin embargo, este Programa no cuenta con suficientes recursos para involucrar a las municipalidades para crear capacidades y proporcionar experiencias en el terreno.

57. El Gobierno Dominicano cuenta con fuentes especializadas de financiamiento para las actividades agrícolas, tales como el Banco Agrícola y el Fondo Especial de Desarrollo Agrícola (FEDA), así como un área bancaria dedicada a la promoción de las micro, pequeña y mediana empresa, con líneas de financiamiento para la producción, en Fondomicro, Banca Solidaria y la Asociación para el Desarrollo de

la Mujer (ADOPEM), esta última iniciativa en apoyo a las mujeres. Además, dentro de la banca formal, los bancos comerciales tienen líneas especializadas de crédito para las microempresas, que incluyen apoyo a las actividades productivas. Sin embargo, los riesgos asociados a la incertidumbre de la producción agrícola limitan la inversión de los bancos privados para apoyar a los pequeños productores, lo que constituye una barrera importante en la disponibilidad de fondos para promover actividades productivas sostenibles. La incorporación de líneas de crédito en la banca formal requiere cambios en el esquema financiero para reducir los requisitos de los pequeños productores de las zonas rurales, que no pueden cumplir con dichos requisitos.

Barrera 3: Los medios de vida dependen de prácticas no sostenibles de corto plazo.

58. El trabajo intenso realizado por la población rural, no proporciona un medio de vida sostenible para apoyarles en el largo plazo y sacarles de la pobreza. Por otra parte, hay una falta de oportunidades para desarrollar un valor sostenible de la cadena de productos o promover otras actividades productivas. Entre las opciones de medios de vida que se puede promover en las zonas piloto, se han identificado la agroforestería, la apicultura, y el agro-ecoturismo. Uno de los principales desafíos para el desarrollo de agro-ecoturismo en las zonas piloto, especialmente en la vertiente sur de la Sierra de Neyba, es la falta de personal capacitado en todos los niveles requeridos en el turismo y la falta de vías de acceso. Es necesaria la cooperación entre organismos para proporcionar esfuerzos unificados para remover las barreras y garantizar la seguridad pública, el acceso a carreteras en buen estado, el transporte público, las facilidades financieras, entre otras necesidades. Las condiciones actuales de seguridad, del transporte y de las carreteras, obstaculizan la capacidad de los productores para sacar sus productos, por lo tanto, una mejora en estas condiciones podría servir como un incentivo para motivar el desarrollo de actividades productivas y proporcionar el potencial de trasladar otros productos al mercado.

59. En general, en lo que respecta a la integración del enfoque de género y de jóvenes en las actividades productivas, la intensidad de las horas de trabajo invertidas en la producción de café/cacao, no es siempre compatible con las otras responsabilidades asociadas a los quehaceres de las mujeres (familia/ tareas en el hogar) y/o con los jóvenes (escuela). También hay una baja tasa de cambio de la producción, como por ejemplo el precio del café no es muy atractivo. El precio local es mayor que el precio internacional. Por lo tanto, existe la necesidad de desarrollar prácticas productivas que también incorporen a estos importantes miembros de la comunidad y asegure un ingreso con potencial de sacarles de la pobreza.

60. La solución de largo plazo para estas barreras es promover la conectividad del ecosistema y la resiliencia, más allá de los límites de las áreas protegidas y demostrar modelos de planificación y producción sostenibles en los sectores agrícola, forestal y agroforestal (por ejemplo, cacao y café). En última instancia, este accionar también protegerá el refugio principal de flora y fauna endémica, hará frente a la fragmentación de las prácticas de producción en el paisaje en su conjunto y promoverá la conectividad a nivel de paisaje. Para lograr esto, se necesita lo siguiente:

- Influir en los planes del uso de la tierra, (re)zonificación, incentivos, etc., para demostrar un mayor valor agregado a partir de la incorporación de la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos en sectores relevantes.
- Dialogar con tomadores de decisiones en relación al uso de la tierra para estimular usos y prácticas que sean compatibles con la conservación y promover la productividad y conectividad.

- Integrar criterios de conservación de la biodiversidad en la determinación de la calidad del producto.
- Promover prácticas de producción amigables con la biodiversidad y generadoras de ingresos.
- Aumentar el conocimiento sobre los costos económicos asociados con los fenómenos climáticos y las malas prácticas de manejo de tierras.
- Promover una conectividad e integridad de ecosistemas en el marco de reducción de la vulnerabilidad a nivel nacional, para aumentar la resiliencia al cambio climático (sequía, patrones de precipitación, etc.).
- Reducir el impacto de las prácticas nocivas que interrumpen el flujo de los servicios ecosistémicos e influir en los incentivos que promueven estas prácticas.

IV. RESULTADOS Y ALIANZAS

i. Resultados esperados:

61. El proyecto propone un enfoque de paisaje multifocal (BD, LD, SFM) para hacer frente a los retos que se describen en la línea de base. El manejo integrado del paisaje es indispensable para la entrega de los múltiples beneficios ambientales necesarios para el mantenimiento de un paisaje productivo, multifuncional y rico en biodiversidad en la República Dominicana.

62. El objetivo general del proyecto es incorporar la conservación de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en las políticas públicas y prácticas, para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras en los paisajes productivos de montaña.

63. El proyecto propuesto está alineado con BD 4: Incorporar la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los paisajes productivos/marinos y sectores, específicamente el Programa 9: Gestión de la interface humana con la biodiversidad. En cumplimiento del Resultado GEF 9.1, el proyecto apoyará una mayor área de paisajes de producción que integre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Esto se logrará mediante el apoyo al desarrollo y la aplicación de planes y prácticas de uso del suelo que incluyan criterios de sostenibilidad ambiental para garantizar la salud de los ecosistemas, la conectividad y la capacidad de recuperación en la cadena montañosa. El proyecto también está alineado con el Resultado 9.2 y apoyará la incorporación de consideraciones sobre biodiversidad en las políticas sectoriales y marcos regulatorios.

64. Con respecto a LD 3: Reducir las presiones sobre los recursos naturales, mediante la gestión de usos competitivos de la tierra en paisajes más amplios, el proyecto se centrará en la aplicación del Programa 4: Ampliación del manejo sostenible de la tierra a través del enfoque de paisaje. En particular, se contribuirá al resultado 3.2: Integrado prácticas de gestión del paisaje adoptadas por las comunidades locales basadas en las necesidades de género. El proyecto apoyará los esfuerzos para ampliar las políticas, las prácticas y los incentivos para la mejora de los paisajes de producción con beneficios ambientales y promoverá una aplicación más amplia de herramientas y prácticas innovadoras para la gestión de los recursos naturales.

65. Por último, el proyecto también está alineado con SFM 3: Ecosistemas forestales restaurados: Revertir la pérdida de servicios ecosistémicos en los paisajes forestales degradados. En particular, el proyecto contribuirá al resultado 5: Los planes integrados de restauración de paisaje para mantener los servicios de los ecosistemas forestales, son implementados a escalas apropiadas por parte del gobierno, el sector privado y los actores comunitarios, tanto mujeres como hombres. Esto se hará mediante el apoyo al desarrollo y la aplicación de los planes integrados de restauración de paisajes para mantener los servicios de ecosistemas forestales. El proyecto apoyará la implementación de estos planes a escalas adecuadas por parte del gobierno, el sector privado y las comunidades locales, mediante el desarrollo y aplicación de prácticas de producción y manejo para restaurar los bosques y servicios ecosistémicos y que en última instancia aumente la conectividad de las especies nativas. En última instancia, el proyecto apoyará la protección y el aumento de la cobertura boscosa que es clave para mitigar el cambio climático.

66. Con el fin de eliminar las barreras detalladas anteriormente y lograr beneficios ambientales a nivel mundial, se invertirán los recursos financieros del GEF de manera incremental a las iniciativas de línea de base antes mencionadas, como se detalla a continuación:

Componente 1: Marco sistémico de gestión del paisaje. (Costo total: US$11,246,115: GEF $1,646,115; Cofinanciamiento: $9,600,000)

67. Este componente incorporará objetivos de manejo sostenible de la tierra y conservación de la biodiversidad y las salvaguardas en los procesos de política y planificación del uso del suelo a través de los siguientes resultados:

Efecto 1.1 La gobernanza intersectorial efectiva de 3 paisajes de montaña amenazados (Bosque seco 19,902 ha, Bosque latifoliado 6,909.39 ha, Bosque de pino 1,431.77 ha), protege los patrones y procesos de biodiversidad y da como resultado:

- **Planes de ordenamiento territorial ambiental que cubren 58,000 hectáreas de paisaje productivo, estratégicamente mantienen y aumentan las áreas de ecosistemas prioritarios** (Por ejemplo, bosque seco, bosque latifoliado y de pinos), especialmente los adyacentes a áreas protegidas.
- **Planes de uso del suelo para zonas de amortiguamiento a lo largo de las áreas protegidas** con un enfoque de gestión de riesgos y amenazas y de prácticas económicamente sostenibles, especialmente turismo.
- **Incrementar la resiliencia al cambio climático en las cuencas** mediante el establecimiento de categorías especiales de uso de la tierra que garanticen el uso sostenible de la biodiversidad y la incorporación de criterios CC, BD, SFM y LD en el manejo y gestión de los recursos naturales.
- **Aumentar la conectividad de los ecosistemas**, como lo indica el crecimiento de índices de conectividad, integridad y capacidad de recuperación y reducción de la distancia entre los ecosistemas prioritarios.

68. El Efecto 1.1. se logrará a través del Resultado 1.1.1 Herramientas de toma de decisiones para la planificación y aplicación para garantizar que la infraestructura, las actividades productivas/extractivas y que la tala de bosques no se encuentre en áreas ecológicamente sensibles.

69. El proyecto llevará a cabo análisis participativo de las herramientas existentes de planificación (opciones de manejo de recursos y zonificación) y de las estructuras de coordinación para identificar oportunidades para incorporar criterios de BD, MFS y LD y enfoque de género en los instrumentos de planificación de los paisajes productivos de montaña amenazados. Sobre la base de estos análisis, los Planes de Desarrollo Municipal, los lineamientos de ordenamiento territorial y las herramientas de planificación asociadas, serán fortalecidas para incorporar criterios de BD, SFM y LD y enfoque de género, lo que resultara en:

- **Evaluación Social y Ambiental Estratégica** de los impactos generados por los programas de infraestructura o desarrollo productivo en cuencas vulnerables. Específicamente, el proyecto desarrollará criterios y lineamientos de política para el establecimiento de una Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) para paisajes de montaña amenazados. Para el año 1, se definirán los criterios para la SESA y a mediano plazo, los resultados del SESA serán utilizados para guiar las decisiones de política y planificación (especialmente el PEA, LUP y PDM que se describe a continuación) con el objetivo de facilitar la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.
- **Estrategia de género para la gestión del paisaje productivo:** El Ministerio de Medio Ambiente cuenta con una estrategia de género, pero esta no incluye el tema de paisajes productivos. El proyecto apoyará al MA y al MAgri en el desarrollo de una estrategia de género para la gestión sostenible de los paisajes productivos, y que sea aplicada en la ejecución del Proyecto a mediano

plazo. El proyecto se esforzará por garantizar que esta estrategia de género para el manejo sostenible del paisaje productivo, este bajo plena implementación al finalizar el proyecto en ambos Ministerios, tanto a nivel de oficinas sede como de las oficinas de campo.

- **Agendas locales ambientales con enfoque de género** que consideren BD, MFS, y LD en las zonas piloto: En la actualidad, el marco legal existente define claramente las funciones y responsabilidades de los Ministerios de Planificación y de Medio Ambiente, así como de los gobiernos locales en relación a la planificación del uso del suelo (Constitución y leyes específicas: 64-00, 496-06, 498-06, y 176-07). Sin embargo, las Agendas Ambientales Provincial (PEA) no son implementadas en las áreas piloto. Por lo tanto, el proyecto apoyará el fortalecimiento de los mecanismos de desarrollo de capacidades, para incluir criterios de BD, MFS, LD y enfoque de género, así como facilitar la formulación de 4 PEAs con criterios de conservación de la BD y servicios ecosistémicos (Independencia, Bahoruco, San José de Ocoa y Monte Plata).

- **Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM)** incluirán consideraciones de BD, SFM y LD, así como el enfoque de género: Actualmente, solamente tres de los municipios de las zonas piloto han formulado previamente sus planes de desarrollo municipal (Yamasá, La Descubierta y Neyba), cada uno con una duración de hasta 4 años. Esto presenta una oportunidad para participar en la formulación y aplicación de los nuevos planes para garantizar la inclusión de BD, MFS, LD, y los criterios de enfoque de género. En concreto, el proyecto formulará y/o actualizará planes de desarrollo municipal y apoyará en la implementación de 4 PDM (La Descubierta, Neyba, Rancho Arriba y Yamasá).

- **Planes Municipales del Uso de la Tierra (LUP)** que consideran la BD, MFS y LD y que han sido formulados en consenso entre los actores locales y nacionales. En solamente uno de los municipios de las zonas piloto (Neyba) se realiza actualmente un proceso de planificación del uso del suelo, pero no incluye criterios de BD, MFS, y LD ni enfoque de género. En la región de Enriquillo, bajo el liderazgo de FEDOMU, se lleva a cabo una iniciativa de planificación del uso del suelo que integra el cambio climático y cuenta con el apoyo de DGODT y el financiamiento de la AECID. Por otra parte, se ha establecido una plataforma interinstitucional para la ejecución de Planes de ordenamiento territorial municipal en la región de Enriquillo, en el municipio de Neyba, de la provincia de Bahoruco, que se ubica dentro de la zona piloto Sierra de Neyba. El proyecto se basará en esta experiencia de tal manera que a medio término se formularan 5 LUP municipales, y al final del proyecto se contaran con 10 LUP en las zonas piloto. De estos 10 LUP, el proyecto apoyará la implementación de 3 LUP en las zonas piloto (La Descubierta, Rancho Arriba y Yamasá). Para reforzar, el proyecto facilitará la creación y el fortalecimiento de dos consejos de cuenca en las zonas piloto de Rancho Arriba y Yamasá.

- **Prohibiciones en el uso de la tierra** en zonas sensibles. El proyecto apoyará el establecimiento de al menos 10 categorías especiales de uso de la tierra que garanticen el uso sostenible de la BD en zonas definidas (en otras palabras, las categorías de uso sostenible de la tierra establecidas por LUP). En particular, el proyecto promoverá las áreas privadas de conservación (dentro de las áreas piloto específicas en el Componente 2) y promoverá los esfuerzos del gobierno dominicano para que pueda establecer el Programa de UNESCO "El Hombre y Biosfera (MaB)", en Madre de las Aguas[11]. El objetivo es hacer uso de las ciencias naturales y sociales para fomentar el uso

[11] Madre de las Aguas es un paisaje extraordinariamente rico en biodiversidad, ubicado en el corazón de la cordillera central, y es la fuente de cientos de ríos y canales de agua, entre ellos algunos de los ríos más importantes del país, como Yuna, Nizao, Ocoa y Blanco.

sostenible y la conservación de la diversidad biológica en la zona de Madre de las Aguas, ubicada en los alrededores del Parque Nacional Valle Nuevo.

- **Los planes de uso del suelo a nivel de paisaje, toman en cuenta la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático y a la degradación de suelos y bosques:** se aplican en sitios piloto y se armonizan con el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, cubriendo todas las áreas objetivo, definiendo áreas prioritarias para la conservación y la conectividad, incluyendo zonas de amortiguamiento en los sitios seleccionados y el rango de usos específicos y regímenes de manejo apropiados para los diferentes tipos de sitios, basado en datos confiables, estandarizados y uniformes sobre la vulnerabilidad al CC, la degradación de los ecosistemas y el potencial para soluciones de adaptación basados en ecosistemas.

Efecto 1.2 Las capacidades de las instituciones son mejoradas para planificar, presupuestar y cumplir con el manejo de paisajes (nacional, incluyendo gobiernos locales, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía a través de la Dirección de Planificación de Suelos, entre otros y según sea necesario) y mantienen los resultados de la conservación, como resultado de:

- **Instrumentos de inventario y planificación** vigentes que incorporan prácticas que garantizan la conectividad y la integridad de los ecosistemas.
- **Mayor coordinación interinstitucional** en la aplicación y seguimiento de las normas (a través de la creación de una plataforma de coordinación).
- **Registro de infracciones derivadas de actividades ilícitas** denunciadas directamente a través de la "Línea Verde" y documentadas en el registro de infracciones del MA.
- **Al menos 10% de aumento en los índices de** Puntaje de Desarrollo de Capacidades (Capacity Development Scorecard) en las instituciones seleccionadas.
- **Propuesta de opciones de sostenibilidad financiera** para la gestión de los ecosistemas en paisajes productivos

70. Parte de los Efectos 1.2. se logrará a través de los Resultados 1.2.1 Capacidades institucionales que garanticen el cumplimiento de la normativa ambiental y de los planes de uso del suelo:

- **Mapas y base de datos actualizados y depurados son integrados en un Sistema de Información Geográfica (SIG) interinstitucional** y están disponibles documentos que informan sobre la importancia biológica, la fragilidad y el potencial productivo de las zonas de intervención, como un apoyo a la toma de decisiones durante la planificación en los diferentes niveles. Actualmente, existen las capacidades en manejo del SIG en el MA, pero no hay coordinación interinstitucional. El proyecto apoyará la actualización de mapas y bases de datos para incluir la importancia biológica, la fragilidad y el potencial productivo de las áreas seleccionadas, de tal manera que, para mediano plazo, estos pueden ser integrados en un SIG interinstitucional.

 Una plataforma interinstitucional ha sido establecida para apoyar la formulación del LUP de la región Enriquillo, en el municipio de Neyba, Provincia de Baoruco, que está dentro de la zona piloto Sierra de Neyba. El proyecto se basará en esta acción y en la experiencia relacionada con la Plataforma Nacional de Cambio Climático, con la participación del consejo municipal, comité técnico municipal, asegurando una oficina local con equipo de cómputo y software que permita el intercambio de información, y otros aspectos logísticos para apoyar la interconexión de las plataformas SIG entre MA, MAgri y los gobiernos locales en las zonas piloto. Al final del proyecto, el SIG estará funcionando en las oficinas del MA ubicadas en las zonas piloto y estarán interconectadas con MAgri y los gobiernos locales (a través de mancomunidades o asociaciones municipales, que se determinará en cada área piloto). Posteriormente, las Oficinas Regionales del

Ministerio de Planificación (MEPYD) podrán estar interconectadas también. Se prevé que el establecimiento de esta plataforma de coordinación interinstitucional mejorará la gestión, seguimiento y ejecución, así como involucrar a las instituciones gubernamentales a nivel central y local, el sector privado y las organizaciones comunitarias.

- **El monitoreo de especies endémicas y nativas** en las zonas prioritarias de Madre de las Aguas, así como los posibles cambios en la composición de especies, es un resultado de las intervenciones del proyecto, es decir, el establecimiento de corredores. Actualmente, existen lineamientos de monitoreo de la biodiversidad, pero no se cuenta con un sistema integrado de BD-LD-SFM para los paisajes productivos. Para lograr esto, durante el año 1, el proyecto colaborará con el MA y otras partes interesadas (asociaciones de agricultores, productores forestales, hidroeléctricas y proveedores de servicio de agua, entre otros), para establecer un Sistema Integrado de Monitoreo de Paisajes Productivos que incluya características de BD-LD-SFM. Para medio término del Proyecto, dicho Sistema deberá estar funcionando y proporcionando datos anualmente. La implementación de este sistema será de suma importancia para el monitoreo de características clave de la biodiversidad (biodiversidad funcional; especies seleccionadas: orquídeas, anfibios, reptiles, murciélagos) en los modelos de producción sostenibles con el fin de sustentar los mapas y la base de datos del SIG para tener una planificación de largo plazo y sostenible.

- **Sistemas de Información Geográfica SIG y** tecnologías de sensores remotos para adquisición de imágenes (remote sensing) serán aplicados en áreas seleccionadas para detectar cambios no autorizados del uso de la tierra, la captura y calidad del agua, la erosión y la sedimentación, puntos claves, batimetrías, estaciones meteorológicas y parcelas de monitoreo, incluyendo la formación necesaria para manejar, interpretar y aplicar la información adquirida. Esta acción se vinculará directamente al SIG que es parte del Resultado 1.1.1 y que mantendrá un registro actualizado y preciso de información sobre la importancia biológica, la fragilidad y el potencial productivo de las áreas seleccionadas. Por lo tanto, estos registros serán la base para la determinación de cambios en el uso inapropiado de los suelos, los cuales serán registrados en la plataforma de monitoreo y aplicación que se describe a continuación.

- **Plataformas para la colaboración en la supervisión y el cumplimiento**, en las que participan instituciones gubernamentales (poder ejecutivo y judicial) a nivel central y local, así como organizaciones del sector privado y comunitarias. El proyecto contribuirá al fortalecimiento de las oficinas provinciales de MA, MAgri y otras instituciones involucradas en la planificación y monitoreo del uso de la tierra, así como las Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) y los consejos de desarrollo local/municipal. El proyecto apoyará el desarrollo de mecanismos para monitorear y responder a las infracciones ambientales. Específicamente, el proyecto permitirá la implementación de la "Línea Verde", la cual es una línea telefónica directa para quejas la cual ha sido diseñada por MA, pero aún no se ha implementado. A la mitad del período de ejecución del Proyecto, la "Línea Verde" estará operando en los 3 sitios piloto del proyecto y el registro existente en 4 sedes provinciales será mejorado. El proyecto trabajará estrechamente con los socios de MA para beneficiarse del compromiso institucional de establecer Línea Verde y mejorar el Registro de quejas/infracciones en 4 sedes provinciales del MA. La puesta en funcionamiento de la "Línea Verde" en los 3 sitios piloto requerirá el establecimiento de un equipo de trabajo, el respectivo equipamiento y capacitación.

 Por otra parte, el proyecto desarrollará un modelo para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS en el ámbito local e involucrará a los actores locales y nacionales para garantizar la aplicación. La República Dominicana ha definidos los indicadores ODS a ser monitoreados y el Anexo J describe cómo este proyecto puede contribuir a medir y monitorear el

progreso de la República Dominicana en la consecución de los relacionados al Proyecto. Está previsto que el proyecto establezca durante el primer año, el Sistema de Monitoreo ODS, con un protocolo definido para la implementación en 4 municipios seleccionados. Se espera que el Sistema de Monitoreo estará en funcionamiento a mediano plazo del proyecto y que habrá disponibilidad de datos anuales para los indicadores escogidos, lo cual permitirá obtener un conjunto de datos solidos al final del proyecto.

- **Sistema de alerta temprana y planificación del manejo y control de incendios,** serán instalados los cuales incluirán la caracterización de las unidades de suelos según los riesgos de incendio (determinado por factores tales como el tipo de vegetación y la proximidad a zonas agrícolas, asentamientos y carreteras), la vulnerabilidad y respuestas ecológicas al fuego y la definición de las estrategias de respuesta correspondiente en el caso de los brotes de incendio. El proyecto facilitará la implementación de un Sistema Nacional de Alerta Temprana (SAT) para incendios. Actualmente se cuenta con un sistema de alerta temprana, pero el flujo de información es lento e intermitente. Una propuesta fue elaborada para mejorar el sistema de alerta temprana y permitir un flujo más eficiente de la información, pero está desfasada y aún no ha sido implementada. El proyecto actualizará esta propuesta para fortalecer el sistema de alerta temprana y acompañar el proceso para asegurar su aceptación y adopción. Lo anterior implicará diseñar e implementar un sistema de alerta temprana municipal para la prevención, gestión y control de incendios, para fortalecer la estrategia nacional de incendios del MA (incluyendo directrices, protocolos y manuales de operación). La línea de base de los incendios se actualizará, incluyendo la cartografía (mapas de combustible forestal, torres de detección y vigilancia, caminos de acceso, y los rastros de incendios). La FAO jugará un papel decisivo en la formación y capacitación de brigadas, así como con los ejercicios de simulación que se incluyen en el Componente 2. Para el medio término del Proyecto, el Sistema de Alerta Temprana, estará totalmente funcionando en los sitios piloto del proyecto. Al igual que en todas las actividades del proyecto, la participación de los principales actores locales será crucial para asegurar la plena aplicación de los Sistemas de Alerta Temprana contra incendio Municipal y Nacional.

- **Aumento de la capacidad técnica** de actores claves y socios para promover opciones de producción sostenible compatible con la conservación de la biodiversidad y la resiliencia al CC; que puedan aplicar las normativas, amparar el marco legal y coordinar de manera efectiva. Los receptores de este desarrollo de capacidades incluirán a los gobiernos locales, el MA, MAgri, M. de Economía a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial, y otros según sea necesario. La tarjeta de puntaje de desarrollo de capacidades (scorecard) fue aplicada durante el PPG, para identificar las fortalezas y debilidades de la capacidad institucional, para promover la producción sostenible y el manejo con criterios de BD, LD y SFM. En particular, el proyecto espera impactar en la capacidad de gestionar de forma sostenible los paisajes de montaña productivos con énfasis en el Indicador 3-Existencia de cooperación con grupos de interés; Indicador 4 -grado de conciencia ambiental de los grupos de interés; Indicador 5 -acceso y distribución de información ambiental a los interesados; Indicador 9 -grado del proceso de desarrollo de la estrategia de planificación ambiental; Indicador 10 -existencia de una política ambiental adecuada y marco regulatorio; e Indicador 11- adecuación de la información ambiental disponible para la toma de decisiones.

71. Este Efecto será reforzado con el Resultado 1.2.2 Sostenibilidad financiera y Marco de financiamiento para el manejo del paisaje, a través de:

- **La incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en la política de crédito de café/cacao,** Aumento de la disponibilidad de créditos a través de instituciones financieras nacionales y locales.

- **Establecimiento de mecanismos de crédito sectoriales** para la gestión sostenible de los paisajes productivos. Como se describe en el Anexo K, el país cuenta con fuentes financieras especializadas para las actividades agrícolas, tales como el Banco Agrícola y el Fondo Especial de Desarrollo Agrícola (FEDA). En el ámbito de la banca dedicada a la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas, hay líneas de financiación para la producción en Fondomicro, Banca Solidaria y la Asociación para el Desarrollo de la Mujer (ADOPEM), que apoya iniciativas de mujeres principalmente. Estas instituciones ofrecen fondos especializados para sistemas productivos convencionales, pero no incorporan criterios de sostenibilidad. Por lo tanto, el proyecto se centrará en el establecimiento de alianzas con el Banco Agrícola y ADOPEM para la financiación de actividades productivas y de las empresas en las áreas piloto. A mediano plazo, el proyecto pretende haber negociado tres acuerdos de crédito para actividades productivas sostenibles y espera implementar tres mecanismos de crédito al final del proyecto (1 por piloto). Para lograrlo, el proyecto ha definido las siguientes acciones:
 - Definir la estrategia de implementación de mecanismos financieros que reconocen el valor de los servicios ecosistémicos (incluidos los arreglos institucionales)
 - Evaluar el estado actual de los servicios ecosistémicos en zonas piloto (valor económico y la prioridad)
 - Seleccionar el tipo de mecanismos financieros a ser aplicado
 - Identificar las posibles fuentes de financiamiento
 - Desarrollar todos los instrumentos necesarios (es decir, lineamientos y manuales operativos) para la puesta en marcha y manejo de los mecanismos financieros
 - Diseñar líneas de crédito para el financiamiento de sistemas productivos sostenibles (incluyendo agro-ecoturismo)
 - Identificar y seleccionar las agencias de financiamiento/crédito en zonas piloto
- **Establecimiento de un sistema de pagos integral por servicios de cuencas.** Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas del proyecto GEF Sabana Yegua, este proyecto no establecerá un esquema tradicional de Pago por Servicios Ambientales (PES) per se, sino que promoverá una Compensación Integral por Servicios Ambientales (CISA). Este mecanismo trabaja con los diferentes sectores de la zona para mejorar los servicios y las condiciones de vida de las comunidades locales como compensación. Por ejemplo, se brindará equipamiento para mejorar las actividades relativas a la post cosecha de café y cacao en sitios pilotos (silos, secadores, etc). Además, se proporcionará infraestructura para la comunidad, se les proveerá material genético, así como asistencia y apoyo técnico para contribuir con la transición de una producción no sostenible a una sostenible. Así, en lugar de pagar dinero en efectivo a las comunidades, se les proporcionarán microcréditos a pequeñas y medianas empresas (PYME) y se otorgaran incentivos a los productores locales que adopten prácticas sostenibles de uso del suelo, entre otros. El proyecto se basará en estas experiencias y en los mecanismos existentes (que se describe en la sección de Barreras y en el Anexo K), de tal manera que, a mediano plazo del Proyecto, un mecanismo financiero estará diseñado y los arreglos de gestión e implementación habrán sido acordados. Posteriormente, al finalizar el proyecto, al menos un mecanismo financiero para servicios de los ecosistemas deberá estar funcionando en los sitios piloto.

Efecto 1.3 Efectiva participación local en la planificación:

- **La capacidad local para planificar e implementar corredores de conservación** que conectan las fincas de cacao y/o café y otros ecosistemas productivos amigables con la biodiversidad cercanos a bosques prioritarios y con las cuencas hidrográficas y áreas protegidas.
- **La capacidad local para generar, monitorear y compartir información geográfica, socio-económica y biofísica** necesaria para la planificación y gestión del espacio.

72. Este Efecto se logra a través del resultado 1.3.1 Mecanismos de participación local aumentan la organización entre las comunidades y los productores en 10 municipios para la participación efectiva en la planificación del uso del suelo, así como programas que proporcionan beneficios colectivos a través de mayores alianzas. El proyecto promoverá el establecimiento y fortalecimiento de redes locales en coordinación con el nivel central para la coordinación, manejo de conflictos relacionados con la gestión insostenible de los recursos naturales. Se asegurará en el ámbito local, el establecimiento de estructuras en los sitios piloto y fortalecimiento de capacidades para una mejor coordinación y participación efectiva.

73. Además, estos mecanismos de participación local serán cruciales para el diseño e implementación de un Plan de Monitoreo Participativo, que incluya criterios de BD, LD y SFM para la conservación y producción sostenible en los paisajes de montaña.

74. El proyecto fortalecerá la capacidad local para planificar e implementar corredores de conservación que conectan las fincas de cacao y/o café, los otros ecosistemas productivos amigables con BD aledaños a bosques prioritarios y las cuencas hidrográficas prioritarias cercanas a áreas protegidas. Un mecanismo importante, es el funcionamiento eficaz de los Consejos de Desarrollo Municipal, específicamente en los municipios de la zona piloto en el que participen diferentes miembros de las comunidades e interesados de diversos niveles. Actualmente, no existen Consejos Municipales de Desarrollo (CMD) en las zonas piloto del proyecto. El CMD[12] es una de las seis instancias del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, establecido por la ley 498-06, que incluye además a los Consejos de Desarrollo Regionales y Provinciales. Las funciones de los CMD, incluyen la formulación de estrategias de desarrollo para el municipio, la promoción de la participación ciudadana y la formulación de planes de ordenamiento territorial, entre otros. En coordinación con el MEPY, específicamente la Dirección de Ordenamiento Territorial DGODT y los gobiernos locales, el proyecto apoyara el establecimiento de estos CMD como un mecanismo participativo y tiene como objetivo establecer 4 CDM en Neyba, La Descubierta, Yamasá y Rancho Arriba para mediados del periodo de ejecución. El proyecto acompañará el funcionamiento de estos CMD, para asegurar que al final del proyecto, 4 municipios participan activamente en los procesos de planificación a través de sus respectivos Consejos.

75. Para complementar el establecimiento de estos CMD, el proyecto también fortalecerá la capacidad local para generar, utilizar, supervisar y compartir información geográfica, socioeconómica y bio-física, necesaria para la planificación y manejo del territorio. Actualmente, hay una Comisión para la rehabilitación y el desarrollo de las cuencas de los ríos Ozama e Isabela (el sitio piloto Yamasá es parte de la cuenca del rio Ozama), que fue establecida por Decreto Presidencial en 2014, con la participación de MA y diferentes actores públicos, privados y comunitarios. Sin embargo, su capacidad local es muy limitada para generar, usar, controlar y compartir información geográfica, socioeconómica y biofísica. Para hacer frente a esto, el proyecto establecerá a mediano plazo, un mecanismo de cuenca como una

[12] CMD están integrados por el alcalde de la localidad, el presidente de la Asamblea Municipal, el presidente para cada término municipal, un representante de las asociaciones empresariales municipales y/o cámaras de comercio y producción, un representante de las instituciones de educación superior municipal, un representante de las asociaciones profesionales y un representante de las asociaciones de agricultores, organizaciones de vecinos y ONG reconocida por su trabajo en la comunidad.

plataforma de diálogo y de coordinación en la zona piloto Nizao. El proyecto también fomentará la participación activa de los productores locales que viven en la zona piloto de Yamasá de la Comisión Presidencial Ozama-Isabela. Al final del proyecto, dos mecanismos de cuencas estarán operando como plataformas de diálogo y de coordinación en las zonas piloto de Nizao y Ozama (Yamasá)[13].

76. En conclusión, los productos descritos anteriormente harán las siguientes contribuciones al Sistema Nacional y apoyarán las intervenciones piloto en el Componente 2:

a) Construir en base al pre-censo agrícola aplicado en 2015 y al resultado de los análisis – actualizar los resultados del café, cacao, frutales y otros productos prioritarios.
b) Monitorear y medir la cobertura de las áreas piloto y proporcionar una herramienta/ metodología adicional ya experimentada para que sea implementada en todo el país.
c) Involucrar a instituciones para definir una metodología de monitoreo y medición de la erosión (basado en las lecciones aprendidas de Artibonito, Plan Sierra, Sabana Yegua).
d) Actualizar y apoyar el sistema de monitoreo de BD (incluyendo factores de CC)
e) Desarrollar las capacidades necesarias para la aplicación del sistema de monitoreo de biodiversidad, incluyendo el Protocolo/Guía de participación tanto de mujeres como de jóvenes.
f) Desarrollar Planes de Uso de la Tierra (LUP, Agendas Ambientales y Planes de Desarrollo Municipal).
g) Crear, promover espacios y oportunidades para la participación de diferentes partes interesadas y de tomadores de decisiones (en colaboración con los Consejos Provinciales y Municipales).

Componente 2: Sistemas de producción compatibles con la conservación de los ecosistemas de montaña amenazados y conservación de corredores (Costo total: US$22,484,850: GEF $3,324,850, Cofinanciamiento: $19,160,000)

77. Bajo este componente, el Proyecto trabajará para mejorar la conectividad de la biodiversidad con los sistemas de producción y áreas forestales protegidas a través del desarrollo de capacidades para realizar el manejo del paisaje de bosques sostenible y promover sistemas de producción resilientes al CC, en las zonas seleccionadas. El Anexo H, proporciona una descripción detallada de los sitios piloto y las intervenciones a ser implementadas a través de este proyecto, y se resume de la siguiente manera:

78. Un ejercicio de selección preliminar fue realizado, para determinar posibles áreas de intervención, y se basó en los siguientes criterios:

- Espacios con biodiversidad de importancia para la conservación
- Espacios que están cerca de áreas protegidas (AP) y de cuencas
- La amenaza de degradación
- Vulnerabilidad a incendios y al cambio climático
- Lugares donde hay oportunidad de establecer/mejorar sistemas de producción sostenibles
- Lugares en los que existe una oportunidad para desarrollar cadenas de valor
- Las áreas donde existen organizaciones locales comunitarias
- Donde exista potencial para tener sinergias con otros proyectos

[13] La zona de la Sierra de Neyba de La Descubierta, donde el Proyecto intervendrá, no sigue la misma lógica de cuencas como en los otros sitios del proyecto.

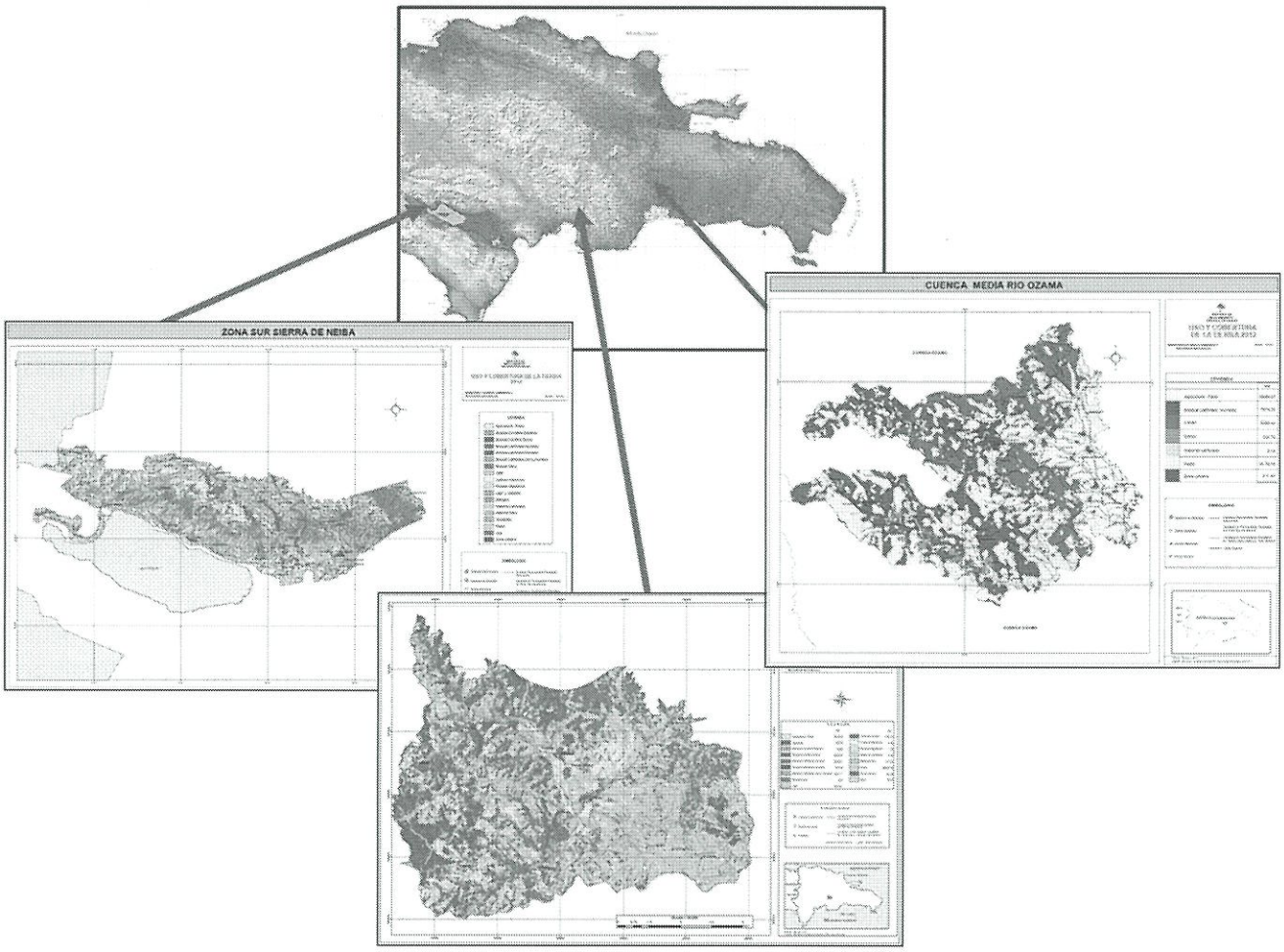
- Cofinanciamiento

79. Como resultado de este análisis inicial, el proyecto apoyará intervenciones en las siguientes áreas:

I. Vertiente Sur de la Sierra de Neyba

II. Corredores que conectan el Area Natural Protegida Valle Nuevo, el Area Natural Protegida La Humeadora y la Reserva Barbacoa

III. Cuenca Media del Rio Ozama (Colinas Bajas)



I. Vertiente Sur de la Sierra de Neyba

80. La vertiente sur de la Sierra de Neyba se extiende a través de partes de las provincias Independencia y Baoruco, ambas clasificadas en la categoría de Desarrollo Humano Bajo, con 28 y 30, respectivamente. Algunos de los territorios pertenecientes a la provincia de Independencia están situados en la zona fronteriza con Haití, entre ellos el municipio de La Descubierta, cuyos paisajes de montaña serán el foco de atención para el desarrollo de modelos productivos sostenibles. El área de intervención está cerca de varias áreas protegidas: Sierra de Neyba, Anacaona, Las Caobas y Lago Enriquillo.

1. Recursos existentes y valores de la biodiversidad, actuales actividades productivas y necesidades:

 - Los valores de la biodiversidad de bosques de pino, bosques nublados y bosques de caoba (remanentes).
 - Alta tasa de endemismo.
 - Biodiversidad de importancia mundial, que incluye aves endémicas y migratorias, como *Turdus swalesi, Calyptophilus frugivorous y Priotelus roseigaster*, catalogadas como especies endémicas y amenazadas. Las ranas endémicas y en peligro de extinción, tales como *Eleutherodactylus parabates* (CR) y mamíferos terrestres tanto endémicos y amenazados como *Solenodon paradoxus y Plagiodontia aedium*.

 El *Sphaerodactylus schuberti* o Sphaero Agave de Neiba, es una especie endémica en peligro de extinción que tiene una distribución geográfica poco conocida. Este pequeño gecko solo ha sido encontrado en las proximidades de las localidades alusivas a su nombre, es decir, en las laderas del sur de la Sierra de Neiba. El proyecto piloto en esta área contribuirá con el manejo sostenible de los cultivos y del sistema agroforestal en pos de ayudar a la conservación de esta especie única[14].

 Anolis placidus es una especie de Anole que tiene un rango de distribución muy restringido y que es endémico de la Sierra de Neiba, en República Dominicana. Este es un Anole muy peculiar, que se beneficiará de este programa piloto. Esta especie ha sido considerada en peligro crítico por la Lista Roja Nacional (2018)[15].
 - Gran parte de bosque seco ubicado fuera de las AP. Planes de Manejo Forestal desfasados FEPROBOSUR. Urgente necesidad de actualizar los planes de manejo.
 - Las Asociaciones de Productores de Bosques Secos ya están establecidas.
 - La producción actual se centra en cultivos de café, aguacate y cultivos de ciclo corto.
 - Área sujeta a la desertificación y muy degradadas. Ver mapa de índice de aridez.

2. ¿Qué se puede y se necesita hacer?:

 - Aumentar la zona de protección y aumentar la cobertura forestal en las zonas de transición de bosque de pinos.
 - Promover la restauración a través del manejo de bosque seco.
 - Trabajar en la promoción de la producción sostenible de los bosques, detener el avance de la frontera agrícola.
 - El manejo adecuado y la prevención de la producción de carbón.
 - Sitios de monitoreo de incendios.
 - Producción de café.
 - Promover sistemas agroforestales y medios de vida.

[14] Inchaustegui, S., Landestoy, M. & Hedges, B. 2016. *Sphaerodactylus schuberti*. The IUCN Red List of Threatened Species.

[15] [15]Ministerio Ambiente, 2018, en imprenta

- Trabajar en protección de los bosques, la producción sostenible (café, aguacate), manejo sostenible de los bosques, carbón y ecoturismo
- Cadenas de valor: apicultura, carbón de leña, certificación forestal, café.

3. Otros actores en la zona:

 - CIEPO, Floresta, Visión Mundial, FUNDASUR, FEMARE, FEDOMU (ASOMURE)

81. El proyecto contribuirá a fortalecer la capacidad de planificación en seis municipios, proporcionando apoyo técnico para la formulación y/o actualización de sus planes de desarrollo municipal, la incorporación de criterios de BD, LD, MFS, así como el enfoque de género. Adicionalmente el proyecto proporcionara apoyo técnico en la formulación de los Planes de Uso de la Tierra (LUP), que incluyan criterios de BD, LD, MFS y que cuenten con la participación y consenso de diferentes actores locales y nacionales. Los municipios de La Descubierta (provincia Independencia) y Neyba (Baoruco) recibirán asistencia técnica adicional para la implementación de su LUP, como una experiencia pionera de la aplicación de categorías especiales de uso del suelo, que garanticen el uso sostenible de la BD en paisajes de montaña.

82. Por otra parte, dentro de la vertiente sur de la Sierra de Neyba, un modelo de producción sostenible será establecido en los paisajes de montaña de La Descubierta, que es un municipio que limita al norte con el Área Protegida de la Sierra de Neyba, al sur con el Lago Enriquillo; el municipio de Postrer Río, al este y la República de Haití al oeste. El Lago Enriquillo es un sitio RAMSAR y una parte importante de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, muy rica en biodiversidad de importancia mundial.

83. Esta área ha sido severamente deforestada, con existencia de muy poca vegetación natural, en particular entre las elevaciones medias montañosas de pequeño valle de Los Pinos del Edén, y las altitudes más altas en el Parque Nacional Sierra de Neyba. Areas importantes de la vertiente sur de la Sierra de Neyba también son objeto de la desertificación y ya están muy degradadas. La mayoría de los ecosistemas naturales y vegetación son las incluidas en las áreas protegidas circundantes. La promoción del proyecto de paisajes sostenibles en las áreas contribuirá en gran medida a estabilizar y revertir las tendencias erosivas y facilitar la conectividad.

II. Corredores que conectan el Area Protegida Valle Nuevo, el Area Protegida La Humeadora y la Reserva Barbacoa (parte sur que drena hacia Ocoa / La Nuez, cuenca del río Nizao)

84. Una parte importante de los corredores que conectan las Areas Protegidas de Valle Nuevo, La Humeadora y la Reserva Barbacoa están ubicadas dentro del territorio de la provincia de San José de Ocoa. El municipio de Rancho Arriba, en el lado oriente de los corredores, es zona piloto seleccionada para este Proyecto.

1. Recursos existentes y valores de la biodiversidad, actuales actividades productivas y necesidades:

 - Los valores de la biodiversidad que incluyen bosque húmedo latifoliado, bosque nublado y bosque de pinos.
 - Biodiversidad de importancia mundial que incluye especies en peligro de extinción y endémicas de aves, tales como *Loxia megaplaga*. Además, dos de las tres ranas, la *Osteopilus vastus* y la *Hyla heiprini*, endémicas y en peligro de extinción se encuentran en esta área y la *Osteopilus dominicanesis* también con presencia alta en el área y endémica, es altamente vulnerable al cambio climático.

- *Osteopillus dominicensis* es la especie de rana que posee el rango de distribución más amplio de la República Dominicana, pudiendo ser encontrada en casi todos los hábitats disponibles; es decir, tanto a nivel del mar como en la altitud de las montañas, así como también en los bosques secos y en los nubosos. Debido a esto, cuando esta especie fue categorizada bajo la actual Lista Roja de la IUCN, que no incluye parámetros de cambio climático, se consideró como una especie de "preocupación menor" (IUCN 2018). Sin embargo, la IUCN analizó el grado de vulnerabilidad de todas las aves, anfibios y especies de coral con el cambio climático, basándose en un sistema de evaluación por características. De las especies analizadas, la vulnerabilidad potencial de estas ante el cambio climático no está directamente relacionada con la misma categoría de riesgo establecida a través de los métodos de evaluación tradicional de la Lista Roja de la UICN. Uno de los casos más particulares, es el de *Osteopilus dominicensis* es especie considerada como de bajo riesgo acorde al sistema de evaluación de la Lista Roja, que excluye factores de vulnerabilidad ante el cambio climático[16]. Sin embargo, cuando la especie fue analizada bajo el sistema de evaluación por características de la IUCN, esta resultó categorizada como una de alta vulnerabilidad al cambio climático[17].
- Área de vital importancia para el abastecimiento de agua.
- Problemas con los incendios y la degradación del suelo; zona de alta pendiente requiere la restauración de su cobertura.
- Los problemas con los productores de fresas e invernaderos: la contaminación del agua, el recurso agua canalizados por los productores privados (que producen un desequilibrio en el recurso agua).
- La producción de café.

2. ¿Qué se puede y se necesita hacer?:

 - Manejo sostenible de la tierra.
 - Manejo sostenible de bosques.
 - Protección de nacimientos de agua.
 - Fortalecer la gestión de las zonas de amortiguamiento.

3. Otros actores clave en la zona/oportunidades de cofinanciamiento:

 - ADESJO, FEDOMU (ASOMUREVA), USAID, PRONATURA, MAgri.

85. El proyecto establecerá sistemas de producción sostenibles para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras a la BD, MFS y LD en los paisajes de montaña de Rancho Arriba, dentro de los corredores que conectan las Areas Protegidas de Valle Nuevo, La Humeadora y la Reserva Barbacoa (Nizao). Esto se hará mediante la promoción de sistemas de producción amigable con la biodiversidad y y medios de vida integrados en la agricultura y la silvicultura en los sitios piloto.

4

III. Cuenca media del Rio Ozama (Colinas Bajas)

86. Esta zona coincide con la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises. La cuenca del Ozama proporciona servicios ecológicos muy importantes al Gran Santo Domingo, donde se encuentra la capital del país. Al noroeste se encuentra el Parque Nacional Aniana Vargas, al oeste, el Parque

[16] IUCN Red List http://www.iucnredlist.org

[17] Foden, W. B. 2013. Identifying the World's Most Climate Change Vulnerable Species: A Systematic Trait-Based Assessment of all Birds, Amphibians and Corals. PLoS ONE 8(6): e65427.

Nacional La Humeadora y al sureste la Reserva Biológica Sierra Prieta. La zona ha sido objeto de muchos usos antropogénicos por un largo tiempo, y hay pocos paisajes naturales fuera de las áreas protegidas. El fortalecimiento y el incremento de los sistemas productivos sostenibles en la zona, especialmente de cacao, será mantener e incrementar la conectividad entre las áreas protegidas, en especial, para el corredor Valle Nuevo-Nizao-LaHumeadora-Ozama, que actualmente está bajo proceso la presentación a UNESCO para ser considerada MAB y pueda ser declarada como reserva de la biosfera. Esta es la zona que cuenta con las condiciones más favorables de los tres sitios seleccionados para este proyecto y que proporciona una buena oportunidad para demostrar cómo se pueden conectar paisajes con áreas de producción.

1. Recursos existentes y valores de la biodiversidad, actuales actividades productivas y necesidades:

 - Valores de BD incluyen bosque húmedo latifoliado.
 - Manejo de bosques.
 - Producción de cacao.

2. ¿Qué se puede y se necesita hacer?:

 - Manejo sostenible de bosques.
 - Producción de cacao.
 - Agroturismo
 - Manejo sostenible de los suelos.

3. Otros actores en la zona/ oportunidades para el cofinanciamiento:

 - Agrupaciones forestales productivas Colinas bajas (CNC), Conacado, cooperativas forestales, diversas organizaciones no gubernamentales (REDDOM / USAID).

87. El cacao y el café se encuentran entre los agrosistemas más amigables con la biodiversidad, permitiendo que especies importantes de murciélagos, aves, reptiles y anfibios mantengan poblaciones importantes, en particular, lagartijas gigantes (*Anolis baleatus*) y otras especies como galiwasps (*Celestus* spp) y anfibios (Hylids y eleutherodactylids), que están endémicas y amenazadas. Por lo tanto, es de suma importancia preservar el cacao en esta zona piloto. El proyecto promoverá incentivos para que los agricultores locales continúen con la producción de cacao en formas sostenibles incluyendo criterios de BD, SFM y SLM. Específicamente, el proyecto trabajará con productores locales para garantizar que sistemas de producción compatibles con la BD y que medios de vida sean integrados en la agricultura y la silvicultura en los paisajes montañosos amenazados de Yamasá, en la cuenca media del río Ozama (Colinas Bajas).

88. Estas áreas se caracterizan por la siguiente cobertura y uso del suelo:

Cobertura y uso (Ha) en las zonas seleccionadas				
Tipo	**Neiba**	**Nizao**	**Ozama**	**Total**
Hierba / agricultura	27,057.72	5,697.25	16,244.23	48,999.2
Tierra estéril	2,027.49	272,27	241.05	2,540.81
Bosque Latifoliado: a. Semi-húmedo	2,087.92			2,087.92

b. Maduro	260.08	19.42		279,5
c. Secundario	1,775.05	2,766.92	3,075.00	7,616.97
Cacao			4,037.48	4,037.48
Café	5,453.71	3,249.00		8,702.71
Coco			14.83	14.83
Palma africana	20.67			20.67
Plantaciones de Latifoliados		37.77	73.31	111.08
Aguacate		103.59		103.59
Matorral lafifoliado/Arbustos	4,093.93	2,258.46	3,967.46	6,719.85
Zona urbana	1,216.04	63.42	352,57	1,632.03
Bosque de pinos: a. Denso	4.96	1,275.04	56.59	1,336.59
b. Disperso	2.15			2.15
c. Plantación		54.13	38.90	93.03
Bosque seco	19,902.98			19,902.98
Matorrales secos/Arbustos	11,564.10			11.564.10
Manglares	17.83			17.83
Lagos y lagunas	56.46	6.14	56.16	118.76

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente 2014, el uso de la tierra y mapas.

89. Basándose en el Componente 1, las intervenciones del proyecto en las áreas piloto antes mencionadas apoyarán los siguientes resultados:

Efecto 2.1: Flujos mejorados de beneficios ambientales globales en zonas clave de producción, tal como lo indica el área total de las 3 áreas piloto (basadas en imágenes) con cobertura, restauración y conectividad que garantiza servicios ecosistémicos:

- **Biodiversidad: Reducción de amenazas y mejora de la calidad del hábitat y conectividad** en los paisajes prioritarios sin protección, incluyendo los bienes y servicios ambientales a través de la cobertura:
 - **Hectáreas dedicadas a la producción sostenible:** En la actualidad, aproximadamente 8,500 ha son administradas con los métodos de producción orgánica. Esto comprende en

su mayoría cacao (actualmente 7,500 ha) y café. El proyecto trabajará con los productores para promover y ampliar la producción sostenible de un total de 11,200 ha, que incluye un área adicional de 1,800 ha de café en Rancho Arriba y La Descubierta; y 900 ha de cacao en Yamasá.

- **Hectáreas de recursos forestales** restaurada y manejada de manera sostenible en el paisaje[18]: El proyecto tiene como objetivo mantener las 1,000 hectáreas que actualmente componen la línea de base de las brigadas de reforestación del MA, que incluyen las prácticas forestales y manejo del suelo; y aumentar esta cobertura a 2.000 ha a medio término y 3,000 ha al finalizar el proyecto.
- **Restauración ecológica en las zonas prioritarias de conectividad,** mediante la implementación de una estrategia de restauración ecológica en áreas degradadas en coordinación con los sistemas de producción (Zonas degradadas, corredores, agricultura sostenible, bosques). Esto incluirá la reforestación de especies nativas en las zonas afectadas por los incendios, así como la regeneración natural. La delimitación de las áreas restauradas y el monitoreo de zonas mejoradas será parte del Sistema de Monitoreo de la Biodiversidad que se establecerá en el Componente 1.

- **SFM: Reducción en la frecuencia e intensidad de incendios forestales** en las zonas seleccionadas. El proyecto fortalecerá la capacidad de grupos locales y comunitarios, les apoyará en la adquisición de equipos y herramientas para el control de incendios y les facilitará la formación de brigadas comunitarias, tal como se describe a continuación.
- **Degradación de la tierra: Reducción de la tasa de erosión de suelos** en áreas que están bajo manejo mejorado: Prácticas de manejo y conservación de suelos que reducen la tasa de erosión de los suelos[19], se aplicará a un total de 300 hectáreas al final del proyecto. Estas prácticas incluyen, pero no se limitan a, barreras muertas, rastrojo de cultivo, canales de desviación, zanjas en laderas, terrazas de banco, etc. Aunque esto representa una pequeña parte en cada finca, su impacto cubre un área que es al menos cuatro veces más grandes (1,200 ha).

90. Este Efecto se logra a través de dos Resultados. Resultado 2.1.1 Capacidades para el desarrollo, la transferencia y la aplicación del manejo sostenible de los sistemas de producción, permitiendo a los agricultores aplicar prácticas de manejo de recursos que generan beneficios de BD, SFM y LD, incluyendo:

- Socialización de los sistemas de producción sostenibles entre las partes interesadas/beneficiarios.
- Caracterización de las fincas en las áreas piloto seleccionadas (área, tipo de cultivos, prácticas de producción, etc.)
- Diseño e implementación de un paquete de extensión con enfoque de género y sensibilidad generacional, el cual se adapte a cada sistema de producción sostenible y que consiste en:
 - **Módulos integrados de formación para agentes de extensión**, Dando lugar a una ejecución más eficaz y participativa de los servicios de extensión para fomentar el manejo sostenible de la tierra;
 - **Módulos integrados de capacitación y extensión para los productores**, Centrándose en prácticas de producción amigables con la biodiversidad y la degradación de tierras.

18 SFM3 Indicador 5: Área de los recursos forestales restauradas en el paisaje, estratificada por actores de manejo forestal

19 LD3/P4 Indicador 3.2: Aplicación practicas de manejo integrado de los recursos naturales (MIRN) en paisajes más amplios

- **Tres unidades piloto demostrativos bajo una gestión integrada,** promoviendo la conectividad biológica en áreas clave y funcionando como puntos para la demostración y la réplica de opciones productivas que incluyen la biodiversidad (por ejemplo, la agricultura, la silvicultura, agrosilvicultura) y abordajes integrados para la gestión de recursos naturales, con estrategias de manejo de la BD, capacitación y replica.

91. Con el fin de reforzar la implementación del Sistema Nacional de Alerta Temprana (SAT) para Incendios del Componente 1, este resultado se asegurará de que el manejo integrado de incendios se aplique en las zonas seleccionadas en el Proyecto. Esta acción será dirigida por la FAO, como responsable del suministro de sus conocimientos técnicos sobre las actividades relacionadas con el manejo de incendios forestales y asegurará la asistencia técnica específica, incluyendo:

- **La quema prescrita**, apoyada por entrenamiento y equipo técnico;
- **Preparación contra incendios** en las propiedades, respaldado por planes de finca, asistencia técnica y equipo.

92. Tal como se mencionó anteriormente, los incendios son causados principalmente por las prácticas agrícolas de tala y quema, de acuerdo a los registros limitados del MA. Para hacer frente a esta situación, el proyecto aplicará un paquete manejo de incendios forestales MIF en las áreas piloto (alineadas con las estrategias de MA) para garantizar una mayor capacidad para el manejo integrado de incendios. Esto se hará mediante el establecimiento de Brigadas Comunitarias de control de incendios, la construcción de Infraestructura/Torres de detección, la adquisición de equipos de protección y materiales, la elaboración y distribución de un manual de MIF, la recolección de datos y monitoreo (incluyendo herramientas de rastreo) y el entrenamiento y formación pertinente.

93. Actualmente, San José de Ocoa cuenta con una Brigada, que servirá como un ejemplo y una oportunidad para el intercambio de experiencias. Al final del proyecto, 7 Brigadas estarán plenamente establecidas y funcionando (1 Yamasá, 2 en Rancho Arriba, 3 en Neyba y la existente en San José de Ocoa). Se espera que estos esfuerzos den como resultado menos hectáreas de bosques afectadas por incendios en las tres zonas piloto, así como el mantenimiento de una capacidad de mitigación estimada en 81,858 tCO2-eq a través de la deforestación evitada.

94. El resultado anterior se complementará con el resultado 2.1.2 Iniciativas de restauración ecológica implementadas en las áreas afectadas por los incendios y otras actividades degradantes que son clave para los programas de producción y resiliencia al CC, con énfasis en:

- Protección de cuencas
- Zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas
- Areas de conectividad en bosques prioritarios

95. El proyecto se basará en el anterior Proyecto GEF de Reingeniería del SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) a través de la promoción de áreas de conservación privadas, con el fin de fortalecer la conectividad a través de instrumentos de reconocimiento formal. En efecto, el establecimiento de reservas privadas/co-manejo y/o áreas de conservación, se considera como un importante catalizador para la restauración y la conectividad. El modelo de co-manejo privado del Proyecto de Areas Protegidas, ofrece una oportunidad para incluir sistemas de producción amigables con la BD y mejora de la conectividad. Por otra parte, mediante el apoyo al desarrollo y aplicación de métodos de producción que promueven la conectividad de los ecosistemas, el proyecto promoverá indirectamente restauración de algunos de los paisajes degradados en las zonas de amortiguamiento de las AP. Uno de los mecanismos

previstos es el establecimiento de corredores biológicos, que facilitan el flujo natural de la flora y la fauna entre las áreas protegidas y paisajes productivos.

96. Durante la fase de PPG, se visitaron, entrevistaron y realizaron talleres con diferentes instituciones y actores locales (uno a nivel nacional y tres a nivel local en zonas piloto) para determinar la forma de cómo desarrollar estos corredores, identificar los lugares más factibles y las personas claves a involucrar. Adicionalmente en esta fase se realizó investigación y se usaron los datos científicos disponibles en la propuesta. El Proyecto trabajará en base a los hallazgos y conclusiones del PPG y confirmará y promoverá oportunidades para los paisajes de conservación privados, por ejemplo con el mapeo de los territorios y facilitar el proceso de acuerdos para lograr la modalidad idónea de conservación (área de reserva o área de conservación, o mantener un porcentaje de la finca). Estos esfuerzos reforzaran el apoyo del proyecto para el establecimiento de la Reserva de la Biosfera "Madre de las Aguas".

97. Aspectos clave de este Resultado es la producción de plantas (especies nativas), ya sea en asociación con otros productores o individualmente en la finca.

a. Compra de plantas a viveros seleccionados.
b. Identificar los lugares y establecer acuerdos con los productores.
c. Acompañamiento técnico en plantaciones y en obras silvicultural
d. Establecimiento y mantenimiento de plantaciones

98. Existe la tradición de utilizar especies no nativas para proporcionar sombra y reforestación. La Caoba de Honduras, es actualmente una de las especies más utilizadas para las actividades forestales, especialmente en zonas productoras de café y cacao, debido a su rápido crecimiento, la alta demanda comercial y la rentabilidad. Experimentos realizados recientemente en la cuenca del río Libón, en la zona de la frontera noroeste con Haití y en uno de los principales afluentes del río Artibonito, han tenido éxito con la introducción de especies nativas y endémicas para la reforestación, junto con *Pinus caribea*, obteniendo una alta aceptación entre los productores forestales. Con el apoyo de la GIZ y patrocinado por el proyecto Libón Verde, el Ministerio de Medio Ambiente está recolectando semillas y produciendo de cinco a seis tipos de especies nativas y endémicas en los viveros ubicados en la zona norte de la provincia de Dajabón. Este es un importante adelanto, pero está limitado en escala y aplicación geográfica. El proyecto trabajará basándose en esta experiencia.

99. Adicional al paquete de capacitación y extensión para implementar modelos de producción sostenibles en las zonas piloto, el proyecto implementará el Sistema de Monitoreo de Paisajes Productivos con criterios de BD/SFM/LD establecidos en el Componente 1. Se establecerán sitios permanentes de monitoreo dentro de las áreas piloto y se capacitará a los monitores locales para permitir un monitoreo periódico de las características de la biodiversidad (biodiversidad funcional, las especies seleccionadas: orquídeas, anfibios, reptiles, murciélagos) en los modelos de producción sostenibles con el fin de alimentar el SIG y bases de datos de mapas para la planificación de largo plazo y la sostenibilidad.

100. Además, el proyecto implementará el monitoreo de Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS a nivel local e involucrará la participación de actores locales para colectar datos relevantes periódicamente, según sea necesario, de conformidad con cada Indicador ODS seleccionado. El Anexo J proporciona detalles adicionales en cuanto a los indicadores específicos que este proyecto tiene planificado medir y contribuir.

Componente 3: Prácticas sostenibles de medios de vida amigables con la biodiversidad (Costo total: US$22,087,148: GEF US$2,311,200; Cofinanciamiento: US$19,775,948)

101. El proyecto logrará este Componente apoyando a 3.1 Sistemas de producción amigables con la BD y medios de vida integrados en los sectores de agricultura, silvicultura y turismo. Este apoyo proporcionará resultados a través del Producto 3.1.1 Promoción de medios de vida sostenibles en comunidades asociadas con las áreas piloto del Componente 2, que demuestren un manejo adecuado, acceso a mecanismos de financiamiento, capacitación e implementación de tecnologías limpias.

102. El **establecimiento de un servicio de extensión financieramente sostenible** examinará las mejores prácticas, compartirá experiencias y apoyará la adopción de las mejores prácticas acordadas y los modelos de producción favorables a la biodiversidad. Estará compuesto por:

- Implementación de un paquete de extensión para medios de vida sostenibles, especialmente a través de las escuelas de campo para agricultores (complementarios al paquete de capacitación para los productores, que implican un compromiso por parte de los productores de adoptar y replicar prácticas sostenibles).
- Los agentes de extensión asesoraran a los agricultores en técnicas de plantación y cosecha.
- Implementación del Paquete de Acceso a Crédito para la promoción de medios de vida sostenibles.
- Proveer asistencia técnica en temas de género y en aspectos relacionados a la edad, para el desarrollo de planes de negocio

103. **El diseño y ejecución de planes de negocio** será esencial para el logro de los resultados previstos en el Componente 3. Durante la fase de PPG, organizaciones líderes fueron identificadas en los sitios piloto de Nizao (Rancho Arriba) y de Ozama (Yamasá), y se identificó la necesidad de construir dicha organización en el sitio piloto de Sierra de Neyba (La Descubierta). En concreto, se dará apoyo en Rancho Arriba para fortalecer las capacidades de los grupos locales o asociaciones afiliadas a organizaciones líderes ADESJO y CODOCAFÉ y en Yamasá, se dará apoyo a las asociaciones locales afiliadas a la organización líder CONACADO. Por otro lado, en La Descubierta se dará apoyo a las asociaciones de base de productores existentes, para completar el proceso de formación de una cooperativa y cumplir con los requisitos para la aplicación de su plan de negocio. Al apoyar el diseño e implementación de planes de negocio, el proyecto promoverá la asociatividad en el desarrollo de actividades productivas sostenibles en los tres sitios piloto. Esto se logrará mediante:

- Ayudar a las organizaciones de productores en el diseño y ejecución de planes de negocio participativos con enfoque de género para obtener una producción sostenible (cacao, café y medios de vida asociados), incluyendo hojas de ruta según sea necesario.
- Apoyar el diseño y la implementación de módulos de capacitación sensibles al género y la edad que construirán o mejorarán las capacidades locales en:

- Potenciar la integración y participación en la toma de decisiones.
- Ecoturismo (hostelería, servicios de alimentación y guía de turismo local).
- Desarrollo de habilidades en materia de contabilidad básica, administración, gestión financiera y comercial.
- Habilidades para establecer y operar micro empresas.
- Desarrollo de habilidades para acceder a nuevos mercados y promoción de marca.
- Acceso a y gestión del financiamiento.

104. El proyecto complementará este acompañamiento al apoyar el **desarrollo empresarial y las iniciativas de cadena de suministro**: crear condiciones en los pequeños productores para asegurar que tengan la capacidad de insertarse dentro de la cadena de suministro y desarrollarla para garantizar el valor agregado en la producción. Actualmente, ninguna de las áreas piloto tiene un plan de negocios viable para actividades económicas sostenibles. Para el año uno, el proyecto apoyará a los productores en sus esfuerzos por consolidar las asociaciones, de modo que a mediano plazo se hayan diseñado y aprobado tres planes para actividades económicas sostenibles (una por tema por zona piloto). El proyecto asistirá este proceso para garantizar que, al finalizar el proyecto, estos tres Planes han sido ejecutados (uno por tema y por zona piloto). Entre las opciones identificadas durante el PPG se encuentran: Agro-ecoturismo, producción de viveros con plantas/árboles nativos para tener un sistema de producción sostenible, apicultura, cultivos de corto ciclo (mango, cebolla, papa, zanahorias y otros cultivos que podrían beneficiarse de una agricultura con prácticas más sostenible). Para la implementación de planes de negocios exitosos, el proyecto también apoyará la construcción de pequeñas infraestructuras postcosecha para el manejo de los desechos de café, el secado y la fermentación del café y del cacao y las instalaciones de almacenamiento.

105. Este componente apoyará una serie de **micro-empresas que adopten sistemas de producción amigables con la BD,** que incluye e**coturismo y otras cadenas de valor**. Existen varias formas alternas de turismo (ecoturismo, agroturismo, agrobiodiversidad, observación de aves y otros) que se pueden desarrollar como actividades en la cadena de valor, complementarios a los sistemas de producción sostenibles promovidos por el proyecto. Las opciones más adecuadas para cada sitio piloto se establecerán en el diseño de paquetes específicos de ecoturismo, en los planes de negocio mencionados anteriormente. En particular, la fase PPG determinó opciones rentables para el proyecto, tales como el diseño y construcción de tres senderos de interpretación con señalización adecuada, dentro de los sistemas agroforestales de cada sitio piloto; la habilitación de espacios para alojar visitantes en 10 hogares locales en los sitios piloto de Ozama y Nizao y la instalación de área de recepción y orientación de visitantes en cada sitio piloto. En el sitio piloto de la Sierra de Neyba, el proyecto también proporcionará materiales para el manejo de colmenas/apiarios.

106. Las intervenciones descritas anteriormente brindan oportunidades importantes para que el proyecto apoye el establecimiento y prueba de herramientas e instrumentos para promover medios de vida amigables con la BD. Actualmente, el único instrumento disponible para promover medios de vida amigables con la BD es la Certificación Orgánica (Cacao y café). Sin embargo, no se incluyen todos los criterios promovidos por este proyecto. Por lo tanto, a mediano plazo, el proyecto reforzara la certificación orgánica con tres paquetes tecnológicos amigables con BD, agregando valor a la producción de café y cacao en las zonas piloto. Al final del proyecto, se espera que las fincas modelo en sitios piloto, desarrollen certificación orgánica en la producción de café y cacao utilizando el paquete tecnológico amigable con BD.

107. Los etiquetados ecológicos no necesariamente implican costos elevados, ya que estos atraen cada vez más a consumidores que desean control de calidad, comercio justo y métodos de producción amigables con la naturaleza. De esta forma, el interés del proyecto en promover los etiquetados ecológicos no está enfocado en un alza de precios, sino en la ampliación del acceso al mercado. Es importante mencionar que el nicho de mercado de República Dominicana es el Cacao orgánico fino de aroma. En cuanto a esto, todas las medidas que este proyecto pueda promover para consolidar este nicho de mercado serán bienvenidas, ya que además se estará contribuyendo a la conservación de la Biodiversidad.

108. La sostenibilidad futura del proyecto será determinada por el mercado. Este promoverá que pequeños y medianos productores de cacao y café aprovechen las ventajas de los mercados

diferenciados basándose en experiencias de éxito productivo que los motive a seguir por la misma senda. Las oportunidades para los productos sostenibles están en aumento y esto será lo suficientemente atractivo para que los productores se mantengan en estos nichos de mercado después de la conclusión del proyecto.

109. **Acceso a paquete de crédito es** establecido para la promoción de medios de vida sostenibles: Para reforzar el esfuerzo de adoptar medios de vida amigable con la BD y la respectiva producción, el proyecto también apoyará el diseño e implementación de tres líneas de crédito (una por sitio piloto) que incluyan como requisitos la producción amigable con BD. Por lo tanto, el proyecto mejorará el acceso al crédito para el desarrollo de sistemas de producción sostenibles y el desarrollo de pequeñas empresas que contribuyen a la diversificación de la economía local. Mecanismos financieros y facilidades de crédito se desarrollarán a través del Componente 3, para beneficiar a los productores que se comprometen a adoptar prácticas sostenibles y proteger los servicios ecosistémicos prioritarios.

110. Actualmente, los bancos comerciales tienen una "línea de crédito verde", pero esta no da financiamiento a pequeños productores agrícolas, dado los riesgos asociados a las actividades. Por lo tanto, el proyecto reforzará los esfuerzos de las instituciones financieras para que apoyen a las microempresas, de las cuales al menos una debe especializarse en otorgar microcréditos a mujeres. Al final del proyecto, tres entidades locales (una por piloto) tendrán funcionando un mecanismo de financiamiento para microempresas dedicadas a actividades productivas, que incluyan agro-ecoturismo. Algunas de las opciones de crédito consideradas se listan a continuación:

- Certificación de los productos procedentes de los sistemas de producción amigables con las aves y la biodiversidad.
- Esquema de bonos de carbono para sistemas agroforestales, bajo la modalidad del Plan Vivo o Rainforest Alliance.
- Establecimiento de tarifas para los usuarios de agua bajo un esquema de PSA, de acuerdo al Fondo del Agua de Santo Domingo.
- Acuerdos con el Banco Agrícola y ADOPEM para el establecimiento de líneas de crédito verde para producción sostenible en las zonas piloto.
- Establecimiento de un Fondo de Garantía, con un fondo semilla, para el manejo de los recursos destinados a la inversión en actividades productivas sostenibles en los sitios piloto con instituciones locales, bajo un esquema de crédito escoltado.
- Establecimiento de paquetes con destino ecoturismo, que cuenten con infraestructura básica y desarrollo de capacidades para que pueda ser dirigido por las comunidades.
- Línea de crédito para las iniciativas de agroturismo y ecoturismo.
- Línea de crédito para desarrollar actividades de fabricación y elaboración de artesanías con productos locales.

111. Adicionalmente, a pesar de que los productores pueden tener acceso al crédito, no existe apoyo para la transición de producción convencional a producción sostenible. Por lo tanto, el proyecto apoyará a los productores en los sitios piloto, para que conozcan de las opciones de financiamiento de actividades productivas sostenibles obtenidas a través de planes de negocio, que promueven la producción sostenible en los paisajes de montaña. El objetivo es que un 50% de Productores de los sitios piloto, puedan tener acceso a las opciones de financiamiento para las actividades productivas sostenibles al final del proyecto. Por lo que el proyecto apoyará en:

- **Unidades piloto de Ecoturismo funcionando** como modelos con opciones para el turismo sostenible, que incluyen la organización y la generación de capacidades de las

comunidades que tienen potencial de turismo rural, turismo agrícola, de aventura y/o ecoturismo, o como un destino en espacios protegidos.

- **Los pilotos locales de manejo forestal sostenible (SFM) funcionando** como modelos de oportunidades para la silvicultura sostenible.

112. Todo lo anterior se complementa con los Resultados 3.1.2 Los medios de vida de mujeres y jóvenes serán promovidos, incluyendo su empoderamiento y participación a nivel local, a través de:

- Desarrollo de capacidades.
- Inserción dentro de las cadenas de valor.
- Mejora en los ingresos.
- Integración y participación en la toma de decisiones a nivel local.
- Las relaciones de género existentes se ampliarán y consolidarán en función de la valoración del potencial de mujeres y jóvenes y de su papel como agentes revitalizadores de las economías locales.

113. De particular importancia, es la implementación planes de negocio que incluyen el enfoque género y sensibilidad generacional, para apoyar la formalización, el fortalecimiento y el desarrollo de habilidades de gestión, que incluyan:

- El diseño de paquetes con destino ecoturístico para cada sitio piloto (teniendo en cuenta el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo de Ecoturismo).
- El diseño de marca de los productos que se comercialicen.
- El diseño e implementación de campañas de mercadeo de las empresas y sus respectivas marcas.
- Apoyar a las organizaciones locales de los sitios piloto, para que puedan acceder y gestionar mecanismos de financiamiento y crédito.
- Establecimiento y funcionamiento de microempresas que consideraron el enfoque de género y edad.
- Acceso a los mercados que consumen los productos sostenibles desarrollados en el proyecto.

114. En última instancia, los medios de vida no deben ser solamente productivos, sino también deben tener vinculación a las oportunidades existentes para pequeñas y medianas empresas (PYME). Por ejemplo, el desarrollo de PYME para eco/agroturismo local y otro tipo de pequeñas empresas relacionadas a la producción sostenible, podría servir para demostrar los beneficios a nivel de producto y el desarrollo de cadenas de valor como un incentivo. La restauración de los paisajes montañosos requerirá una combinación de cultivos de ciclos largos, cacao, café en las regiones superiores, entre otros, los cuales proporcionarían fuentes adicionales de ingresos y oportunidades más allá de los beneficios ambientales asociados con las prácticas de producción amigables con BD.

Componente 4: Manejo del Conocimiento- Monitoreo y Evaluación M&E (Costo total: US$3,404,658: GEF US$504,658, Cofinanciamiento: US$2,900,000)

115. Este componente es para asegurar que el conocimiento es manejado efectivamente, en apoyo a la conservación de la BD y de los servicios ecosistémicos en paisajes productivos de las zonas montañosas y boscosas que son amenazadas. Para lograrlo, el proyecto establecerá una estrategia de gestión del

conocimiento que se centra en la generación de productos del conocimiento, en tener una amplia comunicación y difusión de las lecciones y experiencias del proyecto para apoyar la réplica y ampliación de los resultados obtenidos. Además, durante su implementación, el proyecto buscará obtener las lecciones aprendidas de otros proyectos GEF relacionados con Etiquetados ecológicos y PES (y otros sistemas de compensación) en America Latina y el Caribe.

116. En particular, el proyecto apoyará el desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación y campaña de movilización ciudadana con enfoque de género y edad, para mejorar el conocimiento y las prácticas de gestión sostenible en los paisajes de montaña amenazados.

117. Durante el año 6 de ejecución, el proyecto apoyará el desarrollo de una feria de intercambio de conocimientos sobre el manejo sostenible de los paisajes de montaña, basándose en la experiencia de los tres sitios piloto donde se implementarán los sistemas de producción sostenibles y medios de vida.

118. Adicionalmente, el proyecto facilitará el diseño y la implementación de un proceso de sistematización durante toda la ejecución del proyecto, para identificar, documentar y compartir las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y los estudios de casos, incluyendo evidencias de la contribución especial de las mujeres y los jóvenes a la sostenibilidad de los paisajes de montaña amenazados. De esta manera, se contribuirá a la sostenibilidad del proyecto, permitiendo replicar los esfuerzos en toda la República Dominicana y a nivel internacional mediante la cooperación Sur-Sur.

La consistencia del proyecto con las estrategias y planes nacionales, informes y evaluaciones en función de las convenciones pertinentes, es decir, con NAPAs, SNAP, la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción ENBPA, las comunicaciones nacionales, las TNAs, NCSAs, NIPs, PRSPs, NPFE, Actualización de Reporte Bienial.

119. Este proyecto es coherente con el artículo 14 de la nueva Constitución de la República Dominicana, que establece la responsabilidad del Estado para conservar el equilibrio ecológico. Además, es compatible con las siguientes prioridades y planes nacionales:

120. La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) tiene un objetivo explícito relevante, la protección y el uso sostenible de los bienes y servicios ecosistémicos, la biodiversidad y el patrimonio natural, incluyendo los recursos marinos. Bajo este objetivo, la Estrategia incluye 14 líneas de acción. Las metas específicas a corto plazo incluyen el aumento de la cobertura boscosa en un 1.1% ó 400 kilómetros cuadrados. Adicionalmente, define la creación de un Plan Nacional del Uso de la Tierra, la implementación de PSA para el uso y manejo del agua, el fortalecimiento del sistema de permisos ambientales en el Ministerio de Medio Ambiente (MA), la instalación de gestores ambientales regionales y la creación de comisiones de trabajo locales para combatir la desertificación en zonas áridas.

121. La Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción ENBPA 2011-2020, ofrece un marco para las intervenciones en apoyo de la conservación de la biodiversidad y SLM. La ENBPA, incluye metas para aumentar la inversión en la biodiversidad, un análisis de los subsidios financieros perversos y de los incentivos que afectan negativamente la biodiversidad, y un plan para poder reducirlos, reformarlos y eliminarlos. Además, incluye evaluaciones y acciones para reducir la huella ecológica del gobierno y de las empresas; una reducción de 25% de pérdida y degradación del hábitat; y una campaña nacional para financiar la aplicación de la estrategia. La ENBPA está siendo actualizada, y el sexto informe nacional está en preparación.

122. El proyecto también contribuirá a una serie de otros objetivos dentro de los programas del MA, tal como se menciona en la línea de base.

123. Con respecto a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre la Lucha contra la Desertificación y la Sequía (UNCCD), la República Dominicana, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como Punto Focal, apoyado por el Viceministerio de Tierras y Aguas y el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), ha establecido metas voluntarias para la neutralidad de degradación de tierras (LDN). Esto se ha realizado a través de un proceso interno consultas y evaluación de objetivos, en el contexto de la Convención de Diversidad Biológica y la Convención de Cambio Climático para tomar en cuenta la relación intrínseca de estas especificaciones bajo "la neutralidad de degradación de la tierra: del concepto a la práctica", utilizando el marco de indicadores de la UNCCD de metas nacionales voluntarias y monitoreo del logro utilizando un enfoque basado en indicadores:

a) La utilización sinóptica de las tendencias de uso de la tierra y cobertura.

b) Tendencias en la productividad de los suelos.

c) Tendencias en el almacenamiento de carbono en los suelos y disponible en bases de datos globales.

124. La RD ha determinado que las metas voluntarias LDN, son de vital importancia para alcanzar los objetivos ambientales y socioeconómicos del país, así como para crear sinergias entre la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según acuerdos tomados en la COP 12, celebrada en Octubre del 2015, en Ankara, Turquía.

125. El proyecto también apoyará los esfuerzos del gobierno dominicano para cumplir los compromisos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible con respecto a:

- La coherencia sectorial.
- La coherencia financiera (inversiones en el campo).
- La coherencia política (conservación, minería, biocombustibles, seguridad alimentaria).
- La alineación espacial.
- Las inversiones catalizadoras.

ii. Alianzas:

126. Durante la ejecución, el proyecto trabajará con socios para lograr resultados a nivel local y nacional.

127. En el fortalecimiento de capacidades de planificación previstas en el Efecto 1, un socio importante será la DGODT, que es la entidad responsable de planificación del uso de la tierra en el MEPYD, que actualmente se dedica a diferentes procesos de planificación territorial a nivel local. Otros socios importantes en este ámbito serán la Federación Dominicana de Municipios y sus asociaciones afiliadas regionales en las zonas piloto, los gobiernos locales, las ONGs, las organizaciones de productores y cooperativas y las organizaciones de base comunitarias y productores. La FAO también será un socio importante, en particular en relación con el desarrollo de un sistema nacional de alerta temprana de incendios.

128. En el logro de los resultados relacionados al Efecto 2, un socio importante será el Ministerio de Agricultura, que junto al Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Medio Ambiente, son clave en una de las principales iniciativas del gobierno de línea de base: el Proyecto de desarrollo agroforestal, que será implementado en dos de los tres sitios piloto seleccionados (vertiente sur de la Sierra de Neyba y Alta Nizao). El Ministerio de Agricultura se ha comprometido con cofinanciamiento y proporcionará los agentes de extensión que serán entrenados y que darán asistencia técnica a los productores de las zonas seleccionadas en la implementación de modelos productivos sostenibles y prácticas de medios de vida sostenible. CODOCAFÉ y la Comisión Nacional del Cacao también serán actores importantes para lograr

resultados en las zonas piloto seleccionadas. La FAO también desempeñará un papel en la implementación de las escuelas de campo, en el Efecto 2. El proyecto financiado por la Unión Europea para fortalecer el Corredor Biológico del Caribe, proporcionará 3,5 millones de euros a la República Dominicana, Haití y Cuba, y algunas de sus acciones estarán vinculadas a este proyecto, sobre todo en la vertiente sur del sitio piloto Sierra de Neyba. El proyecto se beneficiará con algunas de las acciones que está desarrollando el Ministerio de Medio Ambiente, bajo el proyecto de preparación financiado por el Banco Mundial para REDD + bajo el FCPF, particularmente en relación al desarrollo de capacidades en SIG, inventario forestal, salvaguardas y sistemas de monitoreo, entre otros.

129. Con respecto al Efecto 3, el proyecto se beneficiará de las lecciones aprendidas y prácticas llevadas a cabo hasta ahora por el proyecto REDDOM, financiado por USAID y que está promoviendo sistemas de producción sostenible en la cuenca alta Ozama, cerca de la zona piloto Ozama (Yamasá). Además del proyecto binacional Libón Verde financiado por GIZ, ubicado en la zona fronteriza noroeste entre Haití y la República Dominicana, que está promoviendo medios de vida sostenibles, reforestación, manejo forestal sostenible y recuperación de cacao y café en las zonas degradadas de esta cuenca internacional. La mayoría de estos socios antes mencionados, participaron en los procesos y actividades del PPG, a nivel individual y/o en grupos, así como en talleres de consulta.

130. Este proyecto se basará y complementará una serie de iniciativas de conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible del turismo. El Proyecto de Re-Ingeniería del Sistema de Areas Protegidas del GEF/PNUD/MA, concentro esfuerzos en el establecimiento del marco institucional y legal necesario para facilitar la sostenibilidad financiera del Sistema de Areas Protegidas. El proyecto actual se basará en los resultados relevantes de ese proyecto de Reingeniería, en lo que respecta a la promoción de corredores entre las áreas protegidas, la ampliación del sistema de monitoreo de la biodiversidad, y la promoción de áreas protegidas privadas. El proyecto también incorporará las lecciones aprendidas en el campo de la planificación local del uso del suelo y la aplicación de herramientas de gestión de recursos naturales a partir de las tres iniciativas financiadas previamente por el GEF e implementadas a través del PNUD:

- Manejo Sostenible de la Tierra en el Sistema de Cuenca Alta Sabana Yegua.
- Proyecto Binacional Artibonito.
- Desarrollo de Capacidades para SLM en la RD.

131. El proyecto se basará en las experiencias y los resultados de la Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente, que ha desarrollado diferentes modelos y herramientas: El Índice de vulnerabilidad a los impactos climáticos, diseñado para identificar y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones pobres, y una serie de guías para el ordenamiento territorial de municipios. Durante la fase de PPG, el proyecto discutió y examinó los mecanismos de coordinación con las iniciativas GEF SGP, así como con socios clave como la Unión Europea, la FAO, BID, PNUMA, USAID, el Banco Mundial y TNC y definió en base a los trabajos actuales que se describen en sección de línea base. El proyecto incorporará experiencias aprendidas y ampliará las herramientas de gestión y planificación específicas del sitio relevantes desarrolladas por estos colaboradores. En particular, el proyecto aprovechará los progresos realizados en la diversificación del turismo y la participación del sector privado en las tres áreas piloto. Además, la FAO ha puesto en marcha una serie de iniciativas relacionadas con la silvicultura en la última década, incluyendo la elaboración de planes de manejo forestal. Las lecciones aprendidas de estas iniciativas serán clave en función de la FAO, como parte responsable del desarrollo e implementación de ciertas acciones en el Componente 2.

132. Este proyecto apoyará la consolidación de los modelos producidos por estos otros proyectos, especialmente los relacionados con la gobernanza territorial para el desarrollo sostenible. Por

consiguiente, este proyecto es un complemento lógico a iniciativas GEF actuales o previas, proporcionando un abordaje innovador para poner en práctica estos modelos de gobernanza en las áreas productivas que promuevan la conectividad y el desarrollo sostenible, con importantes contribuciones a una cartera integral para el país.

iii. Participación de diferentes actores en el Proyecto:

133. El proyecto ha identificado actores clave como, por ejemplo, de instituciones nacionales, de comunidades locales, mujeres, niños, ancianos, los pobres y vulnerables y presenta una estrategia en el Anexo M, para asegurar su involucración en la ejecución del proyecto. Entre estos participantes, están los grupos metas beneficiarios del proyecto y otros grupos potencialmente afectados, como se describe a continuación:

Actores	Rol en la Ejecución del Proyecto
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MA) – Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad; Viceministerio de los recursos forestales – VM de Suelos y Aguas – Dirección de Planificación y Desarrollo	El MA es el punto focal GEF y es el organismo público responsable de la formulación de la política nacional relacionada al medio ambiente y los recursos naturales y de garantizar el uso sostenible y gestión de los recursos naturales renovables y el medio ambiente. El MA estará a cargo de orientar en políticas y actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad a través de la implementación de los planes y políticas nacionales relacionadas con la conservación de la BD. El MA ampliará las políticas de ecoturismo (desarrollados en el proyecto de reingeniería de la PA) y las sinergias existentes con MITUR y otros actores clave. También guiará las actividades relacionadas con SLM y la prevención de la erosión y degradación, incluyendo la coordinación estratégica con otros Ministerios y gobiernos locales. Adicionalmente, el MA conducirá actividades de prevención de incendios forestales y manejo forestal sostenible. Personal y funcionarios específicos de los Viceministerios y de las Direcciones estarán involucrados en un grado mayor o menor en aspectos específicos durante la ejecución.
Ministerio de Agricultura (MAgr) – Viceministerio de Planificación – Dirección de Planificación	Institución responsable de la formulación y orientación de las políticas agrícolas en la República Dominicana. MAgr apoya a los productores para mejorar su competitividad y tener acceso a los mercados, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleo, el aumento de ganancias de exportación y la mejora de los medios de vida. El MAgr, el MA y el Ministerio Administrativo de la Presidencia, son los principales entes interesados en una de las principales iniciativas del gobierno de línea de base: el proyecto de desarrollo agroforestal, que será implementado en dos de los tres sitios piloto, seleccionados (Vertiente Sur de la Sierra de Neyba y Alto Nizao).
CODOCAFÉ (Consejo Dominicano del Café)	Organización Público-Privada, responsable de guiar las políticas cafetaleras y apoyar el desarrollo del sector y de los productores.
Comisión Nacional del Cacao	Organización Público-Privada, responsable de diseñar la política de cacao nacional y apoyar el aumento y la rehabilitación de las plantaciones de cacao y mejora de la calidad del cacao.
MEPYD -Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo – Dirección General de Planificación y Desarrollo Territorial (DGODT)	El MEPYD coordina el Sistema Nacional de Inversión Pública y Planificación. Tiene la responsabilidad de la planificación territorial y juega un papel clave en la aprobación de los presupuestos nacionales, proyectos de inversión pública. El MEPYD está llevando a cabo diferentes procesos de planificación territorial a nivel local y será un socio importante para la formulación e implementación de planes de desarrollo y uso del suelo en los 10 municipios comprendidos en las zonas piloto.

MITUR - Ministerio de Turismo. – Dirección del Ecoturismo	El MITUR regula y promueve el sector turístico y debe ser tomado en cuenta para el desarrollo de cualquier actividad de agro-ecoturismo en sitios piloto y además con una estrecha coordinación con el MA.
Municipalidades	Son responsable de supervisar el uso y manejo del territorio a nivel local, dentro de sus áreas de competencia, para asegurar que las estrategias de gestión sean apropiadas a las necesidades locales y de asegurar que las necesidades de los actores locales se tomen en cuenta en la definición de estrategias de gestión.
Comunidades locales	Las comunidades locales y los usuarios rurales de los recursos naturales y sus organizaciones de base serán los beneficiarios directos del proyecto en términos de mejorar sus capacidades en aspectos de gobernanza, planificación y herramientas de participación.
ONGs	Las organizaciones de la sociedad civil considerados en este plan, hacen una importante contribución al manejo de áreas protegidas y de las zonas de amortiguamiento, particularmente en los paisajes de montaña productivos. Las ONGs han sido consultados durante la fase de PPG y estarán involucradas desde el inicio en la prestación de asistencia técnica para la ejecución del proyecto.
FAO	Esta agencia proporcionará orientación y asistencia en la aplicación del paquete de manejo de incendios, así como en la aplicación del entrenamiento de medios de vida (escuelas de finca).
PNUD	Sirve como la agencia implementadora de los proyectos de cofinanciamiento GEF.

iv. Incorporación del enfoque de género:

134. El PNUD da prioridad a la incorporación del enfoque de género como la principal estrategia para lograr la igualdad de género. La integración del género es el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y hombres, de cualquier actividad planificada en todas las áreas y en todos los niveles. Este enfoque es una estrategia para tomar en cuenta las preocupaciones y experiencias de mujeres así la de hombres, como una dimensión integral en el diseño, la implementación, el monitoreo y evaluación de proyectos para que ambos se beneficien por igual. La ausencia de este enfoque conduce a ineficiencias, a resultados insostenibles y agrava y perpetúa las desigualdades. La preparación del proyecto ha asegurado que la consideración de género se convierta en parte integral de la estrategia del proyecto propuesto. Durante el desarrollo del proyecto, el marcado de género obligatoria de PNUD fue aplicado. Este marcador requiere que el proyecto clasifique la pertinencia de género en el sistema ATLAS del PNUD e incluye un breve análisis de cómo el proyecto planea lograr su objetivo ambiental al abordar las diferencias de funciones y necesidades tanto de las mujeres como la de los hombres. Si bien este proyecto GEF, no tiene un componente específico de género, se esfuerza por ser sensibles al género o transformador de género, según corresponda, utilizando la escala de efectividad de resultados de género que está incluida en la evaluación de transversalización de género del PNUD.

135. El marcado de género implica la producción de los siguientes datos para el año 2 del proyecto y al finalizarlo:

- Número total de personal del proyecto a tiempo completo que son mujeres.
- Número total de personal del proyecto a tiempo completo que son hombres.
- Número total de miembros de la Junta del Proyecto que son mujeres.
- Número total de miembros de la Junta del Proyecto que son hombres.
- El número de puestos de trabajo creados por el proyecto que están ocupados por mujeres.

- El número de empleos creados por los proyectos que se llevan a cabo por los hombres.

136. El objetivo de **estrategia de género** del proyecto es aumentar al máximo la posibilidad de que los ecosistemas en paisajes productivos tengan un impacto positivo en la igualdad de género y se pueda generar una participación más representativa en la toma de decisiones entre las partes. De esta forma, se plantea que las mujeres puedan tener voz y facultades en el manejo de sus territorios para beneficiarse de las actividades productivas. Por otro lado, se debe considerar que la conservación de la biodiversidad es tanto una causa social como un problema medioambiental. Así, el éxito de la conservación sostenible recae, principalmente, en el uso que las distintas comunidades le den a los recursos naturales.

137. La incorporación de la perspectiva de género durante el proyecto está asociada con la promoción de acciones positivas para asegurar la participación de las mujeres en los espacios de capacitación y de decisión en torno al enfoque de ecosistemas con paisaje, así como en la ejecución de actividades específicas, tales como:

Componente 1: Marco para el manejo sistémico del paisaje.

- Análisis de brechas para incorporar los criterios principales de BD, manejo forestal sostenible, degradación del suelo y perspectiva de género en herramientas de planificación de paisajes productivos de montaña amenazados.
- Fortalecer las directrices para los Planes de Desarrollo Municipal y los POT, para incorporar los criterios de BD, manejo forestal sostenible, degradación de suelos y perspectiva de género.
- Apoyar a los Ministerios de MA y MAgri en el desarrollo de una estrategia de género para la gestión sostenible de paisajes productivos.

Componente 2: Producción de sistemas compatibles con la conservación de los ecosistemas de montaña amenazados y conservación de corredores

- Diseñar e implementar un paquete de extensión con perspectiva de género y sensible a las diferencias generacionales, adaptado a cada uno de los sistemas productivos.

Componente 3: Promoción de medios de vida y la incorporación de prácticas amigables con la biodiversidad.

- Proporcionar apoyo técnico a las asociaciones, con perspectiva de género y sensible a las diferencias generacionales, en el desarrollo de planes de negocio.
- Implementar talleres de formación, con enfoque de género y sensible a las diferencias generacionales, que incluya a mujeres, agricultores y asociaciones de jóvenes, para mejorar su integración y participación en la toma de decisiones y para el reconocimiento de su rol en la economía local.
- Desarrollar talleres de formación, para promover e integrar a mujeres y jóvenes en las microempresas y fortalecer las cadenas de valor.
- Crear capacidades, con perspectiva de género y sensibilidad a las diferencias de edades, en las organizaciones locales de turismo, para la formación y el intercambio de experiencias con los artesanos locales, guías de turismo, administradores de empresas y restaurantes, etc.

Componente 4: Gestión del Conocimiento y M & E

- Desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación (escrita y virtual) y una campaña de movilización ciudadana, teniendo en cuenta la perspectiva de género y las diferencias generacionales.
- Sistematización de buenas prácticas, lecciones aprendidas y estudios de casos, incluyendo evidencia de la contribución especial de las mujeres y los jóvenes a la sostenibilidad de los paisajes de montaña amenazados.

138. Estas acciones pretenden aportar las siguientes consideraciones para el proyecto, a lo largo de su vida útil:

a) Reconocer e involucrar a las mujeres y los jóvenes como agentes de desarrollo local.
b) Consideran que las necesidades de las mujeres son diferentes a las de los hombres.
c) Desglose por sexo en la recolección de datos.
d) Potenciar las habilidades y recursos de las mujeres (en asociatividad).
e) El fortalecimiento de la participación de las mujeres en las instituciones y organizaciones sociales. Será importante asegurar un equilibrio en la formación/capacitación de hombres y mujeres para asegurar una efectiva participación.
f) Incorporar el enfoque de género en los cursos de formación de promotores ambientales y / o forestales.
g) Difundir experiencias y sistematizar los éxitos del proyecto en los ecosistemas productivos con la incorporación de la perspectiva de género en las tres zonas piloto.

139. Como resultado del proceso de identificación de las tres áreas piloto en la fase PPG (Sierra de Neyba, Ozama y Nizao), se tomó la decisión de incorporar un enfoque intergeneracional, ya que la mayoría de los productores son personas mayores (éstos están preocupados por su propia dependencia de la producción). Esto implica el compartir habilidades, conocimientos y experiencias entre mujeres, jóvenes y ancianos con el fin de reducir las brechas de género y las desigualdades intergeneracionales. En cada una de las áreas piloto, el proyecto identificó socios locales con experiencia en el desarrollo de iniciativas productivas con jóvenes y grupos de mujeres, como se describe en las Hojas de Datos sobre las áreas piloto (Anexo H).

<u>Líneas estratégicas básicas a tener en cuenta en la integración del género:</u>

a) Fortalecimiento institucional del enfoque de género en la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Agricultura, a través de sus unidades de género.
b) Sensibilización del equipo responsable del desarrollo del proyecto en el enfoque de género.
c) Conservación y uso sostenible de los bienes y servicios naturales con equidad de género.
d) Implementación de una estrategia nacional de género para la gestión sostenible de los paisajes productivos.

140. Con el fin de garantizar la igualdad, estos criterios están integrados en el diseño del proyecto. Por ejemplo, las mujeres participantes en las reuniones de consulta del Plan Nacional de Cacao representaban el 25%, pero se estima que solamente el 10% está verdaderamente involucradas en actividades de producción de cacao. Las mujeres culturalmente llevan una gran carga relacionada con la casa y cuidado de la familia, y como tal, las actividades de preparación y ejecución del proyecto fueron cuidadosamente diseñadas para incluir estas consideraciones en su ejecución.

v. Cooperación Sur-Sur y Triangular:

141. Este proyecto se basará en y complementará una serie de iniciativas en las áreas de conservación de la biodiversidad y el desarrollo de turismo sostenible. El Proyecto de Re-Ingeniería del Sistema de Áreas Protegidas del GEF/PNUD/MA, concentro esfuerzos en el establecimiento del marco institucional y legal necesario para facilitar la sostenibilidad financiera del Sistema de Áreas Protegidas. El proyecto actual se basará en los resultados relevantes de ese proyecto de Reingeniería, en lo que respecta a la promoción de corredores entre las áreas protegidas, la ampliación del sistema de monitoreo de la biodiversidad y la promoción de áreas protegidas privadas. El proyecto también incorporará las lecciones aprendidas en el campo de la planificación local del uso del suelo y la aplicación de herramientas de gestión de recursos naturales a partir de las tres iniciativas financiadas previamente por el GEF e implementadas a través del PNUD: Gestión Sostenible de la Tierra en el sistema de la cuenca alta de Sabana Yegua, proyecto Binacional Artibonito y el desarrollo de capacidades para SLM en la RD y de otras experiencias exitosas que desarrollaron prácticas de manejo sostenible de recursos naturales, simples pero efectivas, como el proyecto binacional Libón Verde y el proyecto REDDOM/USAID para la producción sostenible de cacao en RD. El proyecto se basará en las experiencias y resultados de la Iniciativa Pobreza-Medio Ambiente que desarrolló modelos y herramientas: Índice de vulnerabilidad a los impactos del clima diseñados para identificar y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones pobres, y una serie de Guías para la planificación del uso del suelo para los municipios. Durante la fase de PPG, el proyecto identificó oportunidades y mecanismos de coordinación con las iniciativas del Programa de Pequeñas Donaciones PPD del GEF para beneficiarse mutuamente de las experiencias y el desarrollo de capacidades, así como con los socios clave mencionados en secciones anteriores.

142. Finalmente, este proyecto apoyará la consolidación de los modelos producidos por estos mencionados proyectos, especialmente los relacionados con la gobernanza territorial para el desarrollo sostenible. Como tal, este proyecto es un complemento lógico de las inversiones GEF actuales y anteriores, proporcionando un enfoque innovador para poner en práctica estos modelos en las áreas productivas que promuevan la conectividad y el desarrollo sostenible, con importantes contribuciones a una cartera integral para el país.

V. FACTIBILIDAD

i. Eficiencia y efectividad de costos:

143. Se espera que la estrategia del proyecto entregue máximos resultados con los recursos disponibles. Se realizó un ejercicio de selección preliminar para determinar las áreas de intervención más rentables, con base a los siguientes criterios:

Criterios	Neyba	Nizao	Ozama
Espacios con biodiversidad de importancia para la conservación	Cordillera del sur de la Isla Norte Paleo de La Española, con importante biodiversidad endémica (nuevas especies de vertebrados siguen descubriéndose), y muy amenazada por la deforestación. Remanente de Bosque nublado original que aún existe en la punta de la montaña protegida. Tramo transversal de altitud desde debajo del nivel del mar a más de 1,000 metros.	Importante Cordillera Central superior que contribuye a crear la conectividad entre dos importantes áreas protegidas, y también importancia para la especie endémica y en peligro de extinción de la rana La Española.	La cuenca media del río Ozama contribuye a la conservación de tierras endémicas de tierras bajas y medias, anfibios endémicos, reptiles y anfibios en peligro de extinción y algunos vulnerables al cambio climático.
Espacios que están cerca de áreas protegidas (AP) y cuencas.	Sierra de Neiba, AP Las Caobas, NM Lago Enriquillo, AP Isla Cabritos, AP	La Humeadora, AP Valle Nuevo, AP	Aniana Vargas, AP Humedales del Ozama, AP Loma Novillero, FR La Humeadora, NP
Amenaza de degradación	Prácticas agrícolas intensivas en zonas de ladera	Prácticas agrícolas intensivas e inapropiadas en zonas de ladera y pastoreo excesivo	Prácticas agrícolas intensivas e inapropiadas en zonas de pendiente y pastoreo excesivo
Vulnerabilidad a incendios y al CC	Alta vulnerabilidad y riesgo de incendio por las prácticas agrícolas y bosque de pinos	Vulnerabilidad media y riesgo de incendio por las prácticas agrícolas	Vulnerabilidad media y riesgo de incendios por los bosques latifoliados
Lugares donde hay oportunidad de establecer / mejorar sistemas de producción sostenibles	Municipios de Neyba y La Descubierta (ordenamiento) Sistemas productivos en las comunidades de Los Pinos del Edén, Angel Felix, Sabana Real	Municipio de Rancho Arriba Sistemas productivos en las comunidades de La Jina, la Vigía y Los Morrones Microcuenca Río Banilejo	Municipio de Yamasá Sistemas productivos en las comunidades de Cuenca media del Ozama.

/Lugares en los que existe una oportunidad para desarrollar cadenas de valor	Baja oportunidad	Mediana Oportunidad	Alta oportunidad
Las áreas donde se organizan las comunidades locales	ONG presentes en la zona: CIEPO Visión Mundial LEMBA ASOMURE Fundación Taiguey Floresta	ADESJO FEDECARES PRONATURA CODOCAFÉ	Agrupaciones productoras forestales Colinas Bajas (CNC), CONACADO Cooperativas forestales, diversas organizaciones no gubernamentales (REDDOM / USAID), la FAO
Posibles sinergias con otras iniciativas	Canje de deuda Corredor Biológico del Caribe	Fondo de Agua PES - Cuencas	Fondo de Agua Santo Domingo
Potencial cofinanciamiento	Ministerio de Agricultura Proyecto Ministerio de Medio Ambiente	Ministerio de Agricultura Proyecto Ministerio de Medio Ambiente EGEHID (Empresa Generadora de Electricidad)	Ministerio de Agricultura Proyecto Ministerio de Medio Ambiente Comisión Nacional del Cacao CONACADO

144. Por otra parte, el proyecto considera las lecciones aprendidas de anteriores iniciativas apoyadas por el GEF como Sabana Yegua, Artibonito y sobre todo el del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

145. El GEF apoyará la incorporación de prácticas amigables en ecosistemas de paisajes productivos. Como se mencionó en la línea de base, los esfuerzos individuales e intervenciones necesitan apoyo adicional para convertirse en sistémicos en todos los sectores agrícolas y forestales, así como en los sectores asociados, como el turismo.

146. Se espera que el mecanismo de cofinanciamiento comprometido proporcione sinergias importantes a la línea de base y al aporte GEF. Por ejemplo, el Ministerio de Medio Ambiente contribuirá con el personal, logística y directrices para el desarrollo de actividades relacionadas con la planificación territorial local, la creación de plataformas de coordinación interinstitucional para mejorar la gobernabilidad, la supervisión y la ejecución; la implementación de un sistema de monitoreo de paisajes productivos que incluya criterios de BD, MFS y LD; la implementación de un sistema nacional de alerta temprana (SAT) para los incendios; la provisión de plantas para la reforestación con especies nativas y endémicas; y la gestión del conocimiento para complementar las actividades consideradas en los componentes 1, 2 y 4. El Ministerio de Agricultura contribuirá con la producción de plantas; el establecimiento de viveros; el mantenimiento de las vías de acceso entre fincas; la producción de fertilizantes orgánicos y provisión de pequeña infraestructura para la producción orgánica, equipos para el control de plagas en cultivos de cacao y café; logística, personal y equipo, incluyendo los agentes de extensión para el acompañamiento de productores; así como las plataformas de coordinación, para complementar las actividades programadas en Componentes 1, 2, y 3, y a las actividades de gestión de conocimiento programados en el Componente 4. FEDOMU se ha comprometido a trabajar de la mano con este proyecto GEF, para apoyar los procesos de planificación territorial y desarrollo en los municipios incluidos en los sitios piloto. El cofinanciamiento de la FAO se centrará en dirigir las actividades de manejo

de incendios forestales y contribuir con su experiencia y asistencia técnica en el desarrollo de un sistema nacional de alerta temprana para incendios en el Componente 1, así como la aplicación del cofinanciamiento en el Componente 2. El PNUD apoyará el fortalecimiento de la protección social y la continua lucha contra la pobreza extrema en las zonas piloto. Se estableció contacto con todas las instituciones de cofinanciamiento y se confirmó su compromiso durante la fase de PPG.

ii. Gestión de riesgos:

147. Según los requisitos estándar del PNUD, el coordinador del proyecto es la persona encargada de monitorear los riesgos trimestralmente e informar sobre su estado a la Oficina de País del PNUD. La Oficina de País del PNUD registrará el progreso en sistema PNUD ATLAS. Los riesgos serán reportados como críticos, cuando el impacto y probabilidad son altos (es decir, cuando el impacto esta clasificado 5, 4 o con potencial de 3 o superior). El manejo de la respuesta a riesgos críticos, también serán reportados al GEF en el Reporte Anual (PIR).

Los riesgos del proyecto					
Descripción	**Tipo**	**impacto y Probabilidad**	**Medidas de atenuación**	**Responsable**	**Estado**
Quejas o reclamos de las comunidades locales	*Otros (Social)*	P = 1 I = 3	Consultas periódicas se llevarán a cabo con las comunidades locales para asegurar que todas las posibles quejas de las comunidades locales sean discutidas y que el principio de Consentimiento previo, libre e informado (CLPI) sea aplicado. En los talleres de socialización que se realizaron en las zonas piloto y con las partes nacionales interesadas durante la fase de PPG, los participantes expresaron su opinión favorable hacia el proyecto, lo cual se percibe como una oportunidad de ganar-ganar para las comunidades y los productores, y para el medio ambiente, la agricultura, los suelos y las autoridades de planificación. El proyecto coordinara con el Ministerio de Medio Ambiente y su Dirección de Participación Social. También hay que señalar que la intervención de REDD + en la República Dominicana fortalecerá los mecanismos para atender los reclamos de las comunidades locales (es decir, Mecanismo	*Coordinador UCP*	*Reducido*

			resolución de quejas/reclamos). El proyecto también se pondrá en contacto con los gobiernos locales, responsables de establecer y guiar Comités de Desarrollo Local, y de la aplicación de la normativa de uso del suelo. El proyecto también establecerá un Comité Técnico Interinstitucional, con la responsabilidad de discutir y proponer la orientación técnica a las actividades del proyecto. Este Comité también tendrá la responsabilidad de responder a cualquier reclamo que pueda surgir durante la ejecución del proyecto.		
Los garantes de derechos no tienen la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el Proyecto	*Operacional*	P = 1 I = 3	Fortalecimiento institucional de capacidades y expansión son elementos clave del proyecto y también facilitarán la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones del proyecto. Además, la colaboración de la FAO en el diseño e implementación de un sistema de alerta temprana municipal para la prevención, gestión y control de incendios y la ejecución del Componente 2, sumarán experiencia y credibilidad durante la ejecución del proyecto	*Coordinador PMU*	*Reducido*
Los titulares o receptores de los derechos no tienen la capacidad para reclamar sus derechos	*Operacional*	P = 1 I = 2	Todas las intervenciones del proyecto con las comunidades rurales se llevarán a cabo sobre la base del principio de Consentimiento previo, libre e informado (CLPI).	*UCP Coordinador*	*Reducido*
Las actividades del proyecto propuesto dentro o lindantes a hábitats críticos y / o áreas ambientalmente	*Ambiental*	P = 1 I = 1	Los sitios piloto se eligieron en base a la proximidad a ecosistemas críticos y áreas protegidas con el fin de promover la conectividad, así como promover el modelo de reserva privada como una	*UCP Coordinador*	*Reducido*

sensibles, incluyendo áreas legalmente protegidas			opción atractiva para los propietarios privados.		
Proyecto incorpora la reforestación	*Ambiental*	P = 1 I = 1	Los sitios piloto que incluyen la reforestación promoverán especies nativas como un elemento clave para estimular la conectividad de los ecosistemas y reducir la degradación de la tierra.	*UCP* *Coordinador*	*Reducido*
No se realiza apoyo político para establecer la integración intersectorial entre los Ministerios, así como el apoyo a la gestión descentralizada a nivel local o de los sitios.	*Político* *Estratégico*	P = 1 I = 1 Ministerios relevantes como el de agricultura y MEPYD-DGODT han participado en el proceso de consulta llevado a cabo durante la fase de PPG. Ellos han expresado su apoyo para el proyecto, que es una oportunidad de ganar-ganar para todos.	El proyecto mitigará este riesgo mediante la búsqueda de apoyo presidencial y ministerial y el mandato de la iniciativa, así como la promoción y facilitación del diálogo sobre políticas, la planificación conjunta y la solución de problemas entre los Ministerios pertinentes, en particular, Agricultura y Medio Ambiente y también MEPYD. El proyecto también va a invertir en la formación y sensibilización.	*Coordinador UCP*	*Reducido*
Los conflictos de interés entre los sectores productivos y ambientales. No está presente el apoyo político a los cambios de política incluyendo los ajustes de política fiscal y la inversión del sector privado café / cacao.	*Político* *Estratégico*	P = 1 I = 1	El proyecto promoverá mecanismos para la resolución de conflictos y va a invertir en la educación, la formación y la sensibilización con respecto al potencial de sinergias entre las consideraciones ambientales y productivas. Un diálogo con la industria se llevará a cabo como parte del proceso de revisión de las políticas y regulaciones para obtener aval de la industria y abordar sus preocupaciones, con el fin de mejorar su cumplimiento. En una etapa temprana del proyecto, se facilitará el diálogo sobre políticas del sector público y privado con las asociaciones productivas. Será clave el énfasis en la mejora de la competitividad, la calidad y la seguridad tanto de las inversiones como de los clientes.	*Coordinador UCP*	*Ningún cambio*

Eventos naturales extremos	*Otros (Cambio Climático y Variabilidad)*	P = 5 I = 5 La República Dominicana, como parte de la región del Caribe, esta propensa a eventos extremos asociados al cambio climático y la variabilidad.	Énfasis en la promoción de la diversidad y la resiliencia de los ecosistemas naturales y productivos a los eventos naturales extremos.	*Coordinador UCP*	*Ningún cambio*
Los cambios inducidos por el cambio climático en la salud de los ecosistemas de montaña y los posibles desafíos imprevistos para la biodiversidad, socavan aún más la funcionalidad y los servicios ecosistémicos de los que dependen los sectores productivos, cambiando la línea base y aumentando los costos de las intervenciones necesarias.	*Otros (Cambio Climático)*	P = 3 I = 5 La línea de base ya considera esos efectos del CC, en particular en el café/cacao, que fueron severamente afectados por plagas durante la sequía experimentada por la RD y el Caribe en 2014-2015. Es por ello que se estima en P3, durante la vida del proyecto.	El proyecto apoyará el aumento de la capacidad de gestión de las zonas de montaña que aumentarán las capacidades de reacción y resiliencia a los impactos del cambio climático. En particular, la incorporación de los criterios BD, SFM y LD dentro de los instrumentos de planificación y las prácticas de uso de la tierra, y la introducción de modelos de producción sostenible mitigará las consecuencias de escenarios de cambio climático para el estado de BD, como la migración espacial y la fragmentación de los ecosistemas, los cambios en la biología reproductiva de la biota de destino y el aumento de la frecuencia de los incendios forestales.	*Coordinador UCP*	*Ningún cambio*

Salvaguardas sociales y ambientales:

148. Este proyecto se adhiere a los objetivos y requisitos de PNUD de incluir Estándares Sociales y Ambientales (SES) e integra totalmente la Política Global y Principios 2 (Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer) y 3 (Sostenibilidad Ambiental). Adicionalmente, cumple con las Normas del Proyecto Nivel 1 (Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de Recursos Naturales) y parcialmente 2 (Mitigación del Cambio Climático y Adaptación). Este proyecto propone un enfoque de paisaje multifocal (BD, LD, SFM) para hacer frente a las amenazas a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de los paisajes productivos en la República Dominicana. Las consideraciones ambientales son entonces una parte integral de la estrategia del proyecto propuesto, como es el género y la sensibilidad a la juventud. Según se muestra en el Anexo F "Protocolo de Evaluación Social y Ambiental del PNUD", este proyecto no es de riesgo moderado ni alto, por lo que no es necesario un plan de gestión ambiental y social. No obstante, las actividades del proyecto incluyen una Evaluación Estratégica Social y Ambiental, que determinará los problemas críticos, así como las directrices para la formulación e implementación de Planes de Desarrollo Municipal y Planes de Uso de la Tierra. También ofrece oportunidades de monitoreo para determinar si los riesgos actuales y / o nuevos requieren una estrategia de mitigación específica. En particular, el funcionamiento de la línea directa "Línea Verde",

servirá como una herramienta importante para denunciar actividades ilícitas y reportar agravios. Cualquier reclamo ambiental y social será reportado al GEF en el PIR anual.

iv. Sostenibilidad y Escalamiento:

149. Los aspectos ambientales, productivos, sociales y económicos de la sostenibilidad están estrechamente relacionados y serán tratados por el proyecto de una manera integrada:

150. La **sostenibilidad ambiental** se garantizará mediante el apoyo a la incorporación de los principios de sostenibilidad en las normas y planes que rigen las prácticas de los paisajes productivos, particularmente en los sectores de agricultura, silvicultura y turismo, y en los planes que como resultado tendrán en cuenta el potencial productivo y la vulnerabilidad de los diferentes hábitats de los paisajes. Por ejemplo, este proyecto GEF ha incorporado los objetivos nacionales para la neutralidad de la degradación de tierras en los modelos de producción sostenible, que promoverá en los sitios piloto seleccionados y trabajará en estrecha colaboración con el GTI en el control de la erosión y degradación de suelo en esos sitios. Los objetivos nacionales LDN son:

- Alcanzar LDN en el año 2030, tomando como referencia la línea de base para el año 2010.

151. La **sostenibilidad productiva** se salvaguardará mediante la promoción de normas de manejo que respeten la capacidad regenerativa de los ecosistemas, promoviendo la regeneración y asegurando la viabilidad de las especies asociadas, tales como las poblaciones de polinizadores, promoviendo la diversidad de especies arbóreas y la conectividad de la biodiversidad dentro de las áreas objetivo. La agricultura ha renovado importancia en el debate público nacional e internacional. Un replanteamiento de la situación de la agricultura en la República Dominicana está en proceso, ya que es un sector estratégico clave para la seguridad y soberanía alimentaria, la reducción de la pobreza, y la estabilidad política y económica. La agricultura también es clave para las políticas de desarrollo sostenible, debido a su dependencia de los recursos naturales. Al promover sistemas de producción sostenibles en paisajes montañosos amenazados, este proyecto brindará oportunidades para avanzar en la agricultura dominicana a través de una ruta amigable con la conservación. Por lo que está directamente relacionado con la sostenibilidad del medio ambiente, debido a la importancia de la biodiversidad y la estabilidad del ecosistema de paisajes de montaña para asegurar los servicios ecosistémicos asociados que proporcionan.

152. La **sostenibilidad social** se garantizará mediante la promoción de la participación activa de los actores locales en la definición de las normas de manejo y zonificación y en la toma de decisiones. El Análisis Social y de Género del proyecto y estrategia asociadas (resumido anteriormente y en detalle en el Anexo G) proporcionan una guía para maximizar el impacto y la sostenibilidad a nivel local y nacional.

153. La **sostenibilidad financiera** estará asegurada en el Componente 1 a través de la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en la política de crédito de café/cacao, para aumentar la disponibilidad de créditos a través de instituciones financieras nacionales y locales; el establecimiento de mecanismos de crédito sectoriales para la gestión sostenible de los paisajes productivos. Esto será reforzado por la creación de un paquete de acceso a créditos en el Componente 3 para estimular el acceso al crédito para el desarrollo de sistemas de producción sostenibles y el desarrollo de las pequeñas empresas que contribuyen a la diversificación de la economía local. Por otra parte, el proyecto evaluará la posibilidad de reorientar el Fondo MARENA para apoyar las metas establecidas. El Fondo funciona a través de varios programas y cuentas diferentes, y abre convocatorias para reabastecer cada programa, el proyecto coordinará con el MA para que se pueda incluir una convocatoria de ofertas para las áreas de conservación de BD en paisajes productivos y corredores biológicos. El Proyecto apoyará el desarrollo

de varias opciones de crédito y promoverá incentivos financieros para la cadena de producción de café y cacao. Además, tomando en cuenta una lección aprendida del proyecto GEF Sabana Yegua, este proyecto no establecerá un esquema tradicional de PSA per se, sino que promoverá un esquema de Compensación Integral por Servicios Ambientales (CISA). Bajo este nuevo esquema, se trabajará con los diferentes sectores del área, para ayudarles a mejorar los servicios y las condiciones de vida de las comunidades locales como una compensación. Por ejemplo, en lugar de pagar en efectivo a las comunidades, se proporcionan microcréditos a las PYME, se otorgan incentivos a los productores locales que adoptan prácticas de uso sostenible de la tierra, entre otros. En la zona piloto de Nizao (Rancho Arriba), se promoverá dicho esquema, en alianza con el Fondo del Agua de Santo Domingo, teniendo en cuenta el importante número y magnitud de los usuarios del agua (consumo e irrigación) y de la empresa de energía pública hidroeléctrica (EGEHID).

154. Por otra parte, la inversión del GEF en este proyecto, representa una importante oportunidad de influir en los ODS - tanto de forma directa y como catalizador de otras fuentes de financiamiento y apoyo. Este Proyecto sirve como una plataforma al país para cumplir con los ODS como una inversión catalizadora, en las siguientes áreas:

ODS	Indicador seleccionado de SMART[20]
Objetivo 1. Fin de la pobreza en todas sus formas	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como el acceso a servicios básicos, propiedad y control de la tierra y otras formas de pertenencias, herencia, recursos naturales, nueva tecnología apropiada y servicios financieros, incluyendo microfinanzas. 1.5 Para 2030, aumentar la capacidad de recuperación de los pobres y de las personas vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con al cambio climático y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública. 5.a Llevar a cabo reformas, para dar a la mujer la igualdad de derechos a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y el control de la tierra y otras formas de pertenencia, a los servicios financieros, acceso a herencia y a los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
Objetivo 6. Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos	6.5 Para el año 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza. 6.6 Para el 2020, proteger y restaurar los ecosistemas vinculados al agua, incluyendo montañas, bosques, humedales, ríos, lagos y acuíferos.

[20]La República Dominicana está realizando la revisión de los ODS para determinar qué indicadores serán aplicables. Estos se añadirán al proyecto a medida que estén disponibles. La ambición final para probar estos ODS se perfeccionará durante el PPG acuerdo con la decisión nacional.

Meta 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sustentable de los bosques, la lucha contra la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y la pérdida de biodiversidad	15.1 Para el 2020, asegurar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas de agua dulce y terrestres y sus servicios, en particular los bosques, humedales, montañas y tierras secas, en línea con las obligaciones derivadas de acuerdos internacionales. 15.2 Para el 2020, Promover la implementación del manejo sostenible de los bosques de todo tipo, detener la deforestación, restaurar los bosques degradados y aumentar sustancialmente la forestación y la reforestación a nivel mundial. 15.3 Para el 2030, combatir la desertificación, la restauración de tierras y suelos degradados, incluyendo tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y tratar de lograr neutralidad mundial de degradación de tierra.

155. Este proyecto también generará beneficios ambientales mundiales, contribuyendo a las Metas Aichi # 1, 2, 7, 11, 12, y 14, para cada una de los cuales se han establecido objetivos nacionales adaptados, como se muestra en la tabla siguiente:

Meta Aichi mundial	Meta Aichi Nacional	Productos del proyecto	Indicadores seleccionados SMART
Meta 1: Para el año 2020, a más tardar, las personas son conscientes de los valores de la biodiversidad y de los pasos que pueden seguir para su conservación y utilización sostenible.	Meta 1. Orientar la campaña nacional de sensibilización sobre el valor de la diversidad biológica.	1.2.1 1.2.2 1.3.1 2.1.1 3.1.1 3.1.2	• Tendencias en la comprensión y conocimiento, actitudes y compromiso público en apoyo a la biodiversidad. • Tendencias en la identificación, evaluación, establecimiento y fortalecimiento de los incentivos que recompensan contribución positiva a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y la penalización a los impactos adversos.
Meta 2: Para 2020, a más tardar, los valores de la biodiversidad se han integrado en las estrategias nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza y en los procesos de planificación, y se están incorporando a la contabilidad nacional, según corresponda, y a los sistemas de presentación de informes.	Meta 2. Los valores de la biodiversidad son fortalecidos en los procesos nacionales de planificación y mecanismo de financiamiento.	1.1.1 1.2.1	• Tendencias en la integración de los valores de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas integrados en las políticas sectoriales y de desarrollo.
***Meta 7**: Para el 2020, las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y*	Meta 7. Promoción de la agricultura sostenible, la	2.1.1 3.1.1	• Tendencias en las presiones provenientes de la agricultura

Meta Aichi mundial	Meta Aichi Nacional	Productos del proyecto	Indicadores seleccionados SMART
silvicultura son manejadas de manera sostenible, garantizándose la conservación de la biodiversidad.	acuicultura y la silvicultura para reducir los impactos sobre la biodiversidad.		sostenible, la silvicultura y otros tipos de producción.[21] • Tendencias en la proporción de productos derivados de fuentes sostenibles.[22]
Meta 11: Para 2020, al menos el 17% de las zonas terrestres y continentales y el 10% de las zonas costeras y marinas, especialmente las áreas de especial importancia para la biodiversidad y servicios ecosistémicos, se conservan a través de sistemas manejados de forma efectiva y equitativa, ecológicamente representativos y con buenos sistemas de conexión de áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación integradas en los paisajes terrestres y marinos.	Meta 11. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas es fortalecido.	1.1.1 1.3.1 2.1.1 2.1.2	• Tendencias en la conectividad de áreas protegidas y otras areas, basandose en abordajes que integran los paisajes terrestres y marinos.
***Meta 12**: En 2020 la extinción de las especies amenazadas se habrá evitado y su estado de conservación, especialmente para las especies en mayor declive, se ha mejorado y sostenido* .	Meta 12. El estado de conservación de especies amenazadas es mejorado.	2.1.1 2.1.2	• Tendencias en la distribución de determinadas especies.
***Meta 14**: Para el 2020, los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud,*	Meta 14. Aumentar la conectividad entre los ecosistemas protegidos, el aumento de la participación local y de	2.1.1 2.1.2 3.1.1 3.1.2	• Tendencias en el área de ecosistemas degradados restaurados o en restauración • Tendencias en los beneficios que los seres humanos obtienen de los

[21] En el proyecto propuesto, este indicador SMART será medido a través de un indicador operativo: (i) Tendencias en zonas boscosas y otros ecosistemas agrícolas y productivos bajo manejo sostenible.

[22] En el proyecto propuesto, este indicador de SMART se medirá a través de dos indicadores operativos: (i) número y volumen de los productos certificados comercializados con sistemas de certificación; y (ii) número de productores que han adoptado sistemas de producción sostenible.

Meta Aichi mundial	Meta Aichi Nacional	Productos del proyecto	Indicadores seleccionados SMART
medios de vida y el bienestar, se han restaurado y salvaguardado, teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres, indígenas, comunidades locales y los pobres y vulnerables.	las mujeres en la gestión y distribución de beneficios.		servicios ecosistémicos seleccionados.

156. Este proyecto PNUD / GEF prevé la ampliación del enfoque de paisaje a una escala más amplia basándose en la información valiosa y las lecciones aprendidas que se obtengan de las experiencias piloto propuestas. Al incorporar las metas nacionales en proyectos piloto y crear un circuito de retroalimentación para ajustar el marco nacional a estas experiencias, el proyecto desarrollará la capacidad de instituciones y productores para ampliar la cobertura y el alcance programático y para incluir productores adicionales en las áreas metas, así como el potencial de replicar estas prácticas en otras provincias. Aunque el tipo de sistemas productivos pueda variar según la región, el potencial de café y cacao sostenible en diversas regiones ya se ha identificado en sus respectivos planes nacionales y constituye una opción viable de producción económica y sostenible para los agricultores locales.

157. Es importante destacar que este escalamiento no implica una expansión del cultivo hacia zonas remanentes del hábitat natural. Por el contrario, el gobierno está interesado en reactivar y fortalecer las plantaciones de cacao y café ya existentes, ya que se reconoce que estas son de vital importancia para mantener y extender la cobertura vital de los bosques. El proyecto apoyará la rehabilitación de plantaciones antiguas y/o abandonadas; en ese sentido se considera que el riesgo de expansión de estos cultivos hacia hábitat natural remanente es mínimo. Tanto el cacao como el café son especies que crecen y se desarrollan bajo sombra, por lo que no en el país no se acostumbra a reemplazar la vegetación nativa usada para este fin. Por el contrario, ambos estimulan y crean nueva cobertura en sitios previamente destinados a cultivos u otros usos. De este modo, mediante la promoción de cacao y café, el proyecto garantiza el establecimiento y permanencia de la cobertura forestal. Por otro lado, es importante destacar que el cacao no crece en alturas a las que pueda competir con el crecimiento de vegetación nativa. El proyecto promoverá prácticas de producción de cacao que sirvan como una alternativa sostenible para la ganadería y/o para el aumento de la productividad del cacao. En el caso del café, el riesgo de expansión a otros hábitats es mucho menor ya que los requerimientos de cosecha dificultan su expansión a áreas con vegetación natural. Adicionalmente, la siembra de estos cultivos requiere de apoyo financiero proveniente del gobierno o de otras instituciones ligadas a la promoción de estos cultivos que no financiarán su producción en hábitats con vegetación nativa. Finalmente, la disponibilidad de acceso fácil a tierras, junto con prácticas mejoradas a través del proyecto para garantizar productividad e ingresos a largo plazo, anulan cualquier riesgo de expansión a otros ecosistemas y generan un set de oportunidades considerables para la expansión productiva.

VI. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Este proyecto contribuirá a los siguientes objetivos de desarrollo sostenible (s):

ODS 1: Fin de la pobreza en todas sus formas en todas partes Indicadores 1.2.1, 1.2.2.

ODS 5: Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas Indicador 5.5.2

ODS 11: Hacer que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Indicador 11.3.2

ODS 15: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de suelos y detener la pérdida de biodiversidad Indicadores 15.1.1, 15.2.1, 15.3.1, 15.9.1

Este proyecto contribuirá al siguiente Efecto incluido en el MCNUDS/Documento del Programa de País:

Resultado 4: Para el 2027, las personas, las comunidades, las instituciones nacionales y locales y los sectores estratégicos gestionan el riesgo de desastres con un enfoque multidimensional, afrontan los retos del cambio climático y promueven la gestión sostenible de los ecosistemas y los asentamientos humanos urbanos y rurales, en un entorno resiliente, inclusivo, con igualdad de género, responsable con el planeta y las generaciones futuras.

Producto 3.2.: Se dota a los sectores público y privado de soluciones para proteger el capital natural para la transición a una economía verde y azul.

Indicador 3.2.2.: Número de iniciativas desarrolladas para reforzar las capacidades de las partes interesadas en materia de producción y consumo responsables.

Indicador 3.2.3.: Número de hectáreas (ha) gestionadas con prácticas de producción sostenible.

Indicador 3.2.4.: Número de iniciativas con perspectiva de género que contribuyen a conservar el capital natural y la biodiversidad.

Este proyecto estará vinculado al siguiente Producto del Plan Estratégico del PNUD:

Resultado 3: Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y al riesgo sistémicos. Solución emblemática 4: Protección del medio ambiente y gestión de los recursos naturales.

	Objetivos e Indicadores de Resultados	**Línea Base**	**Meta a medio término del Proyecto**	**Metal al finalizar el Proyecto**	**Supuestos**
Objetivo de Proyecto: Incorporar la conservación de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en las políticas públicas y prácticas para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras en los paisajes de montaña productivos	*Indicador obligatorio 1:* Número de nuevos mecanismos de asociación con financiamiento para un manejo sostenible de los recursos naturales, de los servicios ecosistémicos, manejo de productos químicos y desechos a nivel nacional y / o subnacional.	0	4 mecanismos establecidos para promover el modelo del proyecto: 1 nacional 3 locales (1 en cada área piloto)	4 mecanismos funcionando 1 nacional 3 local (1 en cada área piloto)	
	Indicador obligatorio 2: Número de personas adicionales que se benefician de medios de vida fortalecidos a través de soluciones para tener un manejo sostenible de los recursos naturales, de los servicios ecosistémicos, manejo de productos químicos y desechos (desagregado por sexo).	0	6000 4,800 hombres 1,200 mujeres	6000 4,800 hombres 1,.200 mujeres	Interés y compromiso de los diferentes actores/productores en adoptar prácticas sostenibles y / o participar en los medios de vida alternativos, tales como las actividades turísticas. El interés y la disponibilidad de las mujeres para participar y adoptar medios de vida sostenibles alternos.
	Indicador obligatorio 3: Número de beneficiarios directos del proyecto.	0	1500 productores capacitados 1,200 hombres 300 mujeres	1500 productores capacitados 1,200 hombres 300 mujeres	

			350 personas capacitadas en las instituciones (MA, MAgri, gobiernos locales, agentes de extensión)	350 personas capacitadas en las instituciones	Interés de los turistas locales y extranjeros para visitar los paisajes de montaña.
	Indicador 4: Área total de paisajes montañosos productivos cubiertos por marcos mejorados de planificación y gobernanza	0 hectáreas	58,000 hectáreas	58,000 hectáreas	La voluntad política y el compromiso de los gobiernos locales, la sociedad civil y el MA El compromiso de los actores locales para la conservación y sistemas productivos sostenibles en las zonas seleccionadas.
	Indicador 5: Nivel de capacidad para el manejo sostenible de paisajes de montaña productivos (de acuerdo al Scorecard de Desarrollo de Capacidades del PNUD[23]	Total: 28 I3: 2 I4: 1 I5: 2 I9: 2 I10: 2 I11: 2	Total: TBD (5% de incremento) Al menos un aumento del 5% en las calificaciones de las instituciones seleccionadas.	Total: TBD (71%) aumento de al menos el 10% en las calificaciones de las instituciones seleccionadas.	
Componente / Resultado 1: Marco del manejo sistémico del paisaje	*Indicador 6:* Número de herramientas para la toma de decisiones en la planificación, y reforzar la ejecución para garantizar la sostenibilidad del paisaje [por ejemplo, asegurar que la infraestructura, las actividades productivas y extractivas y la limpieza de bosques no se encuentren en zonas ecológicamente sensibles][24]: – Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) para los paisajes de montaña amenazados – Estrategia de género para la gestión del paisaje productivo	0 SESA para los paisajes de montaña amenazados	1 de SESA para paisajes de montaña amenazadas: Año 1: criterios definidos A medio plazo: SESA utilizado para guiar las decisiones de política y planificación (especialmente el siguiente PEA, LUP y PDM)		Los resultados del SESA determinarán los temas críticos, así como directrices para la formulación e implementación de PDM y LUP-POT en el ámbito local.
		0% El MA tiene una estrategia de	50% de la Estrategia de Género para la gestión	100% de la Estrategia de Género	

[23] Énfasis en los indicadores 3 (Existencia de cooperación con los Grupos interesados) ,4(Grado de conciencia ambiental de los actores), 5(Acceso e intercambio de Información Ambiental por parte de los actores), 9 (Alcance del proceso de desarrollo de la Estrategia de Planificación Ambiental); 10 (Existencia de una adecuada política ambiental y marco regulatorio) y 11 (adecuación de la información ambiental disponible para la toma de decisiones).
[24] BD4 / 9 Indicador 9.2 El grado en que las políticas sectoriales y los marcos regulatorios incorporan consideraciones sobre la biodiversidad y ponen en práctica las regulaciones, Indicador 5 de SFM3: Área de los recursos forestales restaurados paisaje, estratificado por actores de manejo forestal.

	– # de agendas ambientales sensibles al género a nivel de provincia que consideran BD, MFS y LD en las áreas piloto – # de Planes de Desarrollo Municipal (PDM) que integran consideraciones de BD, SFM y LD, así como el enfoque de género – # planes de ordenamiento territorial municipal (LUP) que integran BD, SFM y LD y que han sido formulados por consenso entre los actores locales y nacionales. – # de categorías especiales de uso de la tierra que garanticen el uso sostenible de BD	género, pero no relacionada a paisajes productivos	sostenible del paisaje productivo formulado	implementada con técnicos del MA y MAgri tanto en la oficina sede y las oficinas provinciales	
		0 Las Agendas Ambientales de Provincias no son ejecutadas en las áreas piloto del Proyecto	4 agendas ambientales de Provincias formuladas.	4 agendas ambientales de Provincias publicadas y adoptadas	Compromiso con la planificación de los procesos a nivel provincial en Baoruco, Independencia, Ocoa, Monte Plata
		0 planes de Desarrollo Municipal	4 planes de Desarrollo Municipal formulados en las zonas piloto	10 planes de Desarrollo Municipal formulados en zonas piloto y al menos 4 publicado / adoptados y en fase de ejecución	El compromiso con los procesos de planificación a nivel municipal
		0 planes de Ordenamiento Territorial Municipal LUP	5 planes de Ordenamiento Territorial municipal LUP formulados	10 LUP formula en zonas piloto y al menos 3 implementados	El compromiso con los procesos de planificación a nivel municipal
		0	5	10 (categorías de uso sostenible de la tierra establecidos por LUP) áreas de conservación privadas Programa MAB en Madre de las Aguas	Compromiso de mantener BD en paisajes productivos entre los municipios y las organizaciones de productores
	Indicador 7: Establecimiento de plataforma de coordinación interinstitucional para la mejora de la gobernanza, el monitoreo y aplicación, la participación de instituciones gubernamentales a nivel central, local y del sector privado, así como organizaciones comunitarias. – % de Interconexión del GIS	0% - Diagnostico de las capacidades existentes en GIS en el MA y que carecen de coordinación interinstitucional.	50% de mapas y base de datos actualizada e integrada en un SIG interinstitucional para incluir la importancia biológica, la fragilidad y el potencial productivo de las áreas meta del Proyecto.	100% - SIG opera en oficinas del MA ubicadas en zonas piloto e interconectado con MAgri y los gobiernos locales [eventualmente las Oficinas Regionales del Ministerio de Planificación (MEPYD) podría estar conectadas a este Sistema]	Voluntad política y la capacidad técnica para establecer la plataforma de coordinación interinstitucional.

	– % de implementación del sistema de monitoreo de paisajes productivos que integra criterios de BD, SFM y LD – % de ejecución del sistema de monitoreo de la implementación de los ODS, establecido por el proyecto – % de registro de infracciones denunciadas a través de la Línea Verde y documentada en el Registro de Queja/Infracciones de oficinas provinciales del MA – % de implementación del Sistema Nacional de Alerta Temprana (SAT) para los incendios	Existen directrices de monitoreo de la BD, pero aún no se cuenta con un sistema integrado de BD-LD-SFM de paisajes productivos	Año 1: Sistema establecido A medio plazo: Sistema de monitoreo de paisajes productivos funcionando y proporcionando datos anuales	100% funcionamiento Sistema de monitoreo de paisajes productivos y suministrando datos	La voluntad política y capacidad técnica a nivel nacional y local para establecer y mantener el sistema de monitoreo. El interés local en la búsqueda de de monitoreo de indicadores clave.
		0 - República Dominicana ha establecido los indicadores a ser monitoreados	Año 1: Sistema de Monitoreo de los ODS es establecido con protocolo definido para la implementación en 4 municipios seleccionados A medio plazo: Sistema de Monitoreo de los ODS funcionando y con disponibilidad de datos anuales	100% funcionamiento el Sistema de Monitoreo de los ODS	La voluntad política y capacidad técnica a nivel nacional y local para establecer y mantener el sistema de monitoreo de los ODS.
		0% Línea Verde diseñada pero no implementada	100%: "Línea Verde" operando en 3 sitios piloto y registro mejorado en 4 oficinas provinciales del MA.	100%: "Línea Verde" operando en 3 sitios piloto y registro mejorado en 4 oficinas provinciales del MA.	Compromiso de establecer Línea Verde y mejorar el registro de infracciones en 4 oficinas provinciales del MA.
		Existe un sistema de alerta temprana SAT, pero el flujo de información es deficiente, lento e intermitente; una propuesta ha sido elaborada	Año 1: Propuesta para el fortalecimiento de sistemas de alerta temprana actualizado y aprobado A mediano plazo: sistema de alerta temprana funcionando	100%: SAT para incendios funcionando en sitios piloto. 30%: SAT para incendios funcionan a nivel nacional.	
	Indicador 8: Disponibilidad de mecanismos financieros para la gestión sostenible de la producción: – # de crédito sectoriales para la gestión sostenible de paisajes de producción	Banco Agrícola y FEDA ofrecen fondos especializados para sistemas productivos convencionales, pero no hay	3 acuerdos de créditos para las actividades productivas sostenibles	3 créditos funcionando (1 por área piloto)	Las instituciones financieras (incluyendo los bancos privados) son receptivos y dan apoyo a prácticas productivas y a la gestión sostenible de los recursos naturales

	– # de mecanismos financieros asociados a servicios de los ecosistemas	criterios de sostenibilidad			
		0 - Las iniciativas actuales son demasiados específicas en los recursos y / o geográficamente limitadas para la aplicación general y la consideración de Servicios Ambientales y ecosistémicos	1 mecanismo financiero diseñados y arreglos de gestión e implementación acordados	Al menos 1 mecanismo financiero para servicios de los ecosistemas funciona en los sitios piloto	
	Indicador 9: mecanismos de participación local para la planificación del uso de la tierra: – # de consejos de desarrollo municipal que operan en los municipios de las áreas piloto con participación de actores de diferentes niveles – # de mecanismos de cuenca establecidos y operando	0	4 establecidos (Neyba, La Descubierta, Yamasá, Rancho Arriba)	4 municipios participan activamente en los procesos de planificación a través de consejos de desarrollo municipal	
		1 comisión para la rehabilitación y el desarrollo de las cuencas de los ríos Ozama e Isabela se estableció por decreto presidencial, con la participación del MA y diferentes actores públicos, privados y comunitarios.	1 mecanismo cuenca operando como una plataforma de diálogo y coordinación en la zona piloto Nizao. Los productores locales apoyados por el proyecto en la zona piloto Yamasá participan activamente en la Comisión Presidencial Ozama-Isabela.	3 mecanismos de cuencas que operan como plataformas de diálogo y coordinación en las áreas piloto Nizao, Sierra de Neyba, y Ozama (Yamasá).	La voluntad política y compromiso de los actores locales en las zonas piloto a participar activamente en plataformas de diálogo en la cuenca y micro-cuencas.
Componente / Resultado 2: Sistemas de producción compatibles con la	*Indicador 10:* Área total con una cobertura que garantice los servicios ecosistémicos, así como la restauración y conectividad:	1,000 hectáreas	2,000 hectáreas mantenidas o incrementadas	3,000 hectáreas mantenidas o incrementadas	Coordinación de esfuerzos de las instituciones técnicas, especialmente de CODOCAFÉ y de la Comisión de Cacao responsables

conservación de ecosistemas de montaña amenazados y corredores.	– # hectáreas de bosques restaurados y manejo sostenible del paisaje[25] – # hectáreas dedicadas a los sistemas de producción sostenible – # hectáreas que aplican prácticas de conservación de suelos que reducen la tasa de erosión[26],[27]	7,500 hectáreas de cacao con métodos de producción orgánica (no café orgánico certificado en sitios piloto)	9,200 ha	10,200 ha Hectáreas adicionales 1,800 de café 900 de cacao	de promover la siembra de estos cultivos, para un acuerdo sobre los métodos de extensión y capacitación para los productores y técnicos
		0 ha. reduce la erosión	800 ha[28].	1,200 ha.	El compromiso de los actores locales para la conservación y sistemas productivos sostenibles en las zonas seleccionadas.
	Indicador 11: Aumento de la capacidad para el manejo integral de incendios: – # de hectáreas afectadas por incendios forestales en las tres zonas piloto – # brigadas de control de incendios establecidas con Infraestructura / Torres, equipo, manual, etc.	En zona piloto Nizao debido a agricultura de corte y quema 725.9 ha en 2015 114.8 ha en 2016 No hay datos disponibles en las otras zonas piloto.	El registro de datos se mejorará en las tres áreas piloto. Registros muestran una reducción en el número afectado de ha. Datos a ser completados en el primer año de ejecución.	El registro de datos muestra una reducción significativa en las zonas afectadas. Datos a ser completados en el primer año de ejecución.	El compromiso de los actores locales para participar en el manejo integrado de incendios
		1 brigada en San José de Ocoa	5 brigadas (1 en Yamasá, 1 en Rancho Arriba, 2 en Neyba) + 1 existente en San José de Ocoa	7 brigadas (1 en Yamasá, 2 en Rancho Arriba, 3 en Neyba) + 1 existente en San José de Ocoa	
Componente / Resultado 3: Medios de vida sostenibles han incorporado prácticas	*Indicador 12:* # de herramientas o instrumentos para promover medios de vida amigables con la BD	1 (Cacao y certificación de café orgánico)	1 (certificación orgánica) 3 paquetes tecnológicos amigables con la BD que agregan	1 (certificación orgánica) 3 paquetes tecnológicos amigables con BD que agregan	

[25] SFM3 Indicador 5: Área de los recursos forestales restaurados en el paisaje, estratificada por actores de manejo forestal
[26] LD3 / P4 Indicador 3.2: Aplicación amplia de prácticas de manejo integrado de los recursos naturales
[27] Incluyendo, pero no limitado a barreras muertas con piedra, rastrojos, canales de desviación, zanjas en ladera, terrazas de banco, etc.
[28] Manejo del suelo y las prácticas de conservación se aplicarán en un total de 300 hectáreas al final del proyecto. Aunque esto representa una pequeña parte para finca, su impacto cubre un área que es al menos 4 veces más grandes (1,200 ha).

amigables con la biodiversidad BD.			valor a la producción de café y cacao son diseñados y acordados en sitios piloto. Diseño de 3 líneas de crédito (1 por cada sitio piloto) que incluyen requisitos de producción amigable con BD.	valor a la producción de café y cacao son incorporados en fincas modelo en sitios piloto. 3 líneas de crédito implementadas (1 por cada sitio piloto) con requisitos de producción amigable con BD.	
	Indicador 13: # de planes de negocio viables para actividades económicas sostenibles desarrolladas e implementadas.	0	Año 1: consolidar las asociaciones A mediano plazo: 3 diseñados y aprobados (1 por tema por zona piloto)	3 implementados (1 por tema y por zona piloto)	
	Indicador 14: El acceso a paquetes de crédito facilita la adopción de producción sostenible y medios de vida sostenible: – # mecanismos de crédito para los medios de vida sostenible – % productores con acceso al crédito	Los bancos comerciales tienen una "línea de crédito verde", pero no financian pequeños productores agrícolas, debido a los riesgos asociados a las actividades. Dos instituciones financieras apoyan las microempresas, una de las cuales se especializa en microcréditos para las mujeres.	Año 2: Paquete de crédito elaborado A mediano plazo: Tres mecanismos de crédito establecidos con instituciones locales (1 por piloto)	3 entidades locales (1 por piloto) con un mecanismo de financiamiento funcionando para microempresas dedicadas a actividades productivas, incluyendo agro ecoturismo.	Las instituciones financieras (incluyendo los bancos privados) son receptivos y dan apoyo a la gestión sostenible de los recursos y a las prácticas productivas.
		0% de apoyo a los productores para la transición de producción convencional a la	70% de los productores en los sitios piloto están conocedores de las opciones de financiamiento para	50% de los productores en los sitios piloto acceden a opciones financieras para actividades productivas sostenibles	

		producción sostenible	actividades productivas sostenibles.		
	Indicador 15: # de microempresas que adoptan sistemas de producción amigable con la BD	0	6 iniciativas microempresarial en desarrollo en zonas piloto.	6 micro iniciativas empresariales que funcionan en zonas piloto.	El interés y la participación activa de la Comunidad
Componente / Resultado 4 Gestión del Conocimiento y M & E	*Indicador 16:* La comunicación y la estrategia de sensibilización con enfoque género y consideraciones generacional para mejorar conocimientos y prácticas de gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.	0	1 estrategia diseñada e implementada en zonas piloto.	1 estrategia diseñado e implementado en zonas piloto.	El interés y la participación activa de los actores del sector público y privado, así como de la sociedad civil.
	Indicador 17: Las lecciones aprendidas y las mejores prácticas sistematizadas a lo largo de la ejecución del proyecto, poniendo en relieve la contribución especial de las mujeres y la juventud a la sostenibilidad de los paisajes de montaña amenazados.	0	La planificación anual incorpora actividades de sistematización.	La planificación anual incorpora actividades de sistematización.	Receptividad entre las instituciones para las comunicaciones relacionadas con la sostenibilidad del medio ambiente en los paisajes productivos.

VII. PLAN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (M&E)

158. Los resultados del proyecto, tal como se indica en el marco de resultados del proyecto, será objeto de seguimiento por año y evaluados periódicamente durante la ejecución del proyecto, para asegurar que se logran efectivamente los resultados.

159. El monitoreo y evaluación a nivel de proyecto se llevará a cabo en cumplimiento a los requisitos del PNUD, según se indica en el marco de las Políticas y Procedimientos para Programas y Operaciones (POPP) y en su Política de Evaluación. Si bien estos requisitos del PNUD no se describen en este documento de proyecto, la Oficina de País del PNUD trabajará con los diferentes actores del proyecto, para garantizar que los requisitos de seguimiento y evaluación del PNUD se cumplan de una manera oportuna y con estándares de alta calidad. Los requisitos adicionales obligatorios del GEF, relacionados a M&E (descritos a continuación) se llevarán a cabo de acuerdo a las políticas de seguimiento y evaluación del GEF y a otras políticas relevantes.

160. Adicionalmente a estos requisitos obligatorios de M&E del PNUD y del GEF, otras actividades de seguimiento y evaluación que se considere necesarias para apoyar la gestión adaptativa a nivel de proyecto se acordarán durante el Taller de Inicio del Proyecto y será detallado en el Informe Inicial. Esto incluirá el papel exacto de los grupos destinatarios del proyecto y otras partes interesadas de actividades de seguimiento y evaluación, incluyendo el Punto Focal Operacional GEF y las instituciones nacionales/regionales asignadas para llevar a cabo el seguimiento del proyecto. El Punto Focal Operacional GEF, se esforzará para garantizar la coherencia en el enfoque tomado para cumplir los requisitos de M&E del GEF (en particular, las herramientas de seguimiento conocidas como tracking tool) que se aplican en todos los proyectos financiados por el GEF. Esto podría lograrse, por ejemplo, mediante la intervención de una institución nacional que pueda completar las herramientas de monitoreo tracking tool del GEF.

Supervisión del Monitoreo y Evaluación (M&E) y responsabilidades:

161. Coordinador/a del proyecto: El/la Coordinador/a, es responsable de la gestión del Proyecto en el día a día y del seguimiento periódico de los resultados y riesgos, incluyendo los riesgos sociales y ambientales. El/la Coordinador/a garantizará que todo el personal contratado bajo el Proyecto mantenga un alto nivel de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas en M&E y en los Informes de Resultados del Proyecto. El/la Coordinador/a, informará a la Junta Ejecutiva del Proyecto, a la Oficina de País del PNUD y al RTA del PNUD-GEF, de cualquier retraso o dificultades que puedan surgir durante la ejecución, de manera que el apoyo adecuado y las medidas correctivas puedan ser adoptadas.

162. El/la Coordinador/a elaborará planes de trabajo anuales basados en el plan de trabajo plurianual incluido en el Anexo A, incluyendo metas anuales para apoyar la implementación eficiente del proyecto. El/la Coordinador/a asegurará el cumplimiento de los requisitos estándar de monitoreo y evaluación del GEF. Esto incluye, pero no se limita a, garantizar que indicadores del marco de resultados sean monitoreados y reportados anualmente utilizando la herramienta web "tracking tool" del PNUD, y que el seguimiento de los riesgos y de los diferentes planes y estrategias desarrolladas para apoyar la implementación del proyecto (por ejemplo, la estrategia de género, estrategia de gestión del conocimiento, etc.) se realice de forma regular.

163. Junta Ejecutiva del proyecto: La Junta tomará las medidas correctivas cuando sea necesario para asegurar que el proyecto logre los resultados deseados. La Junta llevará a cabo la revisión del Proyecto, para evaluar el desempeño a la fecha y evaluar el Plan Anual de Trabajo del año siguiente. En el último

año del proyecto, la Junta llevará a cabo una revisión final del Proyecto, para identificar y recolectar las lecciones aprendidas y discutir oportunidades para destacar y escalar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con personas e instituciones pertinentes. Durante este proceso de revisión final, también se discutirán los hallazgos descritos en el informe final del proyecto.

164. Asociado en la Implementación: El Asociado en la Implementación es responsable de proporcionar toda la información y los datos necesarios para la preparación de Informes o Reportes integrales, que son basados en la evidencia, presentados oportunamente, y que incluyen los resultados y datos financieros, según sea necesario y apropiado. El Asociado en la Implementación se asegurará que el M&E del Proyecto sea realizado por las instituciones nacionales y que este alineado con los sistemas nacionales de tal manera que los datos utilizados y generados por el proyecto sean compatible con los sistemas nacionales.

165. Oficina de País del PNUD: La Oficina del PNUD apoyará al Coordinador del Proyecto, según sea necesario, inclusive a través de las misiones de supervisión anual. Las misiones de supervisión anual se llevarán a cabo de acuerdo con el calendario esbozado en el plan de trabajo anual. Los informes de las misiones de supervisión se harán circular entre el equipo del proyecto y la Junta Ejecutiva del Proyecto a un mes posterior de la fecha de la misión. La Oficina de País del PNUD iniciará y organizará las actividades clave de M&E del GEF. La Oficina del PNUD también se asegurará de que los requisitos estándar de M&E del PNUD-GEF sean cumplidos respectivamente.

166. La Oficina de País del PNUD es responsable de cumplir con todos los requisitos de M&E considerados para un proyecto PNUD, tal como se indica en el Manual POPP. Lo anterior incluye garantizar que se realice la Evaluación de Garantía de Calidad del PNUD durante la implementación del proyecto; que las metas anuales a nivel de producto se desarrollen, que el monitoreo y los reportes se hagan usando los sistemas corporativos del PNUD, que se actualice periódicamente el registro de riesgos en ATLAS y que se actualice el marcador de género anualmente en el Informe ROAR de PNUD y PIR de GEF, basándose en el progreso reportado de la transversalidad de género. Cualquier preocupación de calidad durante las actividades de M&E, deben ser dirigidas a la Oficina de País del PNUD y al Coordinador del Proyecto.

167. La Oficina de País del PNUD retendrá todos los registros de M&E de este proyecto por un máximo de siete años después del cierre financiero del proyecto, con el fin de apoyar las evaluaciones ex post que realice la Oficina de Evaluación Independiente (IEO) del PNUD y/o la Oficina de Evaluación Independiente del GEF (IEO).

168. Unidad del PNUD-GEF: Apoyo adicional para el M&E, la aplicación de control de calidad y resolución de problemas será proporcionado, según sea necesario, por el Asesor Técnico Regional de PNUD-GEF y la Dirección del PNUD-GEF.

169. **Auditoría**: El proyecto será auditado de acuerdo con el Reglamento Financiero del PNUD y las normas y políticas de auditoría aplicables a proyectos NIM.[29]

Requisitos adicionales del GEF para Monitoreo y Reportes:

170. Taller de Inicio y Reporte: Un taller de inicio del Proyecto, se llevará a cabo dentro de los dos meses posterior a la firma del documento del proyecto, con el fin de:

[29] Ver guía aquí: https://info.undp.org/global/popp/frm/pages/financial-management-and-execution-modalities.aspx

a) Revisar conjuntamente con los socios, la estrategia del proyecto y discutir cualquier cambio en el contexto general que influyen en dicha estrategia y la ejecución del proyecto;
b) Analizar las funciones y responsabilidades del equipo de proyecto, incluyendo los aspectos de comunicación y reporte y los mecanismos de resolución de conflictos;
c) Revisar el marco de resultados e indicadores, medios verificación y plan de monitoreo;
d) Discutir sobre los roles y responsabilidades para informar, supervisar y evaluar, concluir el presupuesto de M&E, identificar las instituciones nacionales/ regionales que estarán involucradas en el esfuerzo de M&E y discutir el rol en M&E del GEF;
e) Actualizar y revisar las responsabilidades para el seguimiento de los diversos planes y estrategias del proyecto, incluyendo el registro de riesgos, el Plan de Manejo Ambiental y Social y otros requisitos de salvaguardas, la estrategia de género, la estrategia de gestión del conocimiento y otras estrategias pertinentes;
f) Revisar los procedimientos de información financiera y los requisitos obligatorios, y ponerse de acuerdo sobre las disposiciones para la auditoría anual; y
g) Planificar y programar las reuniones de la Junta Ejecutiva del Proyecto y finalizar el plan de trabajo anual de primer año.

171. El Coordinador del Proyecto preparará el Informe del Taller de Inicio, a más tardar un mes posterior a su realización. Este Informe primeramente obtendrá el visto bueno de la Oficina de País del PNUD y del Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF, y luego será aprobado por la Junta Ejecutiva del Proyecto.

172. Reporte GEF de Implementación del Proyecto (PIR): El coordinador del proyecto, la Oficina de País del PNUD y el Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF proporcionarán información objetiva al PIR anual que comprende el período de julio (año previo) a junio (año en curso) por cada año de ejecución del proyecto. El coordinador del proyecto se asegurará de que los indicadores incluidos en el marco de los resultados del proyecto son monitoreados anualmente previo a la fecha límite de presentación del PIR de manera que este registrado el progreso en el PIR. Todos los riesgos ambientales y sociales y planes de gestión vinculantes serán monitoreados periódicamente y se reportarán los avances en el PIR.

173. El PIR presentado al GEF será compartida con la Junta Ejecutiva del Proyecto. La Oficina de País del PNUD coordinará los insumos al PIR provenientes del Punto Focal Operacional del GEF y de los diferentes actores según el caso. La calificación de calidad del PIR correspondiente al año anterior, se utilizará como base para la preparación del nuevo PIR.

174. Lecciones aprendidas y generación de conocimiento: Los resultados del proyecto se difundirán dentro y fuera de la zona de intervención del proyecto a través de redes y foros de intercambio de información existentes. El proyecto identificará y participará, según sea pertinente y apropiado, en redes científicas, políticas y/o en cualquier tipo de red o plataforma, que puedan ser de beneficio para el proyecto. El proyecto va a identificar, analizar y compartir las lecciones aprendidas que puedan ser beneficiosas para el diseño e implementación de proyectos similares y difundir ampliamente estas lecciones. Se realizará intercambio continuo de información entre este proyecto y otros de enfoque similar ya sea a nivel nacional, regional o global.

175. Herramienta de Seguimiento GEF tracking tool: La herramienta de seguimiento GEF, será utilizada para monitorear los resultados ambientales de beneficio global: BD 4: 9, LD 3: 4, SFM.

176. La línea de base/Endoso del CEO Area Focal Tracking Tool para BD, LD y SFM, presentada en el Anexo D del presente documento de proyecto, se actualizará por el Coordinador y Equipo de Proyecto y será compartido con los consultores que realicen la revisión de medio término y con los consultores que hagan la evaluación final del Proyecto previo a la misión de evaluación que llevaran a cabo los

consultores. Las herramientas actualizadas GEF tracking tools, serán sometidos al GEF junto con el Reporte de Medio Término y el Informe de evaluación final del Proyecto.

177. Revisión independiente de medido termino (RMT): Un proceso independiente de evaluación de medio término del Proyecto, tomará lugar una vez haya sido sometido al GEF el segundo Reporte PIR, y su respectivo Reporte de Medio Término (RMT) se presentará al GEF en el mismo año que se entrega el tercer Reporte PIR. Los hallazgos y respuestas de gestión del RMT, se incorporarán como recomendaciones para mejorar la implementación en el periodo remanente del proyecto. Los términos de referencia, el proceso de revisión y el informe RMT seguirá las plantillas estándar y guías preparadas por el PNUD IEO para proyectos financiados por GEF y que están disponible en el Centro de Recursos de Evaluación del PNUD (ERC). Según es definido en estas guías, la evaluación será 'independiente, imparcial y rigurosa'. Los consultores que serán contratados para llevar a cabo la asignación serán independientes de las organizaciones que estuvieron involucrados en el diseño, ejecución o asesoramiento del proyecto a ser evaluado. El Punto Focal Operacional del GEF y otros actores involucrados serán consultados durante el proceso de evaluación. Apoyo adicional de garantía de calidad está disponible en la Dirección del PNUD-GEF. El informe final de RMT estará disponible en idioma inglés y será revisado por la Oficina de País del PNUD y el Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF y aprobado por la Junta Ejecutiva del Proyecto.

178. Evaluación Final del Proyecto (EF): Una evaluación independiente final del Proyecto se llevará a cabo al concluir todos los productos y actividades principales. El proceso de evaluación final comenzará tres meses antes del cierre operacional del proyecto, permitiendo que la misión de evaluación proceda mientras el equipo del proyecto aún esté en funcionamiento, pero asegurando que el proyecto este lo suficientemente cerca de la terminación para que el equipo de evaluación pueda llegar a conclusiones sobre aspectos clave como es la sostenibilidad del proyecto. El coordinador del proyecto permanecerá contratado hasta que la EF ha finalizado. Los términos de referencia, el proceso de evaluación y el informe final EF seguirán las plantillas estándar y directrices preparadas por el PNUD IEO para proyectos financiados por el GEF, disponibles en el Centro de Recursos de Evaluación del PNUD. Según es definido en estas guías, la evaluación será 'independiente, imparcial y rigurosa'. Los consultores que serán contratados para llevar a cabo la asignación serán independientes de las organizaciones que estuvieron involucrados en el diseño, ejecución o asesoramiento del proyecto a ser evaluado. El Punto Focal Operacional del GEF y otros actores involucrados serán consultados durante el proceso de evaluación final. Apoyo adicional de garantía de calidad está disponible en la Dirección del PNUD-GEF. El informe final EF será revisado y aprobado por la Oficina de País del PNUD y el Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF y aprobado por la Junta Ejecutiva del Proyecto. Este informe final estará disponible al público en ingles en el ERC de PNUD.

179. La Oficina de País del PNUD incluirá la evaluación final del proyecto en el plan de evaluación de la Oficina de País, y subirá el informe final de evaluación final en inglés y la correspondiente respuesta de gestión al Centro de Recursos de Evaluación del PNUD (ERC). Una vez subido a la ERC, el PNUD IEO llevará a cabo una evaluación de calidad y validara los hallazgos y las calificaciones del informe EF y sus conclusiones serán enviadas al IEO GEF junto con el informe final de evaluación del proyecto.

180. Informe final del Proyecto: El paquete del Informe Final del Proyecto incluirá el Reporte Final PIR, el informe de evaluación final (EF) y la correspondiente respuesta de gestión. Este paquete será discutido con la Junta Ejecutiva del proyecto durante una reunión de revisión final del proyecto, para discutir las lecciones aprendidas y las oportunidades de escalamiento y ampliación.

Requisitos obligatorios del M&E GEF y el Presupuesto para M&E:

Requisitos de monitoreo y evaluación GEF	Partes Responsables	Costos indicativos que se cargarán al presupuesto del proyecto[30] (US$)		Periodo de Ejecución
		Fondos GEF	Cofinanciamiento	
Taller de Inicio	Oficina de País del PNUD	USD 8.000		Dos meses después de la firma del documento de proyecto
Informe de Taller de Inicio	Coordinador del proyecto	Ninguna	Ninguna	Al cabo de dos semanas posterior al taller de iniciación
Requisitos standard de PNUD para Monitoreo y Reportes según Manual POPP	Oficina de País del PNUD	Ninguna	Ninguna	Trimestralmente, anualmente
Medición de los valores de línea base pendientes	Coordinador del proyecto	18,000	-	Año 1
Seguimiento de los indicadores del marco de resultados del proyecto	Coordinador del proyecto	Por año: USD 4,000	-	Anualmente
Informe GEF PIR	Coordinador del Proyecto y la Oficina de País del PNUD y el equipo del PNUD-GEF	Ninguna	-	Anualmente
Auditoría de proyecto NIM de acuerdo a las políticas de auditoría del PNUD	Oficina de País del PNUD	Por año: USD 5,000	-	Anualmente u otra frecuencia de acuerdo con las políticas de auditoría del PNUD
Lecciones aprendidas y generación de conocimiento	Coordinador del proyecto		-	Anualmente
Monitoreo de los riesgos ambientales y sociales, y los correspondientes planes de gestión según corresponda	Coordinador del proyecto PNUD CO	Ninguna	-	En marcha
Abordar los reclamos / quejas ambientales y sociales	Coordinador del proyecto Oficina de País del PNUD BPPS según sea necesario	Ninguna	-	
Reuniones de la Junta Ejecutiva del Proyecto y del Comité Asesor	Junta del proyecto Comité Asesor Oficina de País del PNUD Coordinador del proyecto	Por año: USD 1,000	-	Como mínimo anualmente
Visitas de monitoreo y supervisión	Oficina de País del PNUD	Ninguna	-	Anualmente

[30] Excluyendo el tiempo de trabajo y costos de viajes del equipo/staff del proyecto.

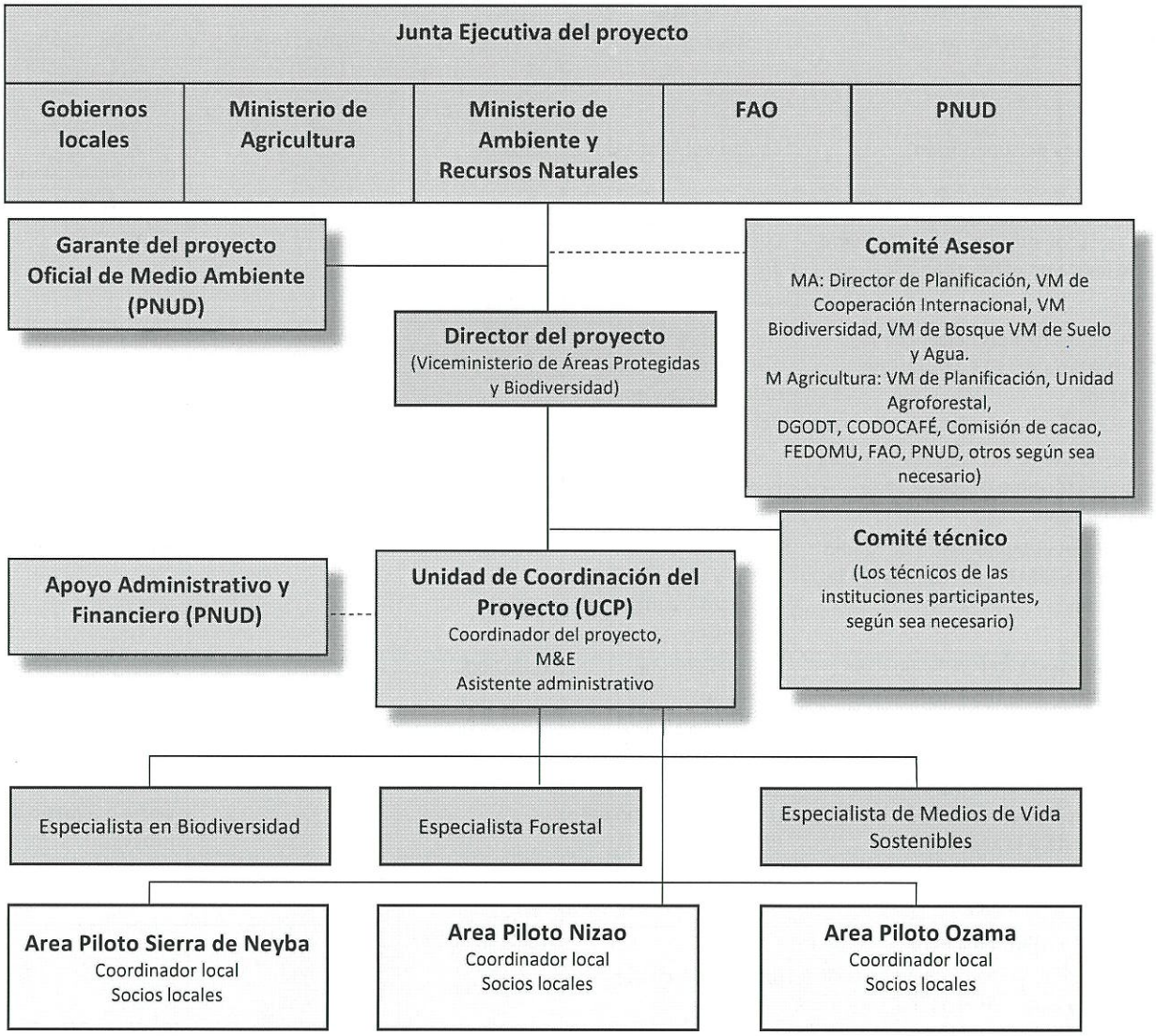
Requisitos de monitoreo y evaluación GEF	Partes Responsables	Costos indicativos que se cargarán al presupuesto del proyecto[30] (US$)		Periodo de Ejecución
		Fondos GEF	Cofinanciamiento	
Misiones de supervisión	Equipo del PNUD-GEF	Ninguna	-	Solución de problemas cuando sea necesario
La gestión del conocimiento como se indica en el Resultado 4	Coordinador del proyecto	8,000 (1% de los fondos GEF)	-	En marcha
Misiones de aprendizaje de la Secretaría del GEF / visitas de campo	Oficina de País del PNUD y Coordinador del Proyecto y equipo del PNUD-GEF	Ninguna	-	A ser definidas
Herramienta GEF de monitoreo de medio término (tracking tool) actualizada	Coordinador del proyecto	USD 7,000	-	Antes de realizar la misión de revisión de medio término
Revisión independiente de medio término (RMT) y la respuesta a la gestión	Oficina de País del PNUD y el equipo del proyecto y equipo del PNUD-GEF	USD 35,000	-	Entre el 2 y el 3 PIR
Herramienta GEF de evaluación final (tracking tool) actualizada	Coordinador del proyecto	USD 7,000	-	Antes de la misión de evaluación final se lleva a cabo
Evaluación final independiente (EF) incluido en el plan de evaluación del PNUD, y la respuesta a la gestión	Oficina de País del PNUD y el equipo del proyecto y equipo del PNUD-GEF	USD 45,000	-	Al menos tres meses antes del cierre operativo del Proyecto
Traducción de los Informes RMT y EF al idioma inglés	Oficina de País del PNUD	USD 10,000	-	
COSTO TOTAL indicativo Excluyendo el tiempo del personal del proyecto, staff del PNUD y gastos de personal y de viajes		*USD198,000*		

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN

181. Funciones y responsabilidades del mecanismo de gestión del proyecto: El proyecto será implementado siguiendo la Modalidad Nacional de Ejecución del PNUD (NIM), según el Acuerdo Básico de Asistencia que sostienen el PNUD y el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de País.

182. El **Asociado en la Implementación** de este proyecto es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien es legalmente responsable de la gestión de este proyecto, incluyendo el seguimiento y evaluación de las intervenciones, el logro de los resultados, y del uso eficaz de los recursos asignados por PNUD. Por otro lado, la FAO será el Socio Responsable

La estructura organizativa del proyecto es la siguiente:



183. **La Junta Ejecutiva del Proyecto JEP** es responsable de tomar decisiones bajo consenso durante la gestión y proveer orientación necesaria al Coordinador del Proyecto, incluyendo recomendaciones para la aprobación de PNUD y el Asociado en la Implementación relacionadas a la ejecución de planes y revisiones del proyecto. Con el fin de asegurar la responsabilidad del PNUD, las decisiones de la Junta deben hacerse de acuerdo a normativa y estándares, que deben asegurar la gestión para obtener los resultados, mejor valor del dinero, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva. En caso de que el consenso no pueda ser alcanzado dentro de la Junta, la decisión final recaerá en el Gerente de Programas del PNUD. Los términos de referencia para la Junta están contenidos en Anexos. Esta Junta Ejecutiva de Proyecto, estará compuesta por representantes del más alto nivel del Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, representantes de gobiernos locales de las áreas pilotos, FAO y PNUD. Representantes de otros grupos de interés, también pueden ser incluidos en la Junta, según se considere apropiado y necesario. La Junta se reunirá al menos una vez al año para revisar el progreso del proyecto y revisar los planes de trabajo y presupuestos correspondientes.

184. Un Comité Asesor será establecido con representantes técnico-políticos de instituciones con acciones directamente relacionadas con los objetivos y metas del proyecto, con el fin de mantener un

enfoque integral, asegurar la coordinación y las sinergias apropiadas. Este Comité se reunirá trimestralmente y estará conformado por los Vice Ministros y Directores del Ministerio de Medio Ambiente (VM de Cooperación Internacional, VM de Biodiversidad y Áreas Protegidas, VM Recursos Forestales, VM de Suelo y Agua y Director de Planificación), Ministerio de Agricultura (VM de Planificación), Unidad Presidencias Agroforestal, Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), CODOCAFÉ, Comisión Nacional del Cacao, Federación Dominicana de municipios (FEDOMU), FAO, PNUD y otros, según sea necesario.

185. También habrá un Comité de Supervisión Técnica, donde se discutirá todas las decisiones técnicas principales del proyecto, incluyendo la revisión de los términos de referencia propuestos por la UCP, la contratación de especialistas, la adjudicación de contratos y la revisión de los planes de trabajo y presupuestos anuales. Este Comité será un enlace crítico entre la UCP, el staff del Ministerio de Medio Ambiente y de otros socios, en caso de alguna necesidad.

186. Gestión del día a día y la coordinación de las actividades se llevará a cabo bajo la responsabilidad de una Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) y el personal correspondiente. La gestión del día a día y la coordinación de las actividades se llevará a cabo bajo la responsabilidad de una Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) y el personal correspondiente. En términos de personal clave del proyecto, una persona de alto nivel nominada por el Ministerio de Medio Ambiente (Viceministro de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente) se convertirá en el Director Nacional del Proyecto y será responsable de la supervisión del proyecto y tendrá la responsabilidad total. El Director Nacional del Proyecto establecerá y proporcionará orientación general a la UCP, y será responsable de la supervisión de la labor realizada por el equipo de la UCP.

187. Un Coordinador Nacional del Proyecto (CP) será contratado por el PNUD como resultado de un proceso de selección a solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y será responsable de la ejecución del proyecto sobre una base del día a día en nombre del asociado en la implementación dentro de los límites establecidos por La JEP. La función de Coordinador Nacional del Proyecto terminará cuando la documentación requerida por el GEF y el PNUD se ha completado y entregado (cierre de las operaciones del proyecto). Además del coordinador del proyecto, la UCP estará integrada por el siguiente personal: un especialista en biodiversidad, un especialista de bosque, un especialista de medios de vida sostenibles, un asistente de monitoreo y evaluación y un auxiliar administrativo. El personal administrativo y técnico interactuarán de manera continua con el CP y los equipos técnicos y profesionales de la UCP.

188. El rol del garante del proyecto será proporcionado por el el/la Oficial de Programa para el Medio Ambiente de PNUD RD.

189. Refuerzo para asegurar calidad adicional será proporcionada por el Asesor Técnico Regional del PNUD, según sea necesario.

Gobernanza del proyecto:

190. La institución gubernamental clave en este proyecto para el fortalecimiento institucional es el Ministerio de Medio Ambiente, quien tendrá poder de decisión a través de su posición en la Junta Ejecutiva del Proyecto. También proporcionará insumos a través del Coite Asesor y Comité Técnico. Otros actores clave, como el Ministerio de Agricultura, la Unidad de Agroforestería, DGODT, Comisión Nacional del Cacao, CODOCAFÉ, FEDOMU y grupos comunitarios locales proporcionarán insumos durante la ejecución del proyecto para asegurar que sus opiniones sean tomadas en consideración.

191. La FAO, como socio responsable, contribuirá con su experiencia y será responsable de las actividades relacionadas con la preparación y la prevención contra incendios forestales. Participará en la JEP y en el

Comité Asesor y Comité Técnico. Todas las actividades se planifican e implementan en coordinación con la UCP.

192. Acuerdo sobre los derechos de propiedad intelectual y el uso del logo en los entregables del proyecto y divulgación de información**:** Con el fin de otorgar el reconocimiento apropiado al GEF, su logotipo debe aparecer junto con el logotipo del PNUD en todos los materiales promocionales, otros materiales escritos como publicaciones desarrolladas por el proyecto y en los equipos del proyecto. Cualquier cita en publicaciones relativas al proyecto y financiados por el PNUD GEF también deberá concedérsele el reconocimiento apropiado. La información se presentará de acuerdo con las políticas pertinentes en particular la política de divulgación del PNUD[31] y la política del GEF sobre la participación pública[32].

193. Gestión del proyecto*:* El personal del proyecto se basará en Santo Domingo, en la República Dominicana y trabajará fuera del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

194. El proyecto será ejecutado bajo la Modalidad de Ejecución Nacional (NIM por sus siglas en ingles), a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

[31] Ver http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/transparency/information_disclosurepolicy/

[32] Ver https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

IX. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

195. El costo total del proyecto es de US$62,183,542. Este Proyecto se financia a través de una donación del GEF de US$8,176,165 (sin cargo de fee) y de US$54,007,377 en cofinanciamiento paralelo. PNUD, como agencia implementadora de GEF, es responsable solamente de la ejecución y administración de los recursos del GEF y del dinero en efectivo transferido como cofinanciamiento a la cuenta bancaria del PNUD.

196. Cofinanciamiento Paralelo: La realización efectiva del cofinanciamiento de proyectos, será objeto de seguimiento durante la revisión de medio término (RMT) y la evaluación final del Proyecto EF y será reportado al GEF respectivamente. El cofinanciamiento paralelo previsto se utilizará de la siguiente manera:

Fuente de Cofinanciamiento	Tipo de Cofinanciamiento	Cantidad de Cofinanciamiento en US$	Actividades previstas / Resultados
Gobierno: Ministerio de Medio Ambiente	Donación	5,100,000	Planificación territorial local, sistemas de monitoreo, sistemas de alerta temprana para incendios, suministro de plantas, Gestión del Conocimiento (KM)
Gobierno: Ministerio de Medio Ambiente	En especie	5,400,000	Apoyo a las plataformas de coordinación y procesos de planificación territorial (personal, equipo y logística),
Gobierno: Ministerio de Agricultura	Donación	16,000,000	Producción de plantas, viveros, mantenimiento de caminos de acceso inter-agrícolas, producción de abonos orgánicos, y KM. Provisión de pequeña infraestructura en la producción orgánica, equipos para el control de plagas en cultivos de cacao y café.
Gobierno: Ministerio de Agricultura	En especie	23,310,000	Extensionistas para acompañar a los productores, las plataformas de coordinación (personal, logística y equipo).
FAO	En especie	100,000	Manejo contra incendios forestales y la ejecución del Componente 2.
CODOCAFÉ	Donación	750,000	Provisión de plantas y otras actividades complementarias para los componentes 2 y 3.
CODOCAFÉ	En especie	415,000	Personal, equipo y logística para las actividades programadas en Componentes 2 y 3.
PNUD	Donación	2,500,000	Fortalecimiento de la protección social y la continua lucha contra la pobreza extrema en las zonas meta.
FONDO DEL AGUA DE SANTO DOMINGO	Donación	321,000	Apoyar la restauración de áreas degradadas en los sitios piloto Nizao y Ozama, orientando la financiación para complementar los medios de vida sostenibles y mecanismos de financiación sostenibles de producción previstas en el Componente 3.

Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	Donación	87,227	Personal dedicado a la elaboración de mecanismos de planificación para los municipios seleccionados.
Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	En especie	24,150	El apoyo logístico a las actividades en municipios piloto.

Servicios Directos del Proyectos requeridos por el Gobierno al PNUD:

197. De acuerdo a la Determinación y la Decisión de la Junta Ejecutiva del PNUD sobre la política de recuperación de costos sobre los proyectos ordinarios y otros recursos financiados, la contribución del GEF está sujeta a la recuperación de costos del PNUD de la siguiente manera:

(I) Costos directos del proyecto (DPC) incurridos en la provisión de los Servicios a proyectos por parte del PNUD. Estos costos se vincularán inequívocamente con actividades administrativas / financieras específicas y servicios transaccionales claramente identificados, y se cobrarán anualmente según la Lista universal de precios del PNUD. El DPC puede incluir lo siguiente:

- Pagos, desembolsos y otras transacciones financieras.
- El reclutamiento de staff, del personal y los consultores del proyecto.
- Contratación de servicios y Adquisición de equipos, y la eliminación/venta de equipos.
- Organización de actividades de formación y capacitación, conferencias y talleres, incluyendo becas.
- Autorizaciones de viaje, solicitudes de visado, emisión de billetes y los arreglos de viaje.
- Embarque, despacho de aduanas, registro de vehículos, y acreditación.

198. Revisión del Presupuesto y Nivel de Tolerancia: De acuerdo al Manual de Operaciones y Procedimientos (POPP) del PNUD, la Junta Ejecutiva del Proyecto (JEP) acordará un nivel de tolerancia presupuestaria para cada plan, en el marco del Plan Anual de Trabajo y permitiendo que el Coordinador del proyecto gaste hasta un nivel de tolerancia más allá del monto del presupuesto aprobado para el año, sin requerir una revisión de la Junta. En el caso de presentarse una de las siguientes situaciones, el Coordinador del Proyecto y la Oficina de País del PNUD, deberán comunicarse y obtener la aprobación del equipo del PNUD-GEF, ya que son consideradas modificaciones de gran importancia para el GEF:

a) Reasignaciones presupuestarias entre componentes del proyecto con montos que implican el 10% del total del proyecto o superior.
b) Introducción de nuevas partidas presupuestarias o componentes que superen el 5% de la asignación original del GEF.

199. Cualquier gasto incurrido más allá del monto asignado por la donación del GEF, serán absorbidos por los recursos non-GEF (por ejemplo, fondos TRAC de PNUD o por cofinanciamiento en efectivo).

200. Reembolso a los donantes: En caso de ser necesario un reembolso de los fondos GEF no gastados, esto va a ser gestionados directamente por la Unidad de PNUD-GEF en Nueva York.

201. Cierre del proyecto: El cierre del proyecto se llevará a cabo según los requisitos del PNUD descritos en el Manual POPP del PNUD. Con carácter excepcional, podría solicitarse una prórroga sin costo más allá de la duración inicial del proyecto, a solicitud de la Oficina de País de PNUD y posteriormente del Coordinador Ejecutivo PNUD-GEF.

202. Cierre Operativo: El proyecto tendrá su cierre operativo, cuando se disponga de los últimos insumos financieros de parte de PNUD y se hayan completado todas las actividades establecidas. El Asociado en la Implementación, a través de una decisión de la Junta Ejecutiva del Proyecto JEP, notificará a la Oficina de País del PNUD del cierre de las operaciones. Y además se habrá acordado y confirmado por escrito sobre los arreglos para la disposición y entrega de cualquier equipo que todavía sea propiedad del PNUD.

203. Cierre Financiero: El proyecto cerrará financieramente cuando se hayan cumplido las siguientes condiciones: a) el Proyecto se ha completado operacionalmente o ha sido cancelado; b) el Asociado en la Implementación, ha informado de todas las transacciones financieras al PNUD; c) el PNUD ha cerrado las cuentas del proyecto; d) el PNUD y el Asociado en la Implementación han firmado el Informe Final de Gastos Combinados (CDR Combined Delivery Report), que funge como revisión final del presupuesto.

204. El proyecto se completará financieramente dentro de los 12 meses del cierre de las operaciones o después de la fecha de cancelación. Entre el cierre operacional y el cierre financiero, el Asociado en la Implementación deberá identificar y concluir todas las obligaciones financieras y preparar un informe final de gastos. Previo al cierre financiero en ATLAS, la Oficina de País del PNUD debe enviar a la Unidad PNUD/GEF la siguiente documentación para su debida confirmación: documentos de cierre firmados, incluyendo los CDR firmados correspondientes a todos los años de ejecución, lista de verificación de la finalización del proyecto y confirmación del gasto final acumulado y del saldo no utilizado.

X. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

Presupuesto total y plan de trabajo			
Numero de AWARD	00107101	Numero de Proyecto	00107101
Nombre del Proyecto en AWARD Atlas:	Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados.		
Unidad de Negocio en Atlas	DOM10		
Título del proyecto en Atlas:	Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados.		
No. de PIMS PNUD-GEF:	5761		
Asociado en la Implementación	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		

Componente GEF	Parte Responsable	Fondo	Nombre del donante	Código de cuenta presupuestaria	Descripcion Presupuestaria	Año 2019 (USD)	Año 2020 (USD)	Año 2021 (USD)	Año 2022 (USD)	Año 2023 (USD)	Año 2024 (USD)	Año 2025 (USD)	Año 2026 (USD)	Total (USD)	Ver nota de presupuesto
Component 1: Systemic landscape management framework	MA	62000	GEF	71200	International Consultants					95,661				**95,661**	
				71300	Local Consultants	3,146	39,045	17,738	38,474	53,039	25,536	128,368		**305,346**	1
				71400	Contractual Services-Individual	37,484	55,263	56,941	44,623	24,007	18,709	60,000		**286,246**	2
				71600	Travel	5,599	281	2,787	1,227	1,190	6,275	8,000		**25,358**	3
				71800	Service Contracts-Individual Implementing Partner				1,602					**1,602**	
				72100	Contractual Services-Companies		57,834	139,590	4,295	1,959	128,761	12,133		**344,571**	4
				72200	Equipment & Furniture	73,489	-3,513	1,764	88	1,085				**77,860**	5
				72400	Communic & Audio Visual Equip.	16,126	10,980		626	308	522	4,949		**36,012**	6
				72800	Information Technology Equip.	7,424	5,477	2,107	204	3,457	66,507	4,439		**89,614**	7
				73400	Rental & Maint of Equipment	670	2,327	1,663	21	472		6,409	16,263.00	**28,826**	8, 11
				74200	Audio Visual&Print Prod Costs	68		2,922	38,864	738	1,869	76,326		**120,785**	9
				74500	Miscellaneous	857	377	427	866	977	1,393	972		**5,869**	10
				74596	Services to Projects				10,000	-10,000				**0**	
				75700	Training, workshop, meetings	991	550	3,078	4,398	5,588	18,663	55,891	43,500.00	**132,660**	12
				76100	Foreign Exchange Currency Loss	-39	-10	-44	-16	-51	-1,334			**-1,495**	
					UNDP Sub Total Comp. 1	*145,815*	*168,612*	*228,971*	*145,271*	*178,428*	*266,901*	*364,936*	*59,763*	***1,547,915***	
	FAO	62000	GEF	71200	International Consultants				2023.26	(67,559.44)	6,076			**-59,460**	F1
				71600	Travel					(99.46)	772			**673**	F2
				72100	Contractual Services-Companies				174.1	91,766.07	15,009			**106,949**	F3
				72200	Equipment & Furniture				441.5	(4,910.00)	21,484			**17,016**	
				72300	Materials & Goods					969.10	2,476	-308		**3,137**	
				73100	Rental & Maintenance-Premises RB					34.96				**35**	

				74200	Audio Visual&Print Prod Costs				-				**0**	F4		
				74500	Miscellaneous Expenses			149.37	(587.02)				**-438**			
				75700	Training, workshop, meetings								**0**	F5		
				76100	Foreign Exchange Currency Loss					-9,156			**-9156**			
				77100	Salary and related cost-TA/NP			-556.07					**-556**			
					FAO Sub-Total Comp. 1	*0*	*0*	*2,232*	*19,614*	*36,662*	*-308*		***58,200***			
					Sub-Total Comp. 1	**145,815**	**168,612**	**147,503**	**198,042**	**303,563**	**364,627**	**59,763**	**1,606,115**			
Component 2: Conservation compatible production systems in threatened mountain ecosystems and conservation corridors	**MA**	**62000**	**GEF**	71200	International Consultants				6,276	7,700	50,000		**63,976**	13		
				71300	Local Consultants	193	2,454	36,358	80	5,488	46,323		**106,733**	14		
				71400	Contractual Services-Individual	31,842	85,231	65,399	100,560	94,387	80,750	22,000	**544,000**	15		
				71600	Travel	20,881	6,134	11,874	17,888	10,679	5,000		**78,986**	16		
				72100	Contractual Services-Companies	16,149	9,165	349,264	127,967	228,035	430,973	15,250	**1,424,404**	17		
				72200	Equipment & Furniture	159,110		(23,510)	-				**135,600**	18		
				72300	Materials & Goods	3,592	25,300	9,317	8,571	6,980	8,856		**95,034**	19		
				73400	Rental & Maint of Equipment	226	5,729	33,718	29,718	25,365	15,570		**132,254**	20		
				74500	Miscellaneous		969	1,359	2,476	1,250			**11,410**	22		
				75700	Training, workshop, meetings	1,770	546	10,156	11,342	1,739			**36,601**	23		
				76100	Foreign Exchange Currency Loss	(21)	(3)	40	(193)	-765	7,222		**-998**			
					UNDP Sub-Total Comp. 2	*233,742*	*135,524*	*517,485*	*304,686*	*380,858*	*644,692*	*37,250*	***2,628,000***			
	FAO	**62000**	**GEF**	71200	International Consultants			15,616	91,155		118,228		**225,000**	F6		
				71600	Travel				8,202		998		**9,200**	F7		
				72100	Contractual Services			1,344	136,175		111,519		**249,037**	F8		
				72200	Equipment and Furniture			3,408	9,820				**13,228**			
				72300	Equipment			61,081	74,328		8,491		**143,900**	F9		
				73100	Rental & Maintenance-Premises RB				587				**587**			
				74500	Miscellaneous Expenses			1,153	587		58,450		**60,190**			
				75700	Training, workshop, meetings								**0**	F10		
				77100	Salary and related cost-TA/NP			(4,292)					**-4,292**			
					FAO Sub-Total Comp. 2	*0*	*0*	*78,310*	*320,854*		*297,686*	*0*	***696,850***			
					Sub-Total Comp. 2	**233,742**	**135,524**	**595,795**	**625,540**	**380,858**	**942,378**	**37,250**	**3,324,850**			
	MA	**62000**	**GEF**	71200	International Consultants						13,000		**13,000**			
Component 3: Sustainable livelihoods mainstream BD-friendly practices				71300	Local Consultants	193	72,941	21,091	78,378	62,274	102,994		**350,186**	24		
				71400	Contractual Services-Individual	33,051	60,886	64,653	88,011	49,971	80,660	40,000	**486,829**	25		
				71600	Travel	1,343	2,643	1,904	1,618	952	15,115		**26,678**	26		
				72100	Contractual Services-Companies	491	21,112		3,939	329,383	626,777		**981,702**	27, 31		
				72300	Materials & Goods	3,451		(51)	-		6,599		**10,000**	28		
				72400	Communic & Audio Visual Equip.	1,491		-1,490.68			0		**0**			

				73400	Rental & Maint of Equipment	-					1,260	0		**1,260**	29
				74200	Printing and publications	122		-122				0		**0**	
				74500	Miscellaneous	5,150	87		65	353	192	8,427		**14,274**	30
				72600	Grants			58,574	122,727	92,194	135,519	60,000		**469,014**	
				76100	Foreign Exchange Currency Loss	(0)	-	-6	83	(8)	-1,812			**-1,744**	
					Sub-Total Comp. 3	**45,292**	**157,669**	**141,971**	**210,472**	**264,485**	**577,739**	**913,572**	**40,000**	**2,351,200**	
Component 4: Knowledge Management and M&E	**MA**	**62000**	**GEF**	71200	International Consultants				26,780		0	33,220		**60,000**	32
				71300	Local Consultants		8,853	9,213	23,287	21,753	20,022	39,183	12,000		33
				71400	Contractual Services-Individual	2,993	15,916	10,292		0	43,531	0			34
				72100	Contractual Services-Companies				-23	1,769	1,866	10,967	1,200		35
				72300	Equipment				-17			0			
				74100	Professional Services	0		1,324	10,000	825		12,851			36
				74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,070	3,082	7,968	16,904	6,200	5,474	28,862			37
				74500	Miscellaneous	146	129	895	2,881	3,182	373	10,160			38
				75700	Training, workshop, meetings	1,153	14,121	27,255	31,149	33,745		2,356			39
				76100	Foreign Exchange Currency Loss	0	28	-113	-131	9	-45				
					Sub-Total Comp. 4	**5,362**	**42,128**	**56,834**	**110,830**	**67,483**	**71,222**	**137,599**	**13,200**	**504,658**	
					Project Total w/o PMC	**430,211**	**503,933**	**803,643**	**1,064,600**	**1,155,550**	**1,333,382**	**2,358,176**	**150,214**	**7,786,823**	
Project Management Costs (PMC)	**MA**	**62000**	**GEF**	71400	Contractual Services-Individual	5,511	19,505	24,003	29,448	26,051	46,261	69,694	9,778	**225,491**	40
				71500	UN Volunteers			3,892	866	0				**4,759**	
				71600	Travel	571	-54	-517	523	0				**523**	
				72200	Equipment & Furniture	1,152	315.85		200.73	0		13,324		**13,283**	41
				72400	Communic & Audio Visual Equip		11,361	10,730	12,200	6,427				**40,717**	42
				72500	Office Supplies	203	723	1,724	718	881	670	4,088		**9,000**	43
				72800	Information Technology Equip		2,019	1,345	2,079	420	1,394	9,857		**14,000**	44
				73400	Rental & Maint of Equipment		974	-569.07		0		7,687		**8,092**	45
				74500	Miscellaneous	946	1,200	49	4,204	0	423	17,013		**31,923**	46
				74596	Direct Project Costs	2,000	1,531	10,782		18,000	6,687	2,000		**41,000**	47
				75700	Learning costs	1,241		-1,241						**1,241**	
				76100	Foreign Exchange Currency Loss	-7	126		-85	-720	-261			**-687**	
					Sub-Total PMC	**11,617**	**37,700**	**50,198**	**50,153**	**51,058**		**123,664**	**9,778**	**389,342**	
					Project Total w/ PMC	**441,829**	**541,633**	**840,955.44**	**1,114,753**	**1,206,608**	**1,388,555**	**2,481,840**	**159,992**	**8,176,165**	

Resumen de los fondos:

	Cantidad Año 1	Cantidad Año 2	Cantidad año 3	Cantidad año 4	Cantidad 5 año	Cantidad Año 6	Total
GEF	**1,301,172**	**2,097,985**	**2,026,560**	**1,340,568**	**862,270**	**547,610**	**8,176,165**
PNUD	250,000	500,000	500,000	500,000	500,000	250,000	2,500,000
Ministerio de Medio Ambiente	1,500,000	3,000,000	3,000,000	1,500,000	1,000,000	500,000	10,500,000
Ministerio de Agricultura	3,500,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	5,000,000	810,000	39,310,000
CODOCAFÉ	165,000	400,000	400,000	150,000	25,000	25,000	1,165,000
Fondo de Agua Santo Domingo	0	0	0	150,000	150,000	21,000	321,000
FAO	30,000	70,000	0	0	0	0	100,000
FEDOMU	27,845	41,766	41,766				111,377
TOTAL	6,774,017	16,109,751	15,968,326	13,640,568	7,537,270	2,153,610	62,183,542

Descripción del Presupuesto

Resultado GEF Actividad / Atlas	Nota Presupuesto	Código de cuenta presupuestaria Atlas	ATLAS Descripción del presupuesto	Total	Descripción del presupuesto
Resultado 1					
Marco del manejo sistémico del paisaje	1	71300	consultores locales	363,830	28,000: 4 consultorías de 20 días cada una @ $350/día para fortalecer los planes de desarrollo municipal y lineamientos LIP para integrar criterios de BD, SFM y LD y enfoque de género en el año 1. 28,000: Consultoría de 80 días @ $350/día para apoyar la formulación de las agendas ambientales en 4 provincias en el año 2. 18,000: 3 técnicos en SIG para apoyar la recopilación de estadísticas municipales y apoyar el establecimiento y gestión de un sistema de información @ $500/mes/técnico durante 12 meses en 3 zonas piloto (Descubierta, Rancho Arriba y Yamasá) 24,500: Consejos para apoyar el proceso técnico para el establecimiento de una categoría especial de uso de la tierra en un área sensible: Reserva Madre de las Aguas de la Biosfera @ $350/día durante 70 días 11,300: Apoyo técnico para mejorar la capacidad de registro en la "Línea Verde" que se encuentra en los sitios piloto (consultoría @$ 350/día durante 30 días + viajes de campo (10 @ $80). 21,000: Consultor @ $350/día durante 60 días para apoyar la actualización de base de datos y SIG con la información biológica en sitios piloto en los años 2 y 6 15,750: Formación para mejorar las capacidades para la interconexión de las plataformas SIG entre MA, MAgri y el gobierno local en los sitios piloto @ $300/día durante 45 días. Consultoría para apoyar la gestión de datos dentro del sistema de monitoreo @ $250/día durante 40 días 10,000: Consejos para apoyar la gestión de datos dentro del sistema de monitoreo @ $250/día durante 40 días 15,280: Diseño de un modelo de seguimiento y guía ODS @ $350/día durante 40 días + salidas de campo (16 @ $80), incluyendo el desarrollo de capacidades en los sitios piloto y las instituciones nacionales competentes responsables de la supervisión ODS.

				12,000: Diseño de un cuadro de mando a nivel municipal para supervisar los objetivos ODS, alineado con la plataforma nacional de monitoreo @ $300/día* 40 días. 24,500: Consejos para la realización de consultas interinstitucionales, identificar las fuentes de financiación y llegar a acuerdos sobre los mecanismos financieros para la producción sostenible que ha de aplicarse en sitios piloto @ $350/día durante 70 días. Diseño de instrumentos para operar y administrar mecanismos financieros (línea de crédito, fondo semilla), incluyendo el desarrollo de capacidades entre los actores clave @ $60,000. Diseño de herramientas financieras (línea de crédito, acuerdos institucionales y desarrollo de capacidades de ejecutores) y la creación de capacidad para utilizarlos @ $50,000. Consultoría para establecer acuerdos institucionales para la operatividad de fondos semilla, incluyendo la creación de capacidades para su funcionamiento @ $ 35,000. 10,500: Consejos para diseñar una estrategia de género para la gestión sostenible de las zonas de montaña productivas @ $ 350/día durante 30 días.
2	71400	Servicios contractuales de Individuos	175,000	145,000: Especialista en BD @ $30,000/año durante los años 1 al 5 30,000: Coordinador del Proyecto (parte del salario correspondiente a las contribuciones técnicas al componente).
3	71600	Viajes	32,800	5,600: DSA a Madre de las Aguas @ $ 80/día durante 70 días. 2,400: DSA para apoyar el trabajo de campo relacionado con la puesta en funcionamiento del sistema de monitoreo @ $ 80/día durante 30 días. 20,000: Encuestas y grupos focales para recoger información de los indicadores de ODS en los sitios piloto (@ $ 5,000/sitio + Nivel central). 4,800: DSA @ $80/día durante 10 días / año para supervisar y coordinar ODS entre el nivel central/local.
4	72100	Servicios contractuales de Empresas	509,000	75,000: Empresa o asociación para desarrollar una evaluación social y ambiental estratégica @ $75,000. 160,000: empresas o asociaciones para apoyar la formulación de 10 planes municipales DEVT @ $ 15,000/cada uno, y proporcionar formación a los técnicos de 4 municipios @ $2,500 cada uno. 100,000: Empresas o asociaciones para apoyar la formulación de 10 LUP en zonas piloto @ $9,000/cada uno, y proporcionar capacitación para la implementación a técnicos en 3 municipalidades @ $2,500 cada uno y apoyar a dos consejos de cuenca @ $ 1,250 cada uno.

				45,000: empresas o asociaciones para apoyar la identificación y priorización de acciones apropiadas de uso de la tierra en las zonas de amortiguamiento de áreas protegidas dentro de los sitios piloto 3 @ $15,000 cada uno. 55,000: servicios profesionales para el diseño de un plan de monitoreo participativo y sistema con criterios de BD, LD y SFM y desarrollo de capacidades a partes interesadas clave. 26,000: Servicios contractuales para diseñar una estrategia de servicios ecosistémicos. 48,000: Servicios contractuales para llevar a cabo una valoración económica y la priorización de los servicios ecosistémicos en cada sitio piloto.
5	72200	Equipos y mobiliario	124,500	120,000: Compra de unidades de transporte terrestre para apoyar a los que preparan los informes de infracciones en los sitios piloto: 3 vehículos jeeps de tipo 4 x 4 (Est. $ 40,000 cada uno). 4,500: equipo de oficina para establecer las unidades Línea Verde en sitios piloto (mesa, sillas, pizarras).
6	72400	Comunicación y equipo audio visual.	51,000	Compra de imágenes de satélite. Equipo para monitoreo de la BD en sitios piloto (binoculares, cámaras trampa, estaciones meteorológicas portátiles, frogloggers- equipos de monitoreo y grabación de la vida de anfibios)
7	72800	Tecnología de la Información Equipo.	94,000	Equipo básico de computación para apoyar la implementación de los Planes de Desarrollo Municipal y LUP. Equipo de cómputo para establecer informe de infracción ambiental y el sistema de procesamiento en los sitios piloto (software, PC, materiales de red, impresoras, equipos de interconexión). Equipos informáticos para mejorar la interconexión de las plataformas SIG entre MA, MAgri y los gobiernos locales.
8	73400	Renta de Equipo y Mantenimiento	18,000	Aparatos de control de sedimentos (trampas de sedimentos, bascula, secadores) en sitios piloto).
9	74200	Costos de audio visuales y costos de impresión y producción	101,685	Diagramación e impresión de documentos de resultados SESA. Diagramación e impresión de las agendas ambientales. Diagramación e impresión de los planes de desarrollo municipal y lineamientos LUP y otros documentos vinculantes. Audiovisual y material de impresión para expandir el alcance de Línea Verde y los resultados. Materiales de impresión del plan de monitoreo.

				Diagramación e impresión de Materiales ODS. Diagramación e impresión de la estrategia de género.
10	74500	Misceláneos	38,500	Misceláneos
11	73400	Renta de Equipo y Mantenimiento	30,600	Mantenimiento de vehículos.
12	75700	Capacitación, talleres, reuniones	4,000	8 talleres y reuniones @ $ 2,000/cada uno para apoyar la formulación y validación de las agendas ambientales. Creación de capacidad para el personal "Línea Verde" en sitios piloto (usuarios del sistema a nivel local). Reuniones con actores clave para identificar objetivos y monitorear metas ODS en los sitios piloto.
FAO como Socio Responsable				
F1	71300	consultores locales	28,100	8,750: Consultoría para diseñar un sistema de alerta temprana municipal para la prevención, gestión y control de incendios, para fortalecer la estrategia nacional contra incendios MA @ $350/día durante 25 días. 19,350: Consultoría para actualizar la línea de base de incendios, la identificación de las instituciones y organizaciones, mapas (incluidas las vías de acceso y torres de detección de incendios) en sitios piloto, @ $ 350/día durante 45 días, incluyendo el trabajo de campo @ $ 80x45.
F2	71600	Viajes	5,600	DSA para el trabajo de campo para apoyar: sistema de alerta temprana municipal @ $ 80/día * 40 días DSA para el trabajo de campo para apoyar la línea de base incendios @ $ 80/día * 30 días
F3	73400	Renta de Equipo y Mant	6,000	Combustible para vehículos para apoyar el trabajo de campo
F4	74200	Costos de audio visuales y costos de impresión y producción	7,500	Impresión de materiales.
F5	75700	Capacitación, talleres, reuniones	11,000	Talleres y reuniones para diseñar el sistema de alerta temprana. Desarrollo de capacidades para el funcionamiento del sistema de alerta temprana.
		Total R 1	**1,646,115**	

Resultado 2.	13	71200	Consultores internacionales	162,700	Servicios contractuales para diseñar un paquete de abordaje de género y sensibilidad generacional hecho a la medida para cada sistema de producción sostenible, con enfoque de BD/LD y que consiste en: i. módulos integrados de formación para técnicos y agentes de extensión; ii. módulos integrados de formación para formadores; iii. Capacitación integral y módulos de extensión para los agricultores @ $ 70,000. Servicios contractuales para proveer módulos de formación a: técnicos, agentes de extensión y capacitadores @ $ 80,000. Consultora internacional para apoyar el establecimiento de la Reserva de la Biosfera "Madre de las Aguas" @ $ 500/día durante 20 días + vuelo @ $ 2,700.
	14	71300	Consultores locales	51,500	Consultoría para identificar posibles áreas AP/conservación en paisajes productivos para ser promovidos en los sitios piloto y apoyar su creación @ $350/día x 50 días (proceso participativo con los propietarios de fincas, la mapeo, elaboración de directrices y apoyo técnico). Esto incluye la promoción de espacios de conservación dentro de las pequeñas fincas para favorecer la conectividad y la funcionalidad de los ecosistemas. Ejemplo: en una finca de 0,63 ha, se deja una proporción de 0,0625 hectáreas como espacio natural. Consultorías para capacitar y supervisar a los monitores locales que realizan el monitoreo de BD / SFM / LD en los sitios designados @ $300/ día durante 30 días Consultorías para el monitoreo periódico de los sitios de monitoreo permanentes de BD/SFM/LD. Esto se conecta con el diseño del programa de formación para los técnicos y agentes de extensión @ $ 50/día por 500.
	15	71400	Servicios contractuales de Individuos	461,000	145,000: Especialista en bosques @ $30,000/año durante los años 1 al 5. 30,000: Coordinador del Proyecto (parte del salario correspondiente a las contribuciones técnicas al componente) Coordinador Local 1 @ $22,000/Año durante los años 1al 5. Coordinador Local 2 @ $22,000/ Año durante los años 1 al 5. Chofer 1 @ $7,500/ Año durante los años 1 al 5. Chofer 2 @ $7,500/ Año durante los años 1 al 5.
	16	71600	Viajes	206,000	Los gastos de viaje para proporcionar asistencia técnica a las brigadas de reforestación y transporte de plantas DSA para llevar a cabo visitas de campo para el establecimiento y monitoreo de BD/LD/SFM en los sitios de monitoreo y el seguimiento periódico @ $50/día durante 500 días. Viajes internos mensuales del personal a/desde sitios piloto.

17	72100	Servicios contractuales de Empresas	1,113,200	Servicios contractuales para el mapeo y caracterización de fincas en áreas piloto seleccionadas (GEO REFERENCIA, área, cultivos, etc.) @ $45,000. Servicios contractuales para el establecimiento de fincas experimentales modelo para cada modelo sostenible (0,0625 hectáreas cada uno) bajo manejo integrados promoviendo la conectividad biológica para la demostración de opciones productivas amigables con la BD en tres sitios piloto @ $26,000. Establecimiento de viveros de asociaciones comunitarias (Identificar lugares y establecer acuerdos con los propietarios; Instalación de viveros, plantaciones y zonas silvícolas) @ $417,000. 150,000: Compra de plantas de cacao de alta calidad para establecer áreas especificadas para viveros ubicados dentro de las fincas beneficiarias, para disponer de material vegetativo de calidad para la repoblación. 432,000: Establecimiento de brigadas de reforestación (6 brigadas durante 3 años en sitios piloto @ $2,000/Brigada/mes). 43,200: Asistencia técnica a las brigadas de reforestación (6 brigadas durante 3 años en sitios piloto @ $200/brigada/mes).
18	72200	Equipo y mobiliario	135,600	Adquisición de unidades de transporte para la aplicación en áreas piloto: 3 vehículos tipo jeeps 4 x 4) (Est. $ 40,000 cada uno). Compra de 3 motocicletas para la ejecución de programas piloto en áreas piloto tipo Honda o Yamaha DT @ $5,200 / cada una.
19	72300	Materiales y bienes	38,500	Seguros para vehículos y motocicletas del proyecto
20	73400	Renta de Equipo y Mant.	358,500	Costos de transporte para el monitoreo periódico de BD/LD/SFM en los sitios Combustible para vehículos en todo el proyecto; lubricantes y mantenimiento de los vehículos durante el proyecto. Mantenimiento de vehículos durante la vida del proyecto
21	74200	Costos de audio visuales y de impresión y Prod.	19,000	Diagramación e impresión de las guías, folletos para el establecimiento de áreas protegidas/áreas de conservación dentro de las fincas. Audiovisuales y materiales para impresión de modelo especial de uso de la tierra en Madre de las Aguas.
22	74500	Misceláneos	46,000	Gastos imprevistos y otros gastos
23	75700	Capacitación, talleres, reuniones	36,000	Reuniones para discutir, promover y socializar los sistemas de producción sostenibles para ser implementados con los principales interesados / beneficiarios, incluyendo MA y Magri (Santo Domingo, y sitios piloto) Talleres (3) para validar los modelos de producción con los beneficiarios in situ

				Talleres (4) para capacitar a monitores locales para que hagan monitoreo de BD / SFM / LD en los sitios designados.
FAO como Socio Responsable				
F6	71200	Consultores internacionales	225,000	Establecimiento y funcionamiento de las brigadas de bomberos forestales (6 brigadas de 15 personas cada una, 2 en cada piloto @ $2,500/mes durante 5 meses/año en los años 1, 3 y 5) .
F7	71600	Viajes	23,200	Preparación para incendios: fortalecimiento de capacidades de los técnicos de MA, a través del aprendizaje de las mejores prácticas de otros países (1 intercambio de 5 personas). La regeneración natural en zonas seleccionadas en Sierra de Neyba y Nizao @ $80 / día (delimitación del área y monitoreo).
F8	72100	Servicios contractuales	214,000	Preparación para incendios: construcción de una torre de detección de incendios forestales en la Sierra de Neyba. Implementación de las acciones de la quema prescritas para prevenir los incendios forestales en áreas seleccionadas de 2 sitios piloto (Sierra de Neyba y Nizao). Implementación de medidas demostrativas de prevención de incendios a través del establecimiento de barreras vivas en sitios vulnerables a los incendios forestales en Sierra de Neyba y Nizao (materiales, equipos, trabajo de campo, seguimiento). Rehabilitación y reforestación en áreas seleccionadas afectadas por los incendios con especies nativas en Sierra de Neyba y Rancho Arriba / 1 en cada sitio (materiales, trabajo de campo, seguimiento).
F9	72300	Equipo	176,200	126,000: Equipo para 6 brigadas de incendios forestales (picos, bombas de agua mochila, machetes, equipo de protección personal) @$7,000/brigada/año 1,3 y 5 28,200: Medios de protección individual para el equipo de bomberos forestales (ropa, máscaras anti-humo, lámparas ajustables para cascos, cascos, guantes, gorros) @ $ 2,350/brigada de 6 brigadas, en los años 1 y 5. Preparación para incendios: Equipo de una torre de detección de incendios forestales en la Sierra de Neyba (ropa de cama, sillas, aparatos de cocina, energía solar, aparatos de radio, brújula, kit meteorológico, binoculares, linternas) @ $22,000.
F10	75700	Capacitación, talleres, reuniones	58,450	La planificación anual para la preparación de incendios (1 reunión/año @ $ 2,510 cada una). Los entrenamientos para la preparación de incendios: Técnicas básicas para Manejo de incendios para bomberos forestales, 16/Un día, en sitios piloto @ $1,500 cada uno (incluye combustible, transporte, alojamiento para los instructores, materiales, comidas).

					Los entrenamientos para la preparación de incendio: Formación Básica para Bomberos Forestales, 6/un día de entrenamientos, 2 en cada sitio piloto @ $1,550 cada uno: comidas, materiales, combustible y transporte, alojamiento para los instructores). Los entrenamientos para la preparación de incendios: El uso de instrumentos de recolección de datos de incendios forestales, 6/un día en cada sitio piloto @ US $1,600 (comidas, materiales, combustible y transporte, albergues para los instructores). Cursos de formación para mejorar las capacidades de los cuerpos de bomberos forestales de la quema prescrita (1 en la Sierra de Neyba, 1 en Nizao @ $ 1,500 cada uno: las comidas, materiales, combustible y transporte, alojamiento para los instructores)
			Total Resultado 2	**3,324,850**	
Resultado 3:	24	71300	Consultores locales	301,500	21,000: Diseño de paquetes de destino de ecoturismo en cada sitio piloto @ $7000 / sitio piloto. 84,000: Soporte técnico para acceder y gestionar los mecanismos de financiamiento/crédito a través de organizaciones locales. 67,500: Apoyo técnico para establecer y operar microempresas establecidas con enfoque de género y sensibilidad generacional. 75,000: Apoyo técnico para acceder a los mercados que consumen productos sostenibles desarrollado a través del proyecto. 54,000: Soporte técnico para asegurar la incorporación del género y edad en la implementación de planes de negocio.
	25	71400	Servicios contractuales de Individuos	318,500	Coordinador Local 3 @ $22,000/ Año durante los años 1 al 5. Chofer 3 @ $7,500/ Año durante los años 1 al5 Especialista en Medios de Vida @ $30,000 / año durante los años 1 al 5. 30,000: Coordinador del Proyecto (parte del salario correspondiente a las contribuciones técnicas al componente)
	26	71600	Viajes	35,200	Gastos de viaje @ $80/día.
	27	72100	Servicios contractuales de Empresas	1289000	90,000: Servicios contractuales para diseñar planes de negocio participativos y con enfoque de género, incluyendo hojas de ruta según sea necesario, en los tres sitios piloto para la producción sostenible (cacao, café y medios de vida asociados @ $30,000 cada uno).

				240,000: Creación de capacidades a nivel local, género y sensibilidad generacional, para apoyar la aplicación de los planes de negocios en sitios piloto (consultorías para diseñar y facilitar módulos de formación) @: 1. Ecoturismo (hostelería / servicios de alimentación y guía de turismo local) @ $15,000/sitio piloto. 2. Empoderamiento para la integración y participación en la toma de decisiones @ $15,000/sitio piloto. 3. Desarrollo de competencias en materia de contabilidad básica, administración, gestión financiera y comercio @ $10,000/sitio piloto. 4. Habilidades para establecer y desarrollar microempresas @ $15.000/sitio piloto. 5. Branding y desarrollo de habilidades para acceder a nuevos mercados @ $10,000/sitio piloto. 6. El acceso y manejo financiero @ $15,000 / sitio piloto. 108,000: Servicios contractuales para implementar Escuelas de Campo (complementario al programa de formación): 54 talleres / 3 FFS /año @ $ 2,000 cada sesión. 216,000: Asistencia técnica a los agricultores por los agentes de extensión en técnicas de plantación y cosecha. 95,000: Asistencia técnica para apoyar la formalización, el fortalecimiento y el desarrollo de capacidades de gestión para implementar planes de negocio. 20,000: Diseño de las marcas de los productos que se comercializaran. 50,000: Diseño e implementación de campañas de mercadeo y marcas locales, de empresas que tienen enfoque de género y sensibilidad generacional. 70,000: Ecoturismo: 1. Diseño y construcción de 3 senderos de interpretación y señalización dentro de los sistemas agroforestales en sitios piloto (1 sendero en cada sitio piloto @ $ 5,000/sendero.) 2. Habilitación de espacios de alojamiento para visitantes en viviendas de 10 familias locales (sitio 5/piloto en Ozama y Nizao @$ 4,000 cada uno). 3. Habilitación de instalaciones de recepción y orientación para visitantes en cada sitio piloto @ $5,000 cada uno. 400,000: Construcción de pequeña infraestructura postcosecha (manejo de residuos del café, secado de cacao y las instalaciones para la fermentación y almacenamiento).
28	72300	Materiales y artículos	10,000	Compra de materiales para manejo de apiarios.

	29	73400	Renta de Equipo de Mant	117,000	Combustible para vehículos para proporcionar asistencia técnica.
	30	74500	Misceláneos	40,000	Gastos imprevistos y otros gastos.
	31	72100	Servicios contractuales de Empresas	200,000	Aporte de capital para fondo semilla para apoyar la producción amigable con BD/LD.
			Total Resultado 3	**2,311,200**	
Resultado 4.	32	71200	Consultores internacionales	60,000	25,000: Consultor Internacional para Evaluación de Medio Término 35,000: Consultor Internacional para Evaluación Final del Proyecto
	33	71300	Consultores locales	97,000	16,000: Consultoría para el desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación y una campaña de movilización ciudadana @ $400/día durante 40 días. 15,000: Lecciones aprendidas y sistematización de experiencias Facilitador para Taller de iniciación + Taller M&E a medio término del proyecto + facilitador del Taller de cierre final @ $2,000 c/u Consultor: $350/día + otros costos (viajes, etc) durante 40 días 1 consultora @ $350/día durante 20 días para actualizar y organizar los valores de los indicadores en preparación para la revisión externa 10,000: Consultor nacional para la Evaluación de Medio Término. 15,000: Consultor Nacional para la Evaluación Final 1 consultor @ $350/día durante 20 días para actualizar y organizar los valores de los indicadores (TT) en preparación para la revisión externa
	34	71400	Servicios contractuales de Individuos	117,000	Asistente en M&E @ $22,000/año durante los años 1 al 6 (salario parcial para el período de arranque en el año 1 y el cierre del proyecto en el año 6)
	35	72100	Servicios contractuales de Empresas	23,000	Campaña en medios sociales
	36	74100	Servicios profesionales	25,000	Empresa de auditoría

	37	74200	Costos de audio visuales, impresión y Producción	61,000	Traducción de Evaluación de medio término y Evaluación Final al inglés. Diseño, impresión y material audiovisual para implementar estrategia de comunicación. Impresión y material audiovisual de los productos de sistematización.
	38	74500	Misceláneos	14,658	Gastos imprevistos y otros gastos
	39	75700	Capacitación, talleres, reuniones	107,000	Intercambios de campo entre los agricultores locales. Ferias del conocimiento sobre la gestión sostenible de los paisajes de montaña, incluyendo visitas a los sitios piloto, exposición de productos, material audiovisual, folletos, carteles, presentaciones y discusiones sobre los factores clave de éxito obtenidos en el proyecto. Taller de Iniciación + Taller de medio término + Taller de M&E + Taller de Cierre de Proyecto @ $5,400 / cada uno Talleres anuales de M&E + monitoreo anual de los indicadores en el marco resultados del proyecto. Reuniones de la Junta Ejecutiva y del Comité Asesor.
			Total Resultado 4	**504,658**	
Costos de gestión del proyecto (PMC)	40	71400	Servicios contractuales de Individuos	230,250	Coordinador del proyecto @ $45,000/año, durante los años 1al 6($ 30,000 en PMC y $ 5,000 por cada uno de los componentes 1-3 correspondiente a las contribuciones técnicas como se estipula en TOR). Auxiliar administrativo @ $ 13,000/Año durante los años 1 al 6.
	41	72200	Equipos y mobiliario	15,000	Equipo para las Oficinas de Coordinación Local ubicadas en sitios piloto: 1 mesa con 3 sillas, 1 archivador con 3 cajones, equipos de oficina @ $5,000/cada lugar.
	42	72400	Comunicación y Equipo Audiovisual	39,000	Servicios de comunicación para el personal del proyecto, impresoras, data show.
	43	72500	Material de oficina	9,000	Equipos de oficina (carpetas, impresiones y gastos de copia, etc.)
	44	72800	Tecnología de la Información Equipo	14,000	2 PC para el equipo del proyecto, 7 computadoras portátiles para el equipo del proyecto + consumibles de impresión.

45	73400	Renta y mantenimiento de Equipo	8,092	Equipo de oficina
46	74500	Misceláneos	33,000	Gastos imprevistos y otros gastos
47	74598	Costos directos del proyecto	41,000	Los costos estimados de Servicios Directos al Proyecto solicitados por el MA al PNUD, para la ejecución de los servicios (adquisiciones, viajes, etc.) y conforme a lo solicitado por el MA a través de la Carta Acuerdo (Anexo S), los costos de servicio directos del proyecto serán cargados al final de cada año en función de la Lista Universal de Precios (UPL) del PNUD o el costo real del servicio correspondiente. Las cantidades indicadas son estimaciones basadas en los servicios indicados en la Carta Acuerdo, sin embargo, como parte de la planificación operativa anual del proyecto, los servicios directos que se solicitarán durante ese año se definirán y serán incluidos en los presupuestos anuales.
		Costo Total de Gestión del proyecto	**389,342**	
		GRAND TOTAL del proyecto	**8,176,165**	

XI. CONTEXTO LEGAL

205. Este documento de proyecto será el instrumento mencionado según el artículo I del Acuerdo Estándar de Servicio Básico entre el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, firmado por las partes el 11 de junio de 1974, y ratificado por el Congreso Nacional a través resolución N ° 73, el 5 de noviembre de 1974. El país anfitrión organismo de ejecución deberá, para los fines del Acuerdo, consultar a la agencia de cooperación gubernamental que se describe en dicho Acuerdo.

206. El Representante Residente del PNUD en Santo Domingo está autorizado para efectuar por escrito los siguientes tipos de revisiones a este documento de proyecto, asegurándose de que él/ella ha verificado el acuerdo para ello con la Unidad de PNUD-GEF y se ha asegurado que los otros firmantes del documento del proyecto no tiene objeciones a los cambios propuestos: (i) Revisión de, o además de, cualquiera de los anexos del documento del proyecto; (ii) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, resultados y actividades del proyecto, pero son causadas por la reordenación de los insumos ya acordados o por el aumento de costos debido a la inflación; (iii) Revisiones anuales obligatorias con re-fase de los entregables acordados en el proyecto o el aumento de expertos u otros costos debido a la inflación o tener en cuenta la flexibilidad de gasto de la agencia y (iv) inclusión de anexos adicionales y anexos solo como se establece aquí en este documento de proyecto.

207. Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad por la salvaguarda y seguridad del Asociado en la implementación, su personal y propiedad, y por la propiedad del PNUD bajo custodia del Asociado en la Implementación, recae en el Asociado en la Implementación.

208. El socio ejecutor deberá:

a) Poner en marcha un plan de seguridad adecuado y mantener el plan de seguridad, teniendo en cuenta la situación de seguridad en el país donde se está realizando el proyecto;
b) Asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionadas con la seguridad del asociado en la ejecución, y la plena aplicación del plan de seguridad.

209. El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan se está implementando y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La no observancia de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como es requerido se considerará como incumplimiento de las obligaciones del Asociado en la Implementación en relación a este Documento de Proyecto.

210. El asociado en la ejecución se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos recibidos de conformidad con el documento de proyecto se utiliza para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con el terrorismo y que los beneficiarios de cualquier cantidad provista por el PNUD no aparezcan en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999). La lista se puede acceder a través de http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm. Esta disposición debe incluirse en todos los sub-contratos o sub-acuerdos suscritos bajo este documento de proyecto.

211. Todas las designaciones en los mapas u otras referencias empleadas en este documento del proyecto no implican la expresión de ninguna opinión por parte del PNUD sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto a la delimitación de sus fronteras o límites.

XII. GESTIÓN DE RIESGOS

212. De conformidad con el Artículo III del Acuerdo SBAA, el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección del Asociado en la Implementación, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:

a)Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;

b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.

213. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto.

214. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml.

215. El Asociado en la Implementación reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y el abuso sexual de nadie por parte del Asociado en la Implementación, y cada una de sus partes responsables, sus respectivos subreceptores y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas, o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que preste servicios para ellos según el Documento de Proyecto.

(a) En la implementación de las actividades conforme a este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación y cada una de las subpartes mencionadas anteriormente, deberán cumplir con los estándares de conducta establecidos en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, sobre " Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales" (EAS).

(b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos que se relacionan con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de las actividades, el Asociado en la Implementación y cada una de sus subpartes mencionadas anteriormente, no deberá participar en ninguna forma de acoso sexual (AS). AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que pueda esperarse o percibirse razonablemente como causa de ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente laboral intimidante, hostil u ofensivo.

216. a) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 (con respecto a sus actividades), tener estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar medidas preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexual; políticas sobre denuncias/protección contra represalias; y denuncias, mecanismos disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, el Asociado en la Implementación tomará medidas y requerirá que dichas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

i. Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto, se involucre en AS o EAS;

ii. Ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, donde el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 no han implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, el Asociado en la Implementación y las subpartes pueden usar el material de capacitación disponible por el PNUD;

iii. Informar y monitorear las acusaciones de AS y EAS sobre las cuales el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 han sido informados o de lo contrario se han enterado, y su estado;

iv. Remita a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a asistencia segura y confidencial para las víctimas; y

v. Registrar e investigar de manera inmediata y confidencial cualquier acusación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. El Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones realizadas por sí mismo o por cualquiera de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 con respecto a sus actividades en virtud del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por este o cualquiera de dichas subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluyendo pero no limitado a la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley aplicable a ello. Después de la investigación, el Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre cualquier acción tomada por él o por cualquiera de las otras entidades posteriores a la investigación.

b) El Asociado en la Implementación deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando lo solicite el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre que solicite dicha confirmación. Si el Asociado en la Implementación, y cada una de las subpartes mencionadas en el párrafo 4, incumplen con lo anterior, según lo determinado por el PNUD, se considerará motivo para la suspensión o terminación del Proyecto.

217. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.PNUD.org/ses) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.PNUD.org/secu-srm).

218. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

219. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto, así como a personal relevante, información y documentación.

220. El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y subreceptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD. El Asociado en la Implementación velará por que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o por conducto del PNUD.

221. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD confía razonablemente en el Asociado en la Implementación para que aplique sus leyes, reglamentos y procesos, y las leyes internacionales aplicables en materia de lucha contra el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo, para garantizar la coherencia. con los principios vigentes de la Política de lucha contra el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo del PNUD.

222. El Asociado en la Implementación se asegurará de que sus políticas de gestión financiera, anticorrupción, antifraude y contra el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo estén implementadas y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o a través de este.

223. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la Implementación: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Asociado en la Implementación acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

224. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD en

cumplimiento con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos del PNUD. El Asociado en la Implementación proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a los locales del Asociado en la Implementación (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.

225. Los signatarios de este Documento de Proyecto se mantendrán informados de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, alegación creíble de fraude o corrupción, u otra irregularidad financiera con la debida confidencialidad.

Cuando el Asociado en la Implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Asociado en la Implementación informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

226. El Asociado en la Implementación está conforme con que, cuando proceda, los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente total o parcial de los fondos para las actividades objeto de este Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude, corrupción u otra irregularidad financiera, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Asociado en la Implementación está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude, corrupción u otra irregularidad financiera, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

227. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta,

y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

228. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

229. El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, mutatis mutandis, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

XIII. ANEXOS MANDATORIOS

A. Plan de Trabajo Plurianual
B. Plan de Monitoreo
C. Plan de Evaluación
D. Herramientas GEF Tracking Tool de la línea de base (BD 4:9, LD 3:4, SFM)
E. Términos de Referencia para la Junta Ejecutiva del Proyecto, Coordinador de Proyecto y otras posiciones según corresponda
F. Plantilla de Estándares Social y Ambiental del PNUD (SESP)
G. Análisis Social y de Género
H. Hojas de datos sobre los sitios piloto
I. Principios Rectores del plan de producción y modelos de negocio sostenibles
J. Modelos propuestos para el monitoreo de los ODS y Metas de Aichi en el ámbito local
K. Análisis de los actuales opciones financieras y guía para acceder al financiamiento en el ámbito local
L. Lista de personas consultadas durante el desarrollo del proyecto
M. Plan para involucrar a los grupos de interés (actores)
N. Estrategia de Gestión del Conocimiento
O. Tarjeta de Puntaje de Desarrollo de Capacidades (Capacity Development Scorecard)
P. Informe de Evaluación de Garantía Calidad del Proyecto PNUD
Q. Matriz de Registro de Riesgos
R. Los resultados de la evaluación de capacidades del Asociado en la Implementación y Micro-evaluación HACT
S. Cartas Compromiso de Cofinanciamiento
T. Carta Acuerdo (DPC) entre el PNUD y MA

ANEXO A. Plan de Trabajo Plurianual

Actividad	Responsable	Año 1				Año 2				año 3				año 4				5 año				Año 6				Año 7			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Inicio del Proyecto y Taller de Iniciación	PNUD MA	X	X																										
Medición de la línea base estándar	UCP		X	X	X																								
Actualización y organización de indicadores estándar en la preparación de la revisión/evaluación externa de medio termino	UCP											X																	
Evaluación de Medio Término	PNUD												X																
Actualización y organización de indicadores estándar en la preparación de la revisión/evaluación final del Proyecto	UCP																											X	
Evaluación final	PNUD																											x	
Auditorías financieras	PNUD					X				X				X				X				X				X			
Componente 1: Marco del manejo sistémico del paisaje																													
Establecer acuerdos interinstitucionales a nivel nacional y local	UCP			X	X																								
Desarrollar criterios y lineamientos de política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados a través de un SESA	UCP			X	X	X																							
Análisis participativos de las herramientas de	UCP			X																									

planificación existentes y estructuras de coordinación																													
Formular 4 agendas ambientales provinciales, con criterios de conservación de BD y servicios ecosistémicos (Independencia, Bahoruco, San José de Ocoa y Monte Plata)	UCP					X	X	X	X																				
Fortalecer los planes municipales de desarrollo territorial DEVT y lineamientos de ordenación territorial para integrar los criterios de BD, SFM y LD y género	UCP			X	X																								
Actualizar mapas y la base de datos para incluir importancia biológica, la fragilidad y el potencial productivo de las áreas meta.	UCP					X	X	X	X																				
Formular / actualizar 10 Planes de Desarrollo Municipal	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Apoyar la implementación de 4 MDP (La Descubierta, Neyba, Rancho Arriba y Yamasá)	UCP												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Apoyar la formulación de 10 LUP en zonas piloto	UCP									X	X	X	X							X	X	X	X	X	X	X	X		
Apoyar la implementación de 3 LUP en zonas piloto (La Descubierta, Rancho Arriba y Yamasá)	UCP									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								

Apoyar el proceso técnico para el establecimiento de una categoría especial de uso de la tierra en el área: Reserva de la Biosfera Madre de las Aguas.	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X		
Apoyar la creación / fortalecimiento de 2 consejos de cuenca en zonas piloto (Rancho Arriba y Yamasá)	UCP							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Operacionalizar "Línea Verde" en 3 sitios piloto (conformar equipo de trabajo, equipamiento, capacitación)	UCP			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X		
Apoyar la interconexión de plataformas GIS entre MA, MAgri y los gobiernos locales en zonas piloto (conformar equipo de trabajo, equipamiento, capacitación)	UCP																					X	X	X	X	X	X		
Diseñar e implementar un plan de monitoreo participativo con criterios de BD, LD y SFM para la conservación y sistemas de producción sostenible en los paisajes de montaña	UCP			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar un modelo de monitoreo de los ODS a nivel local	UCP			X	X													X	X	X	X								
Nivel de capacidad para gestionar de forma sostenible los paisajes de montaña productiva	UCP											X															X		

(según el score card de Desarrollo de Capacidades del PNUD con énfasis en los Indicadores 3 (Existencia de cooperación con los grupos interesados ; 4 (grado de conciencia ambiental de los grupos de interés), 5 (Acceso y Distribución de Información Ambiental); 9 (Grado del Proceso de desarrollo de la Estrategia de Planificación Ambiental); 10 (Existencia de una política ambiental y marco regulatorio adecuado) y 11 (adecuación de la información ambiental disponible para la toma de decisiones))																													
Diseñar e implementar un sistema de alerta temprana municipal para la prevención, gestión y control de incendios, para fortalecer la estrategia nacional contra incendios del MA (incluyendo directrices, protocolos y manuales de operación)	UCP / FAO / MA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actualización de la línea de base de incendios, incluyendo la cartografía [mapas forestales de				X	X									X	X	X	X	X											

combustible, torres de detección y vigilancia, caminos de acceso, y las líneas de fuego]																													
Participación de los actores locales clave				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Formación / capacitación de brigadas y ejercicios de simulación/simulacros						X	X	X	X												X	X	X	X	X	X			
Definir la estrategia de implementación de mecanismos financieros que reconocen el valor de los servicios ecosistémicos (incluidos los arreglos institucionales)	UCP			X	X																		X	X	X	X			
Evaluar el estado actual de los servicios ecosistémicos en zonas piloto (valor económico y de prioridad)	UCP					X	X	X	X																				
Identificar y seleccionar las agencias de financiación / crédito en zonas piloto	UCP					X	X	X													X	X	X	X					
Desarrollar todos los instrumentos necesarios (es decir, directrices y manuales operativos) para la puesta en funcionamiento y la gestión de los mecanismos financieros	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X										X	X	X	X			
Diseño de líneas de crédito para la financiación de los sistemas productivos sostenibles (incluyendo agro ecoturismo)	UCP					X	X	X	X	X	X												X	X	X	X			

Identificar y seleccionar las agencias de financiamiento/ crédito en zonas piloto	UCP									X	X											X	X	X	X	X	X			
Apoyar al MA y MAgr en el desarrollo de una estrategia de género para la gestión sostenible de los paisajes productivos	UCP			X	X	X	X											X	X	X	X	X	X	X	X					
	UCP																													
Componente 2: Sistemas de producción compatibles con la conservación de los ecosistemas de montaña amenazados y conservación de corredores	UCP																													
Socializar los sistemas de producción sostenibles con los principales interesados / beneficiarios	UCP			X	X					X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Caracterización de las fincas en las áreas piloto seleccionadas (área, cultivos, prácticas de producción, etc.)	UCP			X	X	X	X							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Diseño e implementación de un paquete de género y sensibilidad generacional, hecho a la medida en cada sistema de producción sostenible	UCP MA, MAgri			X	X									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Diseño integrado de módulos de capacitación para técnicos, extensionistas y capacitadores	UCP			X	X									X	X	X	X	X	X	X	X									

Implementar módulos de capacitación para técnicos, extensionistas y entrenadores	UCP				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Implementar módulos integrales y módulos de extensión a los agricultores	UCP						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Validar los modelos de producción con los beneficiarios en el terreno (confirmar los detalles de implementación)	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Producción de plantas:	UCP																														
· En asociación	UCP			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
· Individualmente en las fincas	UCP			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Compra de plantas a viveros seleccionados	UCP			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Selección de brigadas, formación y capacitación	UCP				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Identificar los lugares y establecer acuerdos con los productores.	UCP				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														
Acompañamiento técnico para la plantación y obras silviculturales	UCP				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Establecimiento y mantenimiento de plantaciones	UCP/ MA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Aplicar el paquete integrado de manejo de incendios a las zonas seleccionadas (alineada con las estrategias del MA)	UCP / FAO / MA					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

- Adquisición de equipos de protección y materiales	UCP													X	X	X	X	X	X	X	X										
- Instalación de torres de detección	UCP																								X	X	X	X			
- Recolección y monitoreo de datos	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Implementar la estrategia de restauración ecológica en áreas degradadas en coordinación con los sistemas de producción	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Reforestación con especies nativas de las zonas afectadas por los incendios	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Regeneración natural (delimitación de zona y monitoreo)	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Confirmar y promover oportunidades para la conservación de los paisajes privados [consultor: mapeo de los territorios. UCP: Acuerdo según modalidad (reserva o conservación de las áreas, o mantener un % de la finca)]	UCP													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Apoyar la creación de la Reserva de la Biosfera "Madre de las Aguas".	UCP			X	X																				X	X	X	X			
Implementar Sistema de Monitoreo de BD / SFM / LD (establecimiento de sitios de monitoreo permanente y monitoreo periódico)	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						

Formación de monitores locales	UCP			X	X													X	X	X	X								
Implementar Sistema de Monitoreo de los ODS	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Componente 3: Medios de vida sostenibles que integran prácticas amigables con la BD	UCP																												
Establecimiento y la aplicación de un paquete de ampliación en los medios de vida sostenibles, especialmente a través de las escuelas de campo para agricultores	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Diseñar planes de negocio participativos y sensibles al género, incluyendo hojas de ruta según sea necesario, en los sitios piloto para la producción sostenible (cacao, café y medios de vida asociados)	UCP							X	X	X	X																		
Apoyar la implementación del Paquete de Acceso al Crédito para la promoción de medios de vida sostenibles	UCP									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Diseño e implementación de módulos de capacitación para el desarrollo de capacidades a nivel local, género y edad, para apoyar la	UCP			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

aplicación de planes de negocio en sitios piloto: 1. Empoderamiento para la integración y la participación en la toma de decisiones 2. Ecoturismo (hostelería / servicios de alimentación y guía de turismo local) 3. Desarrollo de competencias en materia de contabilidad básica, administración, gestión financiera y comercial 4. Habilidades para formar y operar microempresas 5. Branding y desarrollo de habilidades para acceder a nuevos mercados 6. El acceso y la gestión de financiamientos																													
Establecer escuelas de campo para agricultores y productores (complementarios al paquete de capacitación para los productores: implica un compromiso por parte de los productores a	UCP				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

adoptar y replicar prácticas sostenibles)																													
Extensionistas acompañan a agricultores e imparten técnicas de plantación y cosecha	UCP				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Apoyar la formalización, fortalecimiento y desarrollo de capacidades de gestión para implementar planes de negocio	UCP					X	X	X	X									X	X	X	X	X	X	X	X				
Diseño de paquetes de destino ecoturismo en cada sitio piloto	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X											X	X	X	X		
Diseño de las marcas de los productos que se comercializaran	UCP													X	X	X	X							X	X	X	X		
Diseñar e implementar campañas de promoción y mercadeo de empresas formadas con enfoque de género y sensibilidad generacional	UCP													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Apoyar a las organizaciones locales en los sitios piloto para acceder y gestionar financiamiento/crédito	UCP									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Apoyar a las organizaciones locales en los sitios piloto para establecer y operar microempresas formadas con enfoque de género y sensibilidad generacional	UCP									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Apoyar a las organizaciones locales en los sitios piloto para	UCP													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

el acceso a mercados que consumen productos sostenibles desarrollados en el proyecto																														
Apoyar a las organizaciones locales en los sitios piloto para asegurar que incorporan género y edad en la implementación de planes de negocio	UCP									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Diseño y construcción de 3 senderos de interpretación y señalización dentro de los sistemas agroforestales (uno en cada sitio piloto)	UCP									X	X	X	X	X	X	X	X													
Habilitación de espacios de alojamiento para los visitantes en 10 hogares locales (5 /sitios piloto en Ozama y Nizao).	UCP									X	X	X	X	X	X	X	X													
Habilitación de instalaciones de recepción y orientación a visitantes en cada sitio piloto	UCP									X	X	X	X	X	X	X	X													
Construcción de infraestructura de postcosecha (manejo de residuos de café, secado y fermentación café y cacao y las instalaciones de almacenamiento).	UCP																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Provisión de materiales para el manejo de apiarios										X	X	X	X	X	X	X	X													

Componente 4: Gestión del Conocimiento y M&E																													
Desarrollo e implementación de una campaña de movilización ciudadana y estrategia de comunicación con las consideraciones de género y edad, para mejorar el conocimiento y las prácticas de gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Desarrollo de una Feria de intercambio de conocimientos sobre gestión sostenible de los paisajes de montaña	UCP																					X	X						
Diseño e implementación de un proceso de sistematización durante toda la ejecución del proyecto para identificar, documentar y compartir las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y estudios de casos, incluyendo evidencia de la contribución especial de las mujeres y la juventud a la sostenibilidad de los paisajes de montaña amenazados	UCP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

ANEXO B. Plan de monitoreo: El coordinador del proyecto recogerá los datos de resultados de acuerdo con el siguiente plan de monitoreo							
Monitoreo	**Indicadores**	**Descripción**	**Fuente de datos / Métodos de recolección**	**Frecuencia**	**Responsable de la recolección de datos**	**Medios de verificación**	**Supuestos y Riesgos**
Objetivo del proyecto del marco de resultados	*Indicador obligatorio 1:* Número de nuevos mecanismos de asociación con financiamiento para un manejo sostenible de los recursos naturales, de los servicios ecosistémicos, manejo de productos químicos y desechos a nivel nacional y / o subnacional.	Número de mecanismos, estrategias acuerdos o planes (nacional o subnacional)	La UCP da seguimiento a los actores / socios potenciales relevantes para apoyar la formación de nuevas asociaciones. La aplicación del PIR GEF	Anual Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP	PIR GEF	Voluntad política, el interés y la participación activa de los actores del sector público y privado, así como de la sociedad civil.
	Indicador obligatorio 2: Número de personas adicionales que se benefician de medios de vida fortalecidos a través de soluciones para tener un manejo sostenible de los recursos naturales, de los servicios ecosistémicos, manejo de productos químicos y desechos (desagregado por sexo).	La población o familias en las zonas piloto que mejoran sus trabajos y medios de vida a través del manejo de los recursos naturales, servicios de los ecosistemas y o prácticas de producción sostenible	Encuesta a través de visitas de campo a las comunidades piloto	Anual Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP	Resultados de la encuesta	Interés y compromiso de los productores a adoptar prácticas sostenibles. El interés de los actores locales para participar en actividades de medios de vida alternos.

	Indicador obligatorio 3: Número de beneficiarios directos del proyecto.	Productores / familias que son beneficiarios directos de las actividades y resultados del proyecto (que deben mejorar sus medios de vida o ingresos como resultado del proyecto)	Encuesta a través de visitas de campo a las comunidades piloto	Anual Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP	Resultados de la encuesta	Interés y compromiso de los productores a adoptar prácticas sostenibles. El interés de los actores locales para participar en actividades de medios de vida alternativos. El interés y la disponibilidad de las mujeres para participar y adoptar medios de vida sostenibles alternativos.
	Indicador 4: El área total de los paisajes de montaña productivos cubiertos por marcos mejorados de planificación y gobernanza	Número de hectáreas cubiertas por la planificación / uso de mecanismos logrados en los componentes 1 y 2	Aplicación de herramienta tracking tools en D, LD y SFM	Al inicio del proyecto, medio término y al final	UCP	Herramienta tracking tools en D, LD y SFM	Los actores locales adoptan prácticas sostenibles promovidas en los otros componentes y cumplen con el marco legal que regula el uso de los recursos en los ecosistemas de montaña amenazados
	Indicador 5: Nivel de capacidad para manejar de forma sostenible los paisajes de montaña productivos (según el Scorecard de PNUD de Desarrollo de Capacidades33	Capacidad para gestionar de forma sostenible los ecosistemas de montaña productivos (utilizando scorecard de PNUD)	Aplicación de Scorecard de Desarrollo de Capacidades en sesión de trabajo con las instituciones pertinentes	Al inicio del proyecto, medio término y al final	UCP PNUD	Scorecard de Desarrollo de Capacidades	La voluntad política y el compromiso de los gobiernos locales, la sociedad civil y MA / MAgri

[33] Énfasis en los indicadores 3 (Existencia de cooperación con los grupos interesados; 4 (grado de conciencia ambiental de los grupos de interés), 5 (Acceso y Distribución de Información Ambiental entre los interesados); 9 (Grado del Proceso de Desarrollo de la Estrategia de Planificación Ambiental); 10 (Existencia de una adecuada política ambiental y marco regulatorio) y 11 (Adecuación de la información ambiental disponible para la toma de decisiones).

Resultado 1	Indicador 6 Número de herramientas para la toma de decisiones en la planificación, y reforzar la ejecución para garantizar la sostenibilidad del paisaje [por ejemplo, asegurar que la infraestructura, las actividades productivas y extractivas y la limpieza de bosques no se encuentren en zonas ecológicamente sensibles 34:	Número de instrumentos establecidos en cada sitio o por tipo.	Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) para los paisajes de montaña amenazados Estrategia de género para la gestión del paisaje productivo Numero de Agendas provinciales ambientales con enfoque de género que consideran BD, MFS, y LD en áreas piloto Numero de Planes de Desarrollo Municipal (PDM) que integran BD, MFS, LD y LUP plan que consideran BD, MFS, LD, así como género	Anual Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP	Documento de cada mecanismo / plan	Los resultados del SESA determinarán los temas críticos, así como directrices para la formulación e implementación de PDM/ LUP/POT en el ámbito local. La voluntad política y el compromiso con los procesos de planificación de las partes interesadas nacionales, provinciales y locales. Compromiso de mantener paisajes productivos amigables con BD entre los municipios y las organizaciones productoras
			Numero de planes de ordenamiento territorial municipales (LUP) que consideran BD, SFM y LD y han sido formulados por consenso entre los actores locales y nacionales. Numero de categorías especiales de uso de la tierra que garanticen el uso sostenible de BD	Anual			

[34]BD4 / 9 Indicador 9.2 El grado en que las políticas sectoriales y los marcos regulatorios incorporan consideraciones sobre la biodiversidad y ponen en práctica las regulaciones, Indicador 5 de SFM3: Área de los recursos forestales restaurados paisaje, estratificado por actores de manejo forestal.

	Indicador 7: Establecimiento de plataforma de coordinación interinstitucional para la mejora de la gobernanza, monitoreo y aplicación, involucrando la participación de instituciones gubernamentales a nivel central, local y del sector privado, así como organizaciones comunitarias	Progreso y avances en el establecimiento de plataforma de interconexión y mecanismos y entre instituciones	% Interconexión de GIS % de implementación del Sistema de monitoreo de paisajes productivos que integra criterios de BD, MFS y LD % de implementación Sistema de monitoreo de los ODS establecidos por el proyecto % Registro de infracciones denunciadas a través de Línea Verde y documentado en oficinas provinciales de MA % de implementación del Sistema Nacional de Alerta Temprana (SAT) para incendios	Anual Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP FAO	Información / mapas generados por la plataforma Registros en Línea Verde y el Registro de Infracciones	Voluntad política y capacidad técnica a nivel nacional y local para establecer la plataforma de coordinación interinstitucional. Compromiso para establecer Línea Verde y mejorar el registro de infracciones en 4 oficina provincial del MA. La voluntad política y capacidad técnica a nivel nacional y local para establecer y mantener sistemas de monitoreo.
	Indicador 8: Disponibilidad de mecanismos financieros para la gestión sostenible de la producción	Número de mecanismos financieros	Numero de mecanismos de crédito sectoriales para la gestión sostenible de los paisajes de producción Numero mecanismos financieros asociados a los servicios de ecosistemas	Anual Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP	Documentos financieros, contratos de crédito	Las instituciones financieras (incluyendo los bancos privados) son receptivos y dan apoyo de la gestión sostenible de los recursos y a las prácticas productivas

	Indicador 9: mecanismos de participación local para la planificación del uso de la tierra	Número de mecanismos establecidos y funcionando	Numero de consejos de desarrollo municipales que operan en los municipios de la zona piloto con participación de interesados de los diferentes niveles Numero de mecanismos de cuenca establecidos y operando	Anualmente	UCP	Actas del Consejo / registros	La voluntad política y compromiso de los actores locales en las zonas piloto a participar activamente en plataformas de diálogo en las cuencas y micro-cuencas.
Resultado 2	Indicador 10: Área total con una cobertura que garantice los servicios ecosistémicos, así como la restauración y conectividad	Número de hectáreas cubiertas por la planificación / mecanismos utilizados logrados en los componentes 1 y 2	Número de hectáreas de recursos forestales restaurados y manejados de manera sostenible 35 Número de hectáreas dedicadas a sistemas de producción sostenibles Número de hectáreas que aplican prácticas de conservación de suelos y que reducen la tasa de erosión36,37	Anual	UCP	Las fotografías aéreas (drones, satélites)	La coordinación de los esfuerzos de las instituciones técnicas, especialmente CODOCAFÉ y la Comisión de cacao responsables de promover la siembra de estos cultivos, de sostener un acuerdo sobre los métodos de extensión y capacitación para los productores y técnicos El compromiso de los actores locales para la conservación y sistemas productivos sostenibles en las zonas seleccionadas.
	Indicador 11: Aumento de capacidades para el manejo integral de incendios	Medir la prevención de incendios y la capacidad de manejo	Numero de ha afectadas por los incendios forestales en las tres zonas piloto	Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP FAO	Registro de datos en áreas piloto Manual IFM	El compromiso de los actores locales para participar en la gestión integrada de incendios

[35] SFM3 Indicador 5: Área de los recursos forestales restaurados en el paisaje, estratificada por actores de manejo forestal
[36] LD3 / P4 Indicador 3.2: Aplicación de la gestión integrada de los recursos naturales (MIRN) prácticas en paisajes más amplios
[37] Incluyendo pero no limitado a barreras muertas, rastrojos, canales de desviación, zanjas en laderas, terrazas de banco, etc.

			Numero de brigadas de control de incendios establecidas con Infraestructura / Torres, equipo, manual, etc.				
Resultado 3	Indicador 12: Numero de herramientas / instrumentos para promover medios de vida amigables con BD	Número de paquetes tecnológicos amigables con BD añadiendo valor a la producción de café y cacao incorporado en fincas modelo en sitios piloto. Número de líneas de crédito implementados que incluyen requisitos de producción amigable con BD	Certificación orgánica Paquetes tecnológicos amigables con la BD que añaden valor a la producción de café y cacao incorporado en fincas modelo en sitios piloto. Líneas de crédito implementadas con requisitos BD (1 por cada sitio piloto)	Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP	Proyectos y documentos financieros	El compromiso de los actores locales para la conservación y sistemas productivos sostenibles en las zonas seleccionadas.
	Indicador 13: Numero de planes de negocio viables para actividades económicas sostenibles desarrolladas e implementadas.	Número de planes de negocio	asociaciones consolidadas planes de negocios	Anual Reportado en el GEF PIR	UCP	Planes de negocios	
	Indicador 14: El paquete de acceso a crédito facilita la adopción de la producción medios de vida sostenibles	Número de mecanismos de crédito y número de personas con acceso	Número mecanismos de crédito para medios de vida sostenibles % de productores con acceso al crédito	Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP	Documentos financieros	Las instituciones financieras (incluyendo los bancos privados) son receptivos y dan apoyo de la gestión sostenible de los recursos y las prácticas productivas
	Indicador 15: Número de microempresas que adoptan sistemas de producción amigable con BD		Número de Micro iniciativas empresariales que funcionan en zonas piloto.	Anual	UCP	Los documentos del proyecto	El interés y la participación activa de la Comunidad

Resultado 4	Indicador 16: La comunicación y la estrategia de sensibilización con enfoque género y consideraciones generacional para mejorar conocimientos y prácticas de gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.			Anual Reportado en la pestaña de DO del PIR GEF	UCP	Documento de Estrategia de Comunicación	El interés y la participación activa de los actores del sector público y privado, así como la sociedad civil.
	Indicador 17: Las lecciones aprendidas y las mejores prácticas sistematizadas a lo largo de la ejecución del proyecto, poniendo en relieve la contribución especial de las mujeres y la juventud a la sostenibilidad de los paisajes de montaña amenazados.			Anual	UCP		Receptividad entre las instituciones para las comunicaciones relacionadas con la sostenibilidad del medio ambiente en los paisajes productivos
Herramienta de seguimiento GEF Tracking Tool aplicada a medio término (solamente si es FSP)		N / A	Herramienta de seguimiento GEF Tracking Tool disponible en www.thegef.org La herramienta de seguimiento GEF línea de base incluida Anexo.	Después de presentar a GEF el segundo PIR	UCP	Herramienta de Seguimiento GEF tracking tool completada	
Herramienta GEF Tracking Tool Final	N / A	N / A	Herramienta GEF Tracking Tool Final disponible en www.thegef.org La herramienta de seguimiento GEF línea de base incluida Anexo.	Después de último PIR presentado al GEF	UCP	Herramienta GEF Tracking Tool Final completada	
Revisión intermedia	N / A	N / A	A ser indicado en el informe RMT	Presentado al GEF el mismo año del 3er PIR	Evaluador independiente	Informe RMT completo	
Los riesgos ambientales y sociales y	N / A	N / A	Actualizar los SESP y los planes de manejo	Anual	Coordinador del proyecto PNUD CO	SESP Actualizado	

planes de manejo, según corresponda.							

ANEXO C. Plan de evaluación:

Nombre de Evaluación	Fecha de inicio prevista Mes año	Fecha de finalización prevista Mes año	Incluido en el Plan de Evaluación de Oficina de Pais	Presupuesto para consultores	Otro presupuesto (es decir, viajes, visitas al sitio etc.)	Presupuesto para traducción
Revisión de Medio Término	año 3		SÍ	US$35,000		
Evaluación Final	Final del Año 7		Sí	US$50,000		
			presupuesto Total de evaluación	US$85,000		